DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 10 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20310

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 446/978. — Se aprueba la modificación del monto imponible para el cálculo del impuesto de Patente de Rodados del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de agosto de 1978.

Visto: estos antecedentes referentes a la modificación del monto imponible para el cálculo del importe de Patente de Rodados para el ejercicio 1978 propuesto por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Resultando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen, ambos favorables.

Considerando: que el nuevo monto imponible para el cálculo de impuesto de Patente de Rodados para el año 1978, tendrá como base imponible los valores de aforo determinados por las tablas del Banco de Seguros del Estado vigentes al 30 de setiembre de 1977.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen y a lo dispuesto en el artículo 5.o, inciso c) del Acto Institucional N.o 3 del 1.o de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la modificación del monto imponible para el cálculo de impuesto de Patente de Rodados para el ejercicio 1978, del Departamento de Cerro Largo, proyectada por la Intendencia del mencionado Departamento.

Art. 2.o Dicho impuesto tendrá como base imponible los valores de aforo determinados por las tablas del Banco de Seguros del Estado, vigentes al 30 de setiembre de 1977.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución — Se aclaran resoluciones estableciendo que se concedió el registro de la marca "Pulpita" para distinguir artículos de la clase 9.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de agosto de 1978.

Visto: la publicación del "Diario Oficial" de 7 de diciembre de 1977 relacionada con el registro de la marca "Pulpita" a favor de Racauchi S. A. y C. de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 9.

Resultando: en la misma erróneamente se establece que dicho registro ha sido rechazado cuando en realidad se lo ha concedido.

Considerando: que tal error se originó en la mala interpretación de la resolución de 28 de junio de 1977, corresponde por lo tanto, efectuar la aclaración correspondiente.

Atento: a lo expuesto e informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Declárase que la revocasión de 28 de junio de 1977 de la resolución de 20 de noviembre de 1975 y complementaria de 2 de abril de 1976, por las que se dispuso anular la resolución de 30 de diciembre de 1969 que concedió el registro de la marca "Pulpita" a favor de Racauchi S. A. y C. de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 9, significa que se concede el registro de la marca "Pulpita" a favor de la referida firma para distinguir artículos de la clase 9, conforme a la resolución del 30 de diciembre de 1969.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

3

Resolución. — Se aclaran resoluciones estableciendo que se concedió el registro de la marca "Pulpita" para distinguir artículos de la clase 1.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de agosto de 1978.

Visto: la publicación del "Diario Oficial" de 7 de diciembre de 1977 relacionada con el registro de la marca "Pulpita" a favor de Recauchi S. A. y C. de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 1.

Resultando: en la misma erróneamente se establece que dicho registro ha sido rechazado cuando en realidad se lo ha concedido.

Considerando: que tal error se originó en la mala interpretación de la resolución del 28 de junio de 1977, corresponde, por lo tanto, efectuar la aclaración correspondiente.

Atento: a lo expuesto e informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1.o Declárase que la revocación de 28 de junio de 1977 de la resolución de 20 de noviembre de 1975 y complementaria de 2 de abril de 1976, —por las que se dispuso anular la resolución de 30 de diciembre de 1969 que concedió el registro de la marca "Pulpita" a favor de Recauchi S. A. y C. de Buenos Aires, para distinguir artículos de la clase 1 —, significa que se concede el registro de la marca "Pulpita" a favor de la referida firma para distinguir artículos de la clase 1.a, conforme a la resolución del 30 de diciembre de 1969.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

4

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso interpuesto contra una resolución por la cual se desestimó el registro de la marca "Matero".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuesto por Colombia Limitada, contra la resolución del 23 de noviembre de 1977 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Matero", acta N.o 153.285 para distinguir "Yerba Mate" de la clase 1, por considerarlo registrable.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que debe compartirse el criterio sustentado por la Dirección de la Propiedad Industrial confirmando el acto recurrido, por ser la palabra "Matero" de uso general, pudiéndola usar con total libertad, todos aquellos comerciantes vinculados a la "Yerba Mate".

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede no hacer lugar al recurso interpuesto y confirmar en consecuencia la resolución referida.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Acto Institucional N.o 8|977 de 1.o de julio de 1977 y lo establecido por resolución del Poder Ejecutivo 967|978 de 27 de junio de 1978,

Los Ministros de Industria y Energía y de Justicia

RESUELVEN:

1.o No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Colombia Limitada, contra la resolución del 23 de noviembre de 1977 por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Matero", acta N.o 153.285, para distinguir "Yerba Mate" de la clase 1 y confirmar en consecuencia dicha resolución.

2.o Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

Resolución. — Se modifican artículos de la Ordenanza sobre funcionamiento de salas velatorias existentes a instalarse en el Departamento.

Junta de Vecinos de Canelones.

Canelones, 31 de octubre de 1977.

Visto: el proyecto de modificación de artículos de la Ordenanza sobre funcionamiento de Salas Velatorias existentes y a instalarse en el Departamento; y

Atento: al informe de la Comisión N.o 1 que antecede la Junta de Vecinos unánimemente (7 votos en 7),

RESUELVE:

1.o Modificar los artículos 3.o y 16 de la Ordenanza N.o 1.720 de fecha 4 de marzo de 1977, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"ARTICULO 3.o Queda absolutamente prohibido, a partir de la promulgación de esta modificación, la instalación de locales destinados a velatorios:

a) A una distancia no menor de ochenta metros de hospitales, sanatorios y salas de primeros auxilios del Ministerio de Salud Pública; y

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1978.

b) Sobre ramblas, bulevares, rutas nacionales y sobre aquellas calles flechadas importantes por las que circulen líneas de ómnibus y cuyo ancho de calzada sea inferior a los ocho metros".

"ARTICULO 16. Los titulares de locales en funcionamiento a la fecha de vigencia de esta modificación a la Ordenanza o solicitudes de habilitación en trámite, dispondrán de un plazo de cinco años para ajustarse a las prescripciones de la misma, con excepción de lo dispuesto en el artículo 6.o, incisos b) y c) que se suprimen".

2.o Regístrese y elévese.

Coronel Rogelio Camacho, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 20 de julio de 1978. (*)

Visto: el planteamiento efectuado por la Patronal de Empresas Fúnebres solicitando ampliación de la Ordenanza que regula el funcionamiento de Salas Velatorias existentes y a instalarse en el Departamento de Conelones.

Considerando: que esta Intendencia Municipal por resolución 3082 de fecha 26 de julio de 1977, elevó a consideración de la Junta de Vecinos del Departamento, el proyecto de modificación de los artículos 3.o y 16 de la Ordenanza N.o 1.720 de fecha 4 de marzo de 1977.

Considerando: que el citado Cuerpo Legislativo Comunal por resolución 753, concede su autorización.

Atento: a lo anteriormente expresado,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese y siga a la Sección Prensa y Propaganda para que efectúe las publicaciones correspondientes. Diligenciado, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

6

Resolución. — Se dispone el cambio de placas de matrículas de los vehículos oficiales

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 10 de mayo de 1978. (*)

Visto: el Oficio N.o 113, del Departamento de Tránsito y Transporte, relacionado con cambio de placas de matrículas para vehículos oficiales.

Resultando: que es propósito de este Organismo efectuar un cambio de placas de matrículas para los vehículos mencionados, ya que las existentes en la actualidad, datan del año 1968.

Considerando: I) Que es importante la diferenciación de las chapas de matrículas de vehículos oficiales pertenecientes a la Intendencia Municipal de Canelones, a los efectos de poder ejercer el contralor de acuerdo a la resolución 820 de fecha 17 de abril de 1978, dada a conocer por Circular N.o 52;

II) Que se proponen facsímiles con los dos tipos de chapas a adjudicar.

Atento: a lo establecido en el artículo 81 de la Ordenanza de Patentes de Rodados vigente, de fecha 29 de diciembre de 1967.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Disponer el cambio de placas de matrículas de los vehículos oficiales, propiedad de la Intendencia Municipal de Canelones y Gobierno Central, de acuerdo a los facsímiles adjuntos.

2.o Por concepto de cambio de chapas, la Repartición que le corresponda abonará la cantidad de N$ 97.50, por cada juego.

3.o Regístrese, comuníquese a los Departamentos de Hacienda, Tránsito y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para que realice las publicaciones pertinentes. Oportunamente, procédase a su archivo. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

7

Resolución. — Se concede la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, para transferir al adjudicatario del Concurso - Licitación proyectado, parte de un padrón para construir un conjunto habitacional.

(RESOLUCION 387|978)

Junta de Vecinos de San José.

San José, 13 de julio de 1978.

Visto: el tenor del Oficio N.o 1.912|978 remitido por el Ejecutivo Comunal donde hace conocer que ha proyectado realizar un llamado a Concurso - Licitación con la finalidad de construir un conjunto habitacional en el inmueble municipal sito en calle Doctor Evaristo G. Ciganda esquina Rincón de esta ciudad, que responde al Padrón urbano N.o 2.106 (Parte) y consta de un área de 1.230 m.c. 21 dc.

Considerando: que en dicho predio se proyecta levantar determinado número de viviendas, como así también, diversas reparticiones para destinarlas a Oficinas del Municipio; estando también incluído un local acorde a las necesidades de la Junta de Vecinos de San José.

Considerando: que asimismo se establece, que en cuanto a los recursos necesarios para hacer frente al costo de las obras destinadas a Oficinas, incluído el crédito que otorgará el Banco Hipotecario a la Intendencia, se incluirá su financiación en la próxima Modificación Presupuestal.

Atento: a lo precedentemente expuesto, entendiendo este Organismo que no encuentra reparos que oponer a la autorización que se solicita; por unanimidad de presentes (6 votos en 6) resuelve sancionar el decreto 2.310 siendo su articulado el siguiente,

La Junta de Vecinos de San José

DECRETA:

Artículo 1.o Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada, para transferir al adjudicatario del Concurso - Licitación proyectado, la propiedad de parte del Padrón urbano N.o 2.106 (Parte) ubicado en las calles doctor Evaristo G. Ciganda y Rincón de esta ciudad, siendo su área de 1.230 mc. 21 dc.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los trece días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.

Luis E. Fernández, Presidente. — Rafael Egusquiza, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 28 de julio de 1978.

Visto: la resolución de la Junta de Vecinos de San José, por la que sanciona el decreto 2.310, el Intendente de San José,

RESUELVE:

Elévese al "Diario Oficial" para su publicación. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 4 de agosto de 1978.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 10 de Agosto de 1978

Tomo 292 — Año LXXII — Número 20316

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 90 3371 - 915925 - 91 6583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevide, 4 de agosto de 1978.

RESOLUCIONES

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 126.029 "Ambassador".— Acta N.o 155.466 "La Guerra de las Galaxias". — Acta N.o 156.60 "Concert". — Acta N.o 156.314 "El País". — Acta N.o 156.335 "Chapulín Colorado". — Acta N.o 156.963 "De la Hermandad". — Acta N.o 157.092 "Ph Pizzo Hnos." — Acta N.o 157.146 "Ondina". — Acta N.o 157.147 "Pik". —

Renovaciones de marcas de servicio: Acta N.o 2.782 "Odos". — Acta N.o 2.784 "Remington". —Acta N.o 2.785 "Crul".— Acta N.o 2. 786 "Servishell". — Acta N.o 2.787 "Eternit". — Acta N.o 2.792 "Divino". —

Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 157.521 "Cremar".— Acta N.o 157.934 "Maxim". — Acta N.o 157.935 "Collie 62". — Acta N.o 157.936 "Dixi". — Acta N.o 157.937 "Yard". — Acta N.o 157.938 "Reemtsma". — Acta N.o 157.939 'Smile". —Acta N.o 157.940 "David Dale". — Acta N.o 157.941 "Torn". — Acta N.o 157.942 "Mintip". — Acta N.o 157.943 "Ova". — Acta N.o 157.944 "Papen". — Acta N.o 157.945 "Valberg". — Acta N.o 158.416 "Popea". — Acta N.o 158.421 "Pandrocine". — Acta N.o 158.422 "Specilline". — Acta N.o 158.423 "Gastronomo". — Acta N.o 158.424 "Gran Señor. — Acta N.o 158.425 "Ronda". — Acta N.o 158.426 "Morny". — Acta N.o 158.427 "Mayfair". — Acta N.o 158.428 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 158.429 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 158.430 "(Descripta y facsimilada)" — Acta N.o 158.431 "(Descripta y facsimilada)" — Acta N.o 158.433 "Chevron". — Acta N.o 158.434 "Homelite". — Acta N.o 158.435 "Queirolo". — Acta N.o 158.436 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 158.437 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 158.438 "R. P. M. Delo". — Acta N.o 158.439 "5 Raíces". — Acta N.o 158.440 "Auto-Copy". — Acta N.o 158.441 "Yemovol". — Acta N.o 158.442 "Manzate" — Acta N.o 158.443 "Parzate". — Acta N.o 158.445 "Fresno Salvaje". — Acta N.o 158.446 "Fuyi". — Acta N.o 158.450 "Sutil". — Acta N.o 158.451 "Gacela". — Acta N.o 158.452 "Suavemar". —Acta N.o 158.453 "Doria". — Acta N.o 158.461 "Conqueror". — Acta N.o 158.462 "W. T. & Co. Extra Strong 3009". — Acta N.o 158.463 "Ancla". — Acta N.o 158.464 "Gloria". — Acta N.o 158.505 "Telechron". — Acta N.o 158.507 "Estupendo". — Acta N.o 158.510 "Soler Tiene, Soler Conviene". — Acta N.o 158.522 "La Buena Estrella". — Acta N.o 158.524 "Frick". — Acta N.o 158.525 "Imán". — Acta N.o 158.527 "Añeja Ancap". — Acta N.o 158.530 "Glade".— Acta N.o 158.551 "Dreft". — Acta N.o 158.558 "Ko-ki-to". — Acta N.o 158.570 "Carbocain". — Acta N.o 158.579 "Montevideo". — Acta N.o 158. 651 "Hipoglós".— Acta N.o 158.656 "Smiths". — Acta N.o 158.678 "Burda". — Acta N.o 158.713 "Ken Brown Fonomatic". — Acta N.o 158.714 "Mustang". — Acta N.o 158.716 "Lemuval". — Acta N.o 158.717 "Baytuna". — Acta N.o 158. 718 "Baycain". — Acta N.o 158.719 "Tugón". — Acta N.o 158.723 "Icebound". — Acta N.o 158.724 "Supofenicol". — Acta N.o 158.725 "Benadifen" — Acta N.o 158.726 "Cardionit". — Acta N.o 158.765 "Cometa". — Acta N.o 158.772 "Jenner". — Acta N.o 158.775 "Bancalari". — Acta N.o 158.782 "Reflex" — Acta N.o 158. 783 "Clipy". — Acta N.o 158.784 "Harem". — Acta N.o 158.788 "Helene Curtis". — Acta N.o 158.789 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 158.807 "Montricot". — Acta N.o 158.808 "Naturin". — Acta N.o 158.809 "Naturin. — Acta N.o 158.810 "La Epicúrea". — Acta N.o 158. 825 "Subtosan". — Acta N.o 158.826 "Amplictil". — Acta N.o 158.827 "Quietal". — Acta N.o 158.828 "Lomidine". — Acta N.o 158.[illegible]7 "Slate". — Acta N.o 158.842 "Artepar[illegible]" — Acta N.o 158.843 "Protexin". — Acta N.o 158.844 "Medicon". — Acta N.o 15[illegible]857 "Herox".— Acta N.o 158.861 "Emulso[illegible]". — Acta N.o 158.871 "Valisere". — Acta N.o 158.862 "Valmarco". — Acta N.o 158.894 "Mebaral". — Acta N.o 158.895 "Panadol". — Acta N.o 158.896 "Ambar". — Acta N.o 158.897 "Van Raalte". — Acta N.o 158.918 "Benzo". — Acta N.o 158.926 "Supracort Szabo". — Acta N.o 158.927 "Gustosal". — Acta N.o 158.928 "Cesadolan". — Acta N.o 158.929 "Picanola". — Acta N.o 158.930 "Singleton". — Acta N.o 158.931 "Gardenal". — Acta N.o 158.932 "Ampliactil". — Acta N.o 158.935 "Sun Flame". — Acta N.o 159.011 "Diva". — Acta N.o 159.068 "Franki". — Acta N.o 159.069 "Forum".— Acta N.o 159.070 "Brillion". — Acta N.o 159.079 "Jelco". — Acta N.o 159.080 "Beauty Counselor". — Acta N.o 159.082 "Datanet". — Acta N.o 159.123 "Reverín". — Acta N.o 159.124 "Derminol". — Acta N.o 159.142 "Rotella". — Acta N.o 159.143 "Genota". — Acta N.o 159.144 "Octaro". — Acta N.o 159.205 "Norton". — Acta N.o 150.207 "Vigor". — Acta N.o 159.209 "Neo-Antergan". — Acta N.o 159.210 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 159.212 "Prince Albert". — Acta N.o 159.213 "Pajaro Loco". — Acta N.o 159.215 "Milanta". — Acta N.o 159.216 "Do Re Mi". — Acta N.o 159.217 "La Mezquita". — Acta N.o 159.218 "Poscaf". — Acta N.o 159.219 "Incor". — Acta N.o 159.220 "Diasmina". — Acta N.o 159.229 "Isogel". —

Marca desestimada: N.o 131.898 "Vinos Crespi".

Se modifica resolución anterior: número 145.187 "Samyr".

Marca abandonada: Acta N.o 153.497 "American Optical".

Patente concedida: Acta N.o 20.177 "Obelmid Freire.

Cambios de nombres de marcas: número 103.880 "Crosley". — N.o 104.139 "Turmac". — N.o 106.670 "N G K". — número 116.267 "St. Moritz". — N.o 122.960 "Philco". — N.o 131.246 "Philco". — N.o 131.247 "Philco". — N.o 131.332 "Darco". — N.o 127.187 "Philco". — número 130.608 "Winfield". — N.o 137.174 "Philco". — N.o 139.791 "Tween". — N.o 140.395 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 140.585 "Philco". — N.o 140.755 "Pisoplast". — N.o 147.045 "Atlas". — N.o 147.359 "Ectiban". — N.o 147.471 "Bendix".

Resoluciones en ejercicio de las atribuciones delegadas

Marcas concedidas. (De Servicio): Acta N.o 2.236 "Billetera O.C.A.". — Acta N.o 2.404 "C I I". — Acta N.o 2.528 "PPV — Plan Nacional de Vivienda".

Marcas concedidas. (De fábrica y comercio): Acta N.o 131.214 "Coralon". — Acta N.o 131.734 "Milacron". — Acta N.o 147.592 "Alsthom". — Acta N.o 149.457 "Candy". — Acta N.o 150.036 "Elece". — Acta N.o 150.228 "Dermopal". — Acta N.o 150.689 "Cenbar". — Acta N.o 150.691 "Sultán". — Acta N.o 150.975 "Progeril". — Acta N.o 151.016 "Puma-Form-Strip". — Acta N.o 151.089 "Palmolive Quik-Solv.". — Acta N.o 151.895 "Doppel Dusch.". — Acta N.o 152.160 "Lestarflex". — Acta N.o 152.273 "Pelina". — Acta N.o 152.472 "Frigonello". — Acta número 152.684 "Mundo Color". — Acta número 152.991 "Tops-Legs". — Acta N.o 153.004 "Juanicó". — Acta N.o 153.209 "Tigers".

— Acta N.o 153.270 "Renoquid". — Acta N.o 153.277 "Topaz". — Acta N.o 153.527 "Sankyo". — Acta N.o 153.635 "Emede Osiris". — Acta N.o 153.667 "Kasuga". — Acta N.o 153.703 "ML Mis Ladrillos". — Acta N.o 153.850 "Cóndor". — Acta N.o 153.890 "Yastá". — Acta N.o 153.963 "Calvert". — Acta N.o 154.075 "Revils". — Acta N.o 154.086 "Kabelmetal". — Acta N.o 154.303 "Cilivex". — Acta número 154.361 "Primasone". — Acta número 155.752 "Leo".

Marcas desestimadas. (De Servicio): Acta N.o 484 "Crédito Carta Blanca". — Acta N.o 2.458 "Apparthotel". — Acta N.o 2.466 "Copa de Punta del Este".

Marcas desestimadas. (De fábrica y comercio): Acta N.o 98.060 "Nicoletta". — Acta N.o 123.185 "Naycron". — Acta número 146.713 "Clásico". — Acta N.o 150.806 "Bles". — Acta N.o 151.049 "Pall Mall". — Acta N.o 151.458 "Nico". — Acta número 152.828 "Brummel". — Acta número 152.891 "Marlboro". — Acta N.o 153.048 "Carven". — Acta N.o 153.195 "Depilex". — Acta N.o 153.616 "Duricol". — Acta N.o 153.651 "Hidro Sold". — Acta número 153.671 "Sunnyvox". — Acta número 153.907 "U". — Acta N.o 154.266 "Pucci Mario". — Acta N.o 154.495 "Baby-Confort". — Acta N.o 154.498 "Nutrisil". — Acta N.o 155.017 "Novasal". — Acta número 155.052 "Cuadraditas". — Acta número 155.513 "Velovis".

Modelo de utilidad concedido: Acta número U 406 "Benito Plasencia Díaz". — Acta N.o U 363 "Ulises de Giorgi".

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 24 de julio de 1978.

Montevideo, 24 de julio de 1978.

Inscripción de Títulos

Se aceptan en el registro correspondiente la inscripción de los Títulos de Veterinarios, correspondientes a los Profesionales. — **Luis Violante di Muro Greco, Gualconda Riva Acosta y Lara, Oscar Mario Martínez, Marisa Gloria Tedesco Larroque, Jorge Gustavi Norbis Arispe, Sergio María Pino Melgarejo, Hugo Tortora, Rodolfo Carlos Raúl Rivero García, Juan Carlos Fernández Sainz, Jorge Claudio Bonino Morlan, María de las Mercedes Delgado Ballesteros, Nilso Olivera Pereira, Elisa Ramírez Wainer, Leonardo Arnoldo Galli Matkovich, Ambrosio Macri Bruni, José Alejo Benenati Sundberg, Alvaro Santomauro Montano, Nora Negrín Avondet, Héctor Alberto Larrauri Tobler, Enrique Alfredo Eugenio Winterhalter, Hugo Enrique Martínez Asuaga, José Ricardo Gurgitano Blumetto, Germán Alvaro López, Pérez, Beatriz Luisa Revello de Auta, Martha Artigalas de Furtado, Leopoldo Santiago Amorín Tavella, Nelson Bentancur Cortabarría, Luis Eduardo Barros Vidal, Juan Barlos Baranquet Moreira, Eduardo Héctor Mujica Benoit, Bruno César Malan Bounous.**

La Secretaría.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 1.o de julio de 1978

Daniel Alexander Pereira, oriental, 5 horas, Hospital Pereira Rossell.
Amalia Pintos Ros de Sosa, oriental, 36 años, casada, Círculo Católico.
Silvina Pereyra, oriental 88 años, viuda, Hospital Saint Bois.
Magdalena Primochi Belasuchi, oriental, 86 años, viuda, Médica Uruguaya.
Guillermo Ramón Pose Núñez, oriental 42 años, casado, Sanatorio Americano.
Arturo Silvera Amaral, oriental, 47 años, casado, Hospital de Clínicas.
Víctor Andrés Torres Iglesias, oriental, 1 mes y 26 días, Hospital Pereira Rossell.
Santa Tapia de Ferreira, oriental, 50 años, casada, Hospital de Clínicas.
Rosa Taboas Espiñeiro, española, 82 años, soltera, Hospital Maciel.
Antonio Vila, español, 77 años, casado, Camino Durán 5446.
Miguel Lavagno, oriental, 67 años, divorciado, Hospital Británico.
Alberto Zonca, griego, 51 años, casado, Hospital Maciel.
Julio Mauricio Zorrilla de San Martín, oriental, 32 años, casado, Juan Benito Blanco 1047.
Moisés Ciapabila Koziol, polaco, 78 años, soltero, Larravide 2361.
María Esther Soto Fariña, oriental, 68 años, divorciada, Agraciada 2962.
José Manuel Miranda Brus, oriental, 56 años, casado, Martínez Nieto 5484.
José Lupinello, italiano, 79 años, casado, Santiago Rivas 1644 apto. 003.
Elbio Llanes, oriental, 54 años, divorciado, Sanatorio Impasa.
Nahuel Ricardo Llobet Barrios, oriental, 61 años, casado, Cuaró 3280.
Leonardo Reyes, oriental, 9 meses, Hospital Pereira Rossell.
Bautista Borsari Calange, oriental, 82 años, casado, Bogotá 3487.
María Otilia Amalia Bosque De León de Boccassino, oriental, 68 años, casada, Roberto Koch 3794.
Elisa Báliña García de Brunoldi, oriental, 81 años, viuda, Hospital Maciel.
Alba Cazenave Suárez, oriental, 6 meses y 23 días, 8 de Octubre 3020.
Raúl Mauricio Castro, oriental, 54 años, casado, 18 de Diciembre 1619 Apto. 5.
Natividad Carrizo de Ciliberti, oriental, 87 años, viuda, General A. Díaz 4477.
José Carlos María Díaz, oriental, 62 años, Hospital Maciel.
Francisco Antonio De Vita, oriental, 82 años, casado, Médica Uruguaya.
María Nemesia Echenique de Silveira, oriental, 75 años, viuda, Hospital Maciel.
Nicasio Manuel Fleitas De León, oriental, 73 años, casado, V. Alvarez 6225.
Ulises Fernando Fodere Lostao, oriental, 62 años, viudo, Hospital Evangélico.
Gilberto Salvador Fernández Fena, oriental, 90 años, casado, J. C. Dighiero 2550.
Carmen García de Rama, española, 88 años, viuda, Bulevar Artigas 1465.
Arturo Gokler, alemán, 81 años, casado, Guaná 2154.
Ignacia Mercedes Hermida Cardama, oriental, 76 años, soltera, Caridad 1481.
Marcia Hermida, oriental, 3 días, Millán 4482.
Orfilia Ibáñez de Juan, oriental, 81 años, casada, Hospital Pasteur.
Manuela María Esther Haro de Elhordoy, oriental, 79 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Marianella Delgado Pérez, oriental, 9 horas, Martín García 1363.
María Verónica Lagos Cháves, oriental, 2 meses, Hospital Pereira Rossell.
Patricia Pereira, oriental, 8 años, Hospital Pedro Visca.
Remigio Osmetti, italiano, 79 años, casado, Hospital Británico.
Roberto Pamies, oriental, 48 años, soltero, R. de Castro 1125.
Ana Graciana Methol de Lombardo, oriental, 80 años, viuda, Luis Alberto de Herrera 2658.
Jesús Matto Iglesias, español, 81 años, viudo, Estero Bellaco 2948.

Fallecidos el día 2 de julio de 1978

Edgart Diego Aranda, oriental, 5 meses, Vigía 3224.
Sergio Daniel Acosta, oriental, 2 meses, Hospital Pereira Rossell.
Juan Balbier, checoslovaco, 76 años, viudo, Círculo Napolitano.
José Bellomusto, italiano, 58 años, casado, Antonio Machado 2232.
Luz Manuel Baleirán, oriental, 64 años, casado, Manuel Alonso 1698 apto. 5.
Lourdes Jamine Brusse, oriental, 15 años, soltera, Sociedad Española.
Juan Francisco Botaso, oriental, 73 años, viudo, Garzón 239.
Miguel Cilento Montaldo, oriental, 74 años, casado, Madreselva 3724.
Sofía Capucio de Rodríguez, oriental, 77 años, viuda, Uruguay 1976.
Manuela Carreira de Del Río, española, 89 años, viuda, Elcano 3484.
Rosa Di Brana de Fernández, oriental, 82 años, viuda, Enrique Pouey 2666.
Antonio Derudi, oriental, 78 años, viudo, Julián Laguna 4214.
María Amparo De Grucci de García, oriental, 74 años, casada, José Belloni 5826.
Pablo Fressia Gandini, oriental, 64 años, Hospital Pasteur.
Magela Fernández, oriental, 1 hora, Casmu.
Cipriana López Meizoso, española, 78 años, viuda, Sanatorio Español.
Adelina Larroza de Rivero, oriental, 77 años, viuda, Hospital de Clínicas.
María Mercedes Latorre Silva, oriental, 86 años, soltera, 21 de Setiembre 2665.
Pedrosa Lima de Vázquez, oriental, 74 años, viuda, San Martín 3184 apto. 5.
Elena Muñoz Arocena de Fonseca, oriental, 77 años, viuda, España Mutualista.
Juan Pedro Mendieta Maciel, oriental, 60 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Mercedes Moreira de Guillén, oriental, 71 años, viuda, Hospital Pasteur.
Laura Elena Maturro Trujillo, oriental, 15 meses, Hospital Pereira Rossell.
María Margarita Mininni Medina de Conti, oriental, 72 años, viuda, Hospital Maciel.
Estela Elizabeth Núñez Arde, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
María Esther Neivas Ojeda de Vernassa, oriental, 59 años, viuda, Hospital Italiano.
Ramona Núñez de Rodil, española, 76 años, viuda Asociación Española.
Rubens Odicini Terragno, oriental, 71 años, casado, Casmu 4.
Ramona Emilia Puyol Barreiro, oriental 45 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Demetria Pombo de Curbelo, oriental, 85 años, casada, Horacio Areco 3402.
Carlos Ponino Ruiz, oriental, 53 años, Avenida Brasil 2536 apto. 204.

Víctor Ramírez, oriental, 5 meses, Hospital Pedro Visca.

Tomás Marcelino Ruy Díaz Giménez, oriental, 75 años, viudo, Hospital de Clínicas.

...ben Rodríguez Petrone, oriental, 58 años, casado, Hospital Vilardebó.

Juan Manuel Russo Graña, oriental, 68 años, casado, Cno. Maldonado.

Elvira Luisa Valentina Riva, oriental, 77 años, soltera, Sanatorio Español.

Margarito Rodríguez, oriental, 87 años, casado, P. Cardeiros 5479.

Flora Rodríguez de Carbajal, oriental, 82 años, viuda, A. Calamet 4488.

María Luisa Rodríguez de López, oriental, viuda, 79 años, viuda. Sanatorio Sociedad Española.

María Dajalma Teresa Rossi Herrera de Alfonso, oriental, 61 años, casada, Rocha 2353.

Jacinto Toledo Péres, oriental, 82 años, casado.

Gestrudes Viera, oriental, 83 años, soltera, Hospital Maciel.

María Angélica Vargas Centurión, oriental, 11 horas.

Francisco Taccone, italiano, 93 años, viudo, Sociedad Italiana.

Ricardo Pedro Saenz de Zumarán Arocena, oriental, 80 años, casado, Ellauri 660 Apto. 202.

Miguel Saggese Basile, oriental, 69 años casado, Asociación Fraternidad.

Alejandro Saires, griego, 84 años, casado, Garzón 1946.

María de Lourdes Sosa, oriental, 23 años, casada, Hospital de Clínicas.

Susana María Lembo Suchet de Bralo, oriental, 40 años, casada, Mutualista Uruguay España.

Antonio Taurisano, italiano, 52 años, casado, 8 de Octubre 4444.

Fabiana Marial Bentancor, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 3 de julio de 1978

José Prado Fabián, español, 80 años, viudo, Espinillo 3109.

Fernando Zulemian, armenio, 60 años, casado, Hospital Maciel.

Exelsa Luz Zunino Gómez, oriental, 70 años, divorciada, Hospital Maciel.

Antero Zambrota Lasalvia, italiano, 70 años, casado.

Anita Varela de Ramírez, oriental, 77 años, viuda, Lister 6287.

Ramona Vizcaíno de González, oriental, 76 años, viuda, Acosta y Lara 2315.

Isabel Vallejos de Pita, oriental, 78 años, viuda, 8 de Octubre.

Jesusa Varela de Sánchez, oriental, 70 años, viuda, C. A. Quirúrgico.

Pedro Scavarelli Donnángelo, italiano, 76 años, divorciado, Agraciada 2526|1.

José María Ramírez, español, 86 años, casado, Joffre 1037.

Ramón Beiris Pose, oriental, 68 años, casado, Luis de la Torre 534.

María Parabe, oriental, 81 años, soltera, Minas 2119.

Roque Pascale Perrone, italiano, 59 años, casado, Hospital Español.

Seferina Elena Palleiro de Márquez, oriental, 59 años, casada, Millán 4482.

Dolores Otero Calabria de Belloni, oriental, 75 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Martín Virgilio Montanz, oriental, 83 años, viudo, 8 de Octubre 3020.

Juan Tenencio Lozano Peluffo, oriental, 65 años, casado, Millán 3139.

Dolores Lago Camcan, española, 88 años, soltera, Fray Bentos 3360.

Giro Hugo Lamanna González, oriental, 84 años, casado, Sanatorio Americano.

Wen Lee Fan, chino, 33 años, soltero.

Rojerio Icazuriaga Vivas, oriental, 69 años, casado, Hospital Italiano.

Alcides Fernando Giorello Layerle, oriental, 58 años, casado, Sociedad Italiana.

Josefa Giménez Colman de García, paraguaya, 58 años, casada, Nelson 3540|4.

Alvaro Leoncio Fernández Acuña, oriental, 57 años, soltero, 8 de Octubre 3020.

Julio Ferreira Lemos, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel.

Roberto García Trilla, oriental, 65 años, viudo, Oribe 2788.

Elida Freira de Vega, oriental, 85 años, viuda, Hospital Maciel.

Eduardo Sebastián Díaz Yepes, español, 69 años, casado, Grito de Gloria 1573.

Elida Esther Alvarez de Catrufo, oriental, 69 año,s casada, Uruguay España.

Gracilaino Aristimuño, oriental, 75 años, viudo, Hospital Maciel.

Elvira Barreiro de García, española, 61 años, casada, Casa de Galicia.

Miriam Barrucci de Meyer, oriental, 40 años, casada, Sindicato Médico N.o 4.

María Amelia Basso de De León, oriental, 71 años, viuda, 8 de Octubre 2590.

Adela Blengio de Venturini, oriental, 86 años, viuda, San Lorenzo 3179.

Juana Callejas Pereyra de Aldama, oriental, 71 años, viuda, Sociedad Israelita.

Jorge Washington Cabrera, oriental, 64 años, casado, Luis P. Ponce 1536.

Nair Castro Corvo de Denis, oriental, 54 años, casada, Uruguay España.

María Crecencia Cambre de Facal, española, 93 años, viuda, Gutemberg 6340.

Carmen Cels Beltran, española, 82 años, viuda, Francisco Vidal 709.

Angel Cancela Freijo, español, 61 años, soltero, Millán 4482.

Rodolfo Atanasio Costa Crossa, oriental, 75 años, viudo Hospital Británico.

Pascualina Luisa Camelia de Dos Santos, italiana, 58 años, casada, 8 de Octubre 2590.

María Colombo de Villa, italiana, 90 años, viuda, Médica Uruguaya.

Amanda Adela de Ruiz, orienal, 74 años, viuda, San José 1226.

Angela Petronila Martínez Sena, oriental, 51 años, soltera, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 4 de julio de 1978

Julio César Barcelo Balestra, oriental, Oficial 2 s|n.

Luis Ramón Zurbini Acosta, oriental, 27 años, soltero, Gobernador del Pino 3921.

Francisca Teresa Zuccotti de Sicardi, oriental, 83 años, viuda, Fraternidad.

Albérico Miguel Vargas Cardozo, oriental, 68 años, casado, Alfredo Navarro 3051.

Ema Vizcaíno de Spoturno, oriental, 41 años, viuda, Lezica 6331.

Ana Tixe de Astengo, oriental, 89 años, viuda, San José 1126.

Sergio Alejandro Sibils Giambonini, oriental, 53 años, casado, Pérez Castellanos 1594.

José Siri, oriental 71 años, soltero, Hospital Maciel.

Juana Santa Lucía de Ponzo, oriental, 78 años, casado, Círculo Católico.

Elida Bernabela Silveira de Silvera, oriental, casada, 74 años, Impasa.

José Luis Silva Franquez, oriental, 18 días, Hospital Filtro.

Juana Ruiz, oriental, 81 años, soltera, Massini 3381.

Eduardo Ramírez Gandoni, oriental, 70 años, viudo, Mutualista Partido Nacional.

Angel Rolando Russo Copola, oriental, 49 años, soltero, Colonia Etchepare.

Fidelina Luisa Rodríguez de González, oriental, 89 años, viuda, Niña 1972.

Luis Ernesto Recoba, oriental, 3 días, Impasa.

Ofelia García de Ferrara, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.

Natalia Saravia de Silva, oriental, 57 años, viuda, Santiago Artigas 2308.

Roberto Anza Martínez, oriental, 42 años, casado, Termópilas 3627.

Gualconda Asplanato Jofre de Olivera, oriental, 77 años, viuda, 8 de Octubre 3020.

Alfredo Boccardo Martignone, oriental, 74 años, casado, Círculo Católico.

Alvaro Ernesto Benítez Arseno, oriental, 5 días, Martín García 1363.

Andrés Alejandro Brito, oriental, 8 horas, Cerro Largo 1816.

Juan Tomás Cedrés, 63 años, soltero, Larravide 74.

Guillermo Campi Peraza, oriental, 66 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Marcelo Fabián Coimbra, oriental, 6 meses, Sindicato Médico N.o 1.

Roberto Corominas Pérez, oriental, 57 años, casado, Juan Arteaga 3839.

José Carbalo Gómez, español, 73 años, viudo, Asociación Española.

Juan Humberto Curbelo Echeverría, oriental, 69 años, casado, Sociedad Española.

Julia Ramona De León de Ramos, oriental, 78 años, viuda, Santa Ana 3524.

Ana Elida Escarone de Yanone, oriental, 69 años, casado, Manuel Acuña 3368.

María Fernández de Leal, oriental, 92 años, viuda, Baltasar Vargas 1127.

Ramón Gabriel Farcilli Macari, oriental, 62 años, casado, Bélgica 2078.

Felicia García de Resquia, oriental, 73 años, casada, Hospital Maciel.

Israel Gossio Palacios, oriental, 83 años, casado, Rivera, 2835-201.

Miguel Galfetti Gallesio, italiano, 77 años ,soltero. Camino De Tomasi 7589.

María José Hernández de Lusona, española, 68 años, viuda, Paysandú 833.

Héctor Esteban Lozano, oriental, 59 años, casado, Hospital Pasteur.

Eliazar Alberto Medina Meyer, oriental 63 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.

Caterina Erines Mariño Román, oriental, soltero, 9 horas.

María Mirabal de Suárez, oriental, 74 años, viuda, Calle 12 2152.

Rosa Eustaquia Mora Machado, oriental, 90 años, soltera, Canelones 2241.

Francisca Juana Martínez de Crossa, oriental, 52 años, viuda, Hospital Militar.

Juan Núñez, oriental, 82 años, casado, Sanatorio Español.

María Isabel Pacor de Teixeira, oriental, 77 años, viuda, Simón Bolívar 1256| 701.

Encarnación Pazos de Couto, española, 83 años, viuda, Casa de Galicia.

Josefa María Inés Peña Ceres, oriental, 99 años, soltera, Fernández Crespo 2093.

Guillermina Reyes, oriental, 85 años, soltera, Hospital Pasteur.

Homero Arquímedes Martínez, oriental, 62 años, viudo, Jacobo Varela 3343.

Julián Basilicio Rodríguez, oriental, 81 años, casado, Sociedad Española.

María Elena Rosello Guerequis, oriental, 88 años.

Gabriela Leticia Piaggio Leguisamo, oriental, 1 mes, Los Camalotes 2364.

Fallecidos el día 5 de julio de 1978

Felipe Ramón Roziello Condi, oriental, 55 años, soltero, Sociedad Española.

Elenti Lazo Morais, oriental, 52 años, soltero, 8 de Octubre y Abreu.

María Angélica Souza Gastaldi, oriental, 83 años, viuda, Pablo de María 1227.

María Nieves Alvarez Martínez de Méndez, oriental, 71 años, casada, Hospital Español.

María Ema Olivera, oriental, 38 años, soltera, Colonia Dr. B. Etchepare.
Leticia Melone de Longo, italiana, 87 años, viuda, Asociación Española.
José Porto Lobeiras, español, 66 años, viudo, Millán 4482.
Diva Nuna Simón Cortés, oriental, 47 años, soltera, Garzón 239.
Emilia Rodríguez García, española, 88 años, soltera, Avda. Italia 3063 (Apto. 7).
María Isabel Miranda de Lieti, oriental, 70 años, casada, Círculo Católico.
Victoria Vanoli de Sarno, oriental, 78 años, viuda, Uruguay España.
Juan Francisco Silva, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Español.
Héctor Miguel Villegas Pose, oriental, 74 años, casado, Juan R. Gómez 2671 (Apto. 2)
María Scalise de Morelli, italiana, 63 años, casada, 8 de Octubre 2556.
Agustina Taberna Mais de Rairo, oriental, 74 años, viuda, Sociedad Española.
Dionicia Marzano, oriental, 25 días. Pedro Visca.
María Elena Píriz de Bezón, oriental, 54 años, casado, José Belloni 4501 (Apto. 2).
María Jesús Ponte Cousillas, española, 71 años, soltera, Solís 1462.
María Julia Porcires, oriental, 80 años, soltera, Juan Paullier 1272.
Diamante Noel Molesini, argentino, 48 años, soltero, Cno. Casavalle 4581.
Ida Fenochio de Menza, oriental, 84 años, viuda, Honduras 3668.
Emilia Ida Faggiani de Romagnoli, argentina, 82 años, viuda, 25 de Noviembre N.o 3709.
Santos Patricio Flores, oriental, 70 años, casado, Dunant 3781.
Heriberto José D'Alessandro Zillo, oriental, 70 años, viudo, Hospital de Clínicas.
María Dorino de Ferrando, oriental, 89 años, viuda, Manuel Haedo 3034.
Silvia Sandra Carrión, oriental, 4 días, Cerro Largo 1816.
Emilia Corredera Sánchez de Cardozo, oriental, 70 años, viuda, Sanatorio Italiano.
[illegible]osa Carnevia de [illegible], oriental, 93 años, viuda, Luis Batle Berres 6698.
Policarpo Cotto Pintos, oriental, 70 años, casado, Cno. Fauquet s|n.
María Casavaglia de Pinciroli, italiana, 78 años, viuda, Hospital Maciel.
Rosa Bregni de Marchi, italiana, 78 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Patricia Britos, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.
Irma Benardelli de Mernies, oriental, 49 años, casada, CASMU N.o 4.
Dolores Barrera de Rodríguez, española, 92 años, viuda, Avda. Millán 4482.
Irene Ardito de Queirolo, oriental, 83 años, viuda, (Canelones).
Gabino Crispín Alvarez León, oriental, 94 años, viudo, Garibaldi 2638.
María del Carmen Fernández de Falero, oriental, 65 años, casada, Gral. Flores 4530.
Juan Ramón Fernández, Hospital Maciel Se ignoran otros datos.
José María González, oriental, 67 años, casado, (Canelones).
Alcides Gómez Rodríguez, oriental, 58 años, casado, Hospital de Clínicas.
Antonio Jahominie o Yahominie, yugoeslavo, 79 años, casado, Santiago de Chile 2211
Roberto Washington Halty Ruggia, oriental, 77 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Blanca Sara Glisón de Martínez, oriental, 58 años, Camino Cibils 3640.
Paulina Carmen González Rodríguez de Rodríguez, oriental, 59 años, casada, Hospital Pasteur.
Elida Girolmini de Mesa, oriental, 83 años, viuda, Médica Uruguaya.
Carlos Alberto Pan De León, oriental, 45 años, casado, Hospital Español.
Gregorio Ferreira, oriental, 77 años, casado.
Luis Rostirola, oriental, 44 años, divorciado, Sanatorio Italiano.
Irene Casimira Rivera Inchuspe, oriental, 73 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Juan Díaz Díaz, oriental, 91 años, viudo, Ibirocay 4035.
Alfredo Hernández Fernández, oriental, 74 años, casado, San Martín 3918.

Fallecidos el día 6 de julio de 1978

Nicolás Gireco Cewtari, italiano, 58 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Ernesto Tomás Ivaldi Abate, oriental, 72 años, casado, Sanatorio Partido Nacional.
Vito Nicolás Agustín Vitale, oriental, 81 años, casado, Larravide 2558.
Carlos Alberto Verdereza Possedentes, oriental, 62 años, casado, Rambla República de Chile 4565 Apto. 13.
Ambrosio Tor La Cruz, oriental, 75 años, casado, Pasaje de la Vía 552.
Juan Carlos Sarasola, oriental, 76 años, casado, Bvr. Artigas 1465.
María Luisa Saavedra, oriental, 73 años, soltera, Hospital Piñeyro del Campo.
Pablo Svec Svec, austriaco, 78 años, viudo, Hospital Piñeyro del Campo.
Angela Santos García de Tamboni, oriental, 66 años, casada, Hospital Maciel.
Hugo Alejandro Saráchaga, oriental, 64 años, casado, Hospital Militar.
Moszch Mayer Rozencwajg Bumelgun, polaco, 83 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Marcelina Pombo de Nión, oriental, 93 años, viuda, Yaguarón 1836.
Pastora María García Siddlo de Castellanos, oriental, 75 años, viuda, Garibaldi 2471.
Jeus Francisco Paz, español, 82 años, casado, Guayabo 1512.
Richard Marcelo Almeida, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
Juan José Cattáneo Poletti, italiano, 57 años, viudo, Marconi 1338.
Ramona Arias, oriental, 59 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Daniel Ademar Alvarez Píriz, oriental, 4 meses, Hospital Filtro.
Marta Alcurí Feres de Migues, oriental, 72 años, Andrés Spikerman 4023.
Juan Tomás Cabrera Estengo, oriental, 89 años, viudo, Hospital Pereira Rossell.
Ana María Ciurich d. Pucciano, oriental, 86 años, viuda, Instrucciones Km. 21.
Juan Demko Babie, checoeslovaco, 78 años, viudo, Hospital Italiano.
María Antonieta Ercolano Spano, oriental, 89 años, viuda, Oficial 10 número 923.
Juan Pedro Ferreira Ocampo, oriental, 12 años, Hospital Pereira Rossell.
Mercedes Fagúndez Gularte, oriental, 98 años, soltera, Victoria 271.
Juan Arselu Gómez, oriental, 58 años, casado, Sanatorio Círculo Napolitano.
Gonzalo García Ballina, español, 80 años, viudo, Las Violeas 1040.
Elías Raúl Gazzano, soltero, 70 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
María Desideria Gómez Perdomo, oriental, 61 años, soltera, Rivera 2663 bis.
Ramón García, español, 73 años, Hospital Maciel.
Blanca Godoy de Taibo, oriental, 73 años, casada, Lancasteriana 2284.
Juan Bautista Pastorín, oriental, 77 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Bibiano Hernández Ferrer, oriental, 85 años, soltero, Larravide 2361.
Tomás Blás Inocente Mari, oriental, 51 años, casado, Rivera 3758.
Ablinas Ilekio Vaicinanite, lituano, 75 años, casado, Hospital Maciel.
Constantino Kipreos, griego, 87 años, casado, Estados Unidos 1765.
Carmen Lista, española, 88 años, soltera, Hospital Español.
Antonio Alberto Layte de Fozos Fernádez, oriental, 43 años, casado, Bartolomé Mitre 1376.
Saturnina Maya de Fulco, oriental, 88 años, viuda, Calle 16 (Lagomar).
María Cruz Méndez de Carretto, oriental, 86 años, viuda, Camino Méndez 1759.
Juan José Montes de Oca, 1 día.
Julián Martínez, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Francisca Palma Nocera de Carnebale, oriental, 81 años, viuda, Gonzalo Ramírez 1887.
María Inés Orcajo de Lissidini, oriental, 73 años, viuda, Centro Asistencial Quirúrgico.
Josefa Monteira de Bouzán, española, 80 años, casada, Carapegua 4775.

Fallecidos el día 7 de julio de 1978

María Celia Rodríguez Izquierdo, oriental, 83 años, soltera, Sanatorio Uruguay España.
Angel Pastor Morales, argentino, 56 años, casado, Hospital Pasteur.
Elbio Eduardo Casanova, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Español.
Ramón Raúl Cabrera Fossatto, oriental, 67 años, casado, Cno. Buffa 2610.
Luis Scapussio, oriental, 65 años, viudo, Traumatología.
Paula Amabilia Abreu de Gandini, oriental, 59 años, viuda, Farini 2958.
Julia Ares Villamayor, oriental, 90 años, soltera, Hospital Maciel.
Venus Alzuri de Patrón, oriental, 44 años, casada, Fyn 5480.
Paula Arosteguy Zozaya de Oliver, oriental, 91 años, viuda, Sindicato Médico N.o 1.
María Elena Albornoz de Alvarez, oriental, 63 años, casada, Hospital Pasteur.
Indalecio Norberto Bengochea Conde, oriental, 58 años, casado, 8 de Octubre N.o 3020.
Francisco Liberato Balzaretti, oriental, 76 años, casado, Hospital Español.
Santiago Angel Bonsignore Ihturralde, oriental, 60 años, casado, Palacio Salvo Piso 3 Apto. 301.
Violeta Eva Berro Mayone de González, oriental, 72 años, viuda, Mutualista Israelita.
Abayubá Bentancourt, oriental, 44 años, Av. Millán 2515.
Zulma Chiarela, Hospital Maciel. (Se ignoran datos).
Juan Pedro Escarpini Corrales, oriental, 61 años, casado, Guenoas 4043.
Cipriana Feo de Camejo, oriental, 77 años, viuda, Juan Artigas 4120.
Antonio Groba, oriental, 67 años, casado, Casa de Galicia.
Enrique Manuel Gurméndez Guillemet, oriental, 44 años, casado, Hospital de Clínicas.
Atilio Segundo Giovanola, oriental, 81 años, viudo, Vaz Ferreira 3825.
Eduardo Eusebio Alegre Lorenzi, oriental, 36 años, casado (Rocha).
Paula Rebella Piaggio, oriental, 78 años, soltera, Luis B. Berres 15.
María Santana, oriental, 79 años, soltera, Campoamor 4959.
Estrella Blanca Vilamayo, oriental, 76 años, soltera, Calle B 5686.
Adriana Raquel Pérez, 10 días, Hospital Pereira Rossell.
Diego Antonio Alba Perrone, 3 días, Cerro Largo 1816.

Fallecidos el día 8 de julio de 1978

Rodolfo de Arteaga Levrero, oriental, 11 horas, Sanatorio Británico.
Antonina Korolonka Sierada de Bolrowicz, polaca, 83 años, viuda, Hospital Maciel.

...icanor Núñez Valerio, oriental, 79 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Catalina Núñez de Trinidad, oriental, 73 años, casada, Hospital Pasteur.
Carlos O'Neill López, oriental, 34 años, soltero, Instituto de Urología.
Estacio Ribeiro, oriental, 89 años, viudo, Agraciada 2800.
Sandra Adriana Caballero Molina, oriental, 29 días, Hospital Militar.
Angel Aníbal Otero Suárez, oriental, 36 días, Hospital Pereira Rossell.
Violeta Pintos Vila, oriental, 76 años, soltera, Sanatorio Larghero.
Teresa Francisca Pedrini Suchetti de Cabrera, oriental, 67 años, casada, Carlos de la Vega 4797.
Genoveva Haydeé Posse de Benítez, oriental, 62 años, viuda, hospital Maciel.
Miguel Dionisio Rajaniello Castells, oriental, 47 años, casado, Sanatorio Sociedad Española.
Iva Rodríguez de Alvez, oriental, 66 años, viuda, Hospital Militar.
Ana Ramírez Silva de Arriola, oriental, 79 años, casada, Hospital de Clínicas.
María Cristina Sanguinetti Murraz, oriental, 72 años, soltera, Mercedes 1213.
Irene Tauris de Iturralde, oriental, 85 años, viuda, Juan B. Blanco 1247.
Graciela Beatriz Tabárez de Machuca, oriental, 23 años, casada, Av. Italia s|n.
María Elena Terra de Ferrés, oriental, 88 años, viuda, Hospital Italiano.
Washington Ariel Vignolo Fernández, oriental, 4 horas, CASMU.
Walter Vieira Alegre, oriental, 46 años, casado, Colibrí 3167.
María del Lourdes Vaz Piedrabuena, oriental, 3 meses.
Galileo Marcos Zinola Ferro, oriental, 83 años, casado, España Mutualista.
Stojan Zovko, yugoeslavo, 71 años, soltero, Saint Rosas 4739.
María Esther Abadie de Rodríguez, oriental, 81 años, casada, Industria 2923.
Eusebio Alonso, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Alfredo Battagliese, oriental, 54 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Carlos Colina, oriental, 70 años, casado, Agustín Abreu 2214.
Juana Devita Hernández, oriental, 77 años, divorciada, Belanger 6556.
Florencio Dupaso, oriental, 79 años, casado, Hospital de línicas.
Camela Docampo de Gonzáles, española, 89 años, viuda, Las Heras 1716.
Marcos Fernández, oriental, 68 años, casado, Asociación Española.
Teresa de Jesús Ferreira de Vallejo, oriental, 88 años, viuda, Médica Uruguaya.
Jubert Marcelo González Tort, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.
Medardo Gutiérrez, oriental, 88 años, Millán 2515.
Secundino González, español, 70 años, divorciado, Sanatorio Larghero.
Mario Galler Lanza, italiano, 84 años, viudo, Circ. Napolitano.
María Julia Goñi de Rodríguez, oriental, 85 años, viuda, Fraternidad.
Verónica Lamas Lerma, oriental, 4 meses, Sociedad Española.
Fabián César Motta Bebelacua, oriental, 8 días, Martín García 1363.
María Filomena Marino de Urace, italiana, 86 años, viuda, Sanatorio Americano.
Angélica Muniz, oriental, 79 años, soltera, Zapicán 2463.
Dionisia Martínez Lizardo, oriental, 59 años, divorciada, 26 de Marzo 3270 apartamento 13.
Armando Morgade, oriental, 65 años, casado, Hospital Español.
Mirta Guaciola Maceiras Gatto, oriental, 55 años, soltera, Uruguay España.
Mario Méndez, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Larghero.
Bartolomé Beraziartu Pérez, argentino, 8 años, soltero, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 9 de julio de 1978

Miguel Gabriel Arcangel Di Fabio Piccini, oriental, 68 años, casado, Hospital Italiano.
Juan Mato Zarza, oriental, 84 años, viudo, Dr. Pena 4535 bis.
Josefina Odoni de Vijezozi, italiana, 88 años, viuda, Oficial 5238.
Felipe Santiago González Cabrera, oriental, 41 años, casado, Hospital de Clínicas.
Rodolfo Rodríguez, oriental, casado, 68 años, Sanatorio Asociación Española.
Lucrecia Jara Cardozo de Gómez, oriental, casada, 57 años, Hospital de Clínicas.
Guadalupe De Sosa, oriental, 66 años, Atahona y C. Rojas.
Francisco Ramón Astengo, brasileño, 65 años, Hospital Británico.
Catalina María Anza de Koninckz, oriental, casada, 80 años, Sanatorio Casmu N.o 1.
Francisco Amaro Aquilino, oriental, viudo, 60 años. Industria 2491.
Favoreno Alvez, oriental, soltero, 65 años, José Ellauri 1241.
Jorge Marcelo Arambillete, oriental, Cerro Largo 1116.
María Elena Basarte, oriental, 63 años, soltera, Soriano 1718.
María Susana Begeres Pla, oriental, soltera, 13 años, Sanatorio España Mutualista.
Leonel Castilla Saavedra, oriental, soltero, 48 años, Sanatorio Evangélico.
Marcel Ciz, oriental, casado, 50 años, Sanatorio Casmu N.o 2.
Gumersindo Crossa, oriental, viudo, 87 años, Salustio 3959.
Julia Cerredero Taborda de López, oriental, casada, 57 años, Lucas 342.
Victoria de Iraola, española, soltera, 81 años, Cabildo 1998.
Teresa Fardín Martinazzo, italiana, soltera, 58 años, Sanatorio Sociedad Española.
Eustaquio Nicomedes Grenis, oriental, viudo, 67 años, Pedro de Mendoza 4812.
Clara Giannechini de Gende, oriental, viuda, 80 años, Pedernal 1917.
Otilia Francisca González de Bianchi, oriental, viuda, 66 años, Sanatorio Soc. Española.
Nelson Ramón Lubriago Martínez, oriental, casado, 46 años, Gral. Palleja 2620.
Osorio Lanz Souza, oriental, casado, 30 años, Río Negro 1216.
Floro Llañez, oriental, casado, 67 años, Torres Molinos 6135.
Josefa Mutuberría de Tachini, oriental, casada, 84 años, Sanatorio Casmu número 2.
Francisco Homero Martínez Fernández, oriental, casado, 67 años, Oficina N.o 6.
Ramona Robustiana Mateos, oriental, soltera, 68 años, Oficina N.o 6.
Ramón Hugo Núñez, oriental, casado, 45 años, Hospital de Clínicas.
Blanca Hortencia Osorio, oriental, divorciada, 73 años, Cno. Carrasco 4490.
Juan Antonio Poggi, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Impasa.
Benedicto Pallas, español, casado, 42 años, Soriano 1718.
Adela Piñeyro de Ferrer, portuguesa, viuda, 95 años, Orden 4893.
Lidia Pintado de Díaz, oriental, casada, 47 años, Hospital de Clínicas.
Jorge Percaz, oriental, casado, 55 años, Martín García 2377.
María Soto de Elcauz, oriental, viuda, 90 años, Tala 2228.
Kohar Sagrián de Bakalián, armenia, casada, 73 años, Mirabal 1951.
Antenor Carlos Travieso, oriental, viudo, 71 años, Bélgica 1740.
Alberto Vidal, oriental, viudo, 81 años, Ignacio Núñez 2146.
Dorothea Elisabeth Wegner de Joseph, polaca viuda, 83 años, Sucre 1128.

Fallecidos el día 10 de julio de 1978

María Angélica Dorado de Marín, oriental, casada, 55 años, Sanatorio Achart y Gortari.
Juan Lamanna Rambaldi, italiano, casado, 71 años, Hospital de Clínicas.
Claudio Meliza, oriental, casado, 84 años, Hospital Pasteur.
Carlos José Ismael Strazzarino Marre, oriental, casado, 74 años, Río de la Plata 1724.
Joaquín González, oriental, casado, 66 años, Pantanoso 4711 D.
María Carolina Zumarán de Antuña, oriental, viuda, 91 años, Rincón 412.
Zulma Margarita Viñoly de Cardillac, oriental, viuda, 86 años, Br. Artigas 1632.
Armenuh Sinekerimian de Dermesropian, armenia, casada, 77 años, Juan Morelli 3635.
Jorgelina Silveira de Silva, oriental, viuda, 63 años, Hospital Italiano.
Celia Ruiz Díaz, oriental, viuda, 77 años, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Juan Pablo Rela Hernández, oriental, casado, 92 años, Guadalupe 1963.
María Angélica Quintas de Fontan, oriental, viuda, 73 años, J. Paullier 1265 Apto. 2.
Roasa Ponzio de Cambiaso, oriental, viuda, 95 años, 8 de Octubre 4418.
Celio Sebastián Palma Acuña, oriental, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.
Sergio Heriberto Guillermo Ortelli, oriental, casado, 69 años, Sanatorio Asociación Española.
Nicasia Pamagua, oriental, soltera, 69 años, Millán 2515.
Nicolás Narbais Chelle, oriental, viudo, 68 años, Colonia Sanatorial Saint Bois.
Lía Laura Martínez Pereira, oriental, soltera, 57 años, Garibaldi 2471.
Ruth Alicia Molina Rodríguez de Velázquez, paraguaya, casada, 52 años, Sanatorio Uruguay España.
Angel Martínez Fonseca, oriental, casado, 47 años, Hospital de Clínicas.
Felicia Montero de Furtado, oriental, viuda, 62 años, Hospital Maciel.
Guillermo Mesa Estalarte, oriental, viudo, 79 años, Sanatorio Casa de Galicia.
Perfecta Leis de Naya, española, viuda, 85 años, Sanatorio Soc. Española.
Carina Lungo de Colina Gomeza, oriental, viuda, 93 años, Millán 3958.
Vicente Kaprinskas, 74 años, Hospital Maciel.
Sofía Flor Goberna de García, española, viuda, 73 años, J. Requena 1236.
Margarita García de Morelli, oriental, viuda, 84 años, Sanatorio Fraternidad.
Hugo Antonio Hernández Loureiro, oriental, casado, 27 años, Hospital de Clínicas.
Teresa Elida Hernández de Strada, oriental, viuda, 70 años, Cno. del Andaluz 5413.
Lorenzo Gregorio Martori, oriental, casado, 67 años, Sanatorio Sociedad Española.
Lydia Gómez de Wrobbel, oriental casada, 70 años, Br. Artigas 1483.
Manuel Fariña Castro, oriental, casado, 74 años, Sanatorio Sociedad Española.
Sergio Arrospide, oriental, casado, 55 años, R. Pastoriza 1484.
Armando Acosta, oriental, casado, 79 años, T. Aparicio 4040 Apto. 2.
Aída Costa de Ramos, oriental, casada, 64 años, Hospital de Clínicas.
Juana Boquete de Estevez, española, viuda, 88 años, Juan M.a Pérez 2735.
Magali Bara de Prockoff, oriental, casada, 44 años, Luisa Luisi 1514.
Batlle José Marcos Betancor, oriental, casado, 61 años, Garibaldi 1729.
Fernando Barenco Gómez, argentino, casado 63 años, Hospital de Clínicas.
Juan Manuel Borges Sandoval, argentino, casado, 65 años, 8 de Octubre 2020.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 10 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20316

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDEMONTE (V. 312|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14113 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARQUET (V|446|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14184 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSE SOSA SILVERA de MACIEL y de JUAN ROSAS MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13924 Ag.7-v.ag 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DREXLER GRESCHNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13877 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUJAN SOSA (V. 300|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13818 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAURA FAGUNDEZ de FLORES y de BOLIVAR FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13817 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VIVADO o BIVADO, (V. 386| 978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13608 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBATI CASTRO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, emplazándose al señor Samuel Robati Landa a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan dentro de noventa días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 13640 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TARIN VAZ (V|306|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13379 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CROCCO de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13377 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DI CANDIA de LACAZE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub: 13376 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PEREIRA SILVA, (E. 474|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13989 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MENDEZ CAZENAVE (E. 638|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14084 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA UNGERFELD BONES de HOROWITZ (E. 362|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13787 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO FROILAN SOSA (Ficha E. 240|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13722 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o MARIA GREGORIO PAREDES o PAREDES CASTILLO (E. 522|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13814 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SABINA MICHELINI MACCIO de CARY (E. 514|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13811 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS DELUCCHI VALENTE, (E. 584| 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13511 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTE SAN NICOLAS (E. 554|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13315 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRAZ COITIÑO o FERRAZ LEITE, (E. 536|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13314 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ARCIET o EDUARDO BERNARDO GONZALEZ ARCIET (E. 602|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13230 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOLE PONS (S|252|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 1.o de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14095 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TECHERA (S. 258|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13994 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SPOSITO de LEVA o DILEVA, (S. 244|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13993 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO TIMOTEO MELITON OLIVERAS (S. 240|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13991 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GALUSSO RICO (S|236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13959 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GRAUERT LLOPART (S. 220|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13864 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GIANOLA MARTINEZ (S. 266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13790 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

GERONIMO ESTANISLAO CABRERA DELGADO (S. 404|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13788 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CECILIA RAZETI FERRANDO de DI GIOVANNI (S. 246|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13310 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA ITA o AIDA KLOS de JAVKIN, (S. 92|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13309 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAUSTEIN PILERCI (S. 202|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13307 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ALEUTERIA IGUINI de PIMIENTA, (S. 214|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13308 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARREÑO de BATISTA, ANTONIO BATISTA y LAZARO ANTONIO BATISTA CARREÑO, (S. 138|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13306 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERLOTTI (S|254|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 12045 Jl.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO RAMON CASAS o RAMON CASAS GARCIA (S. 730|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14120 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO DEL FORNO LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14183 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA LENZ de LAGO, (S. 766|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14003 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES IGLESIAS de VAZQUEZ. (S. 824|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14004 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA VICO de CHARBONIER y LUIS VICO PIZZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatory, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13958 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO HORTENSIO BARBOT ROMERO (S. 134|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 16 de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13873 Ag.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU JORGE BERTOLA CHIAPPE (S. 830|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13876 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE BLENGIO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13813 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSALIA TEJERA de CARDILLO, de CARLOS CARDILLO y de CECILIA DEL MONTE TEJERA de CARDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13820 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERIA GARCIA ZORRON de da SILVEIRA (Ficha S. 54|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13723 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA IBARGOYEN de MARRERO, (D. 650|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13605 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTANISLADA DIAZ BARRETO de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13569 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLEN PASTORIN, (512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza y por resolución N.o 2.182 dictada el 8 de marzo de 1978, en autos caratulados: AGOB KECHICHAGLOUIAN "Yacencia" (Ficha S. 34|978), se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Agob Kechichaglouian Markarian, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4).
Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil; se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30 pub. 6413 Ab.27-v.my.11. Jn.5-v.Jn.16. Ag|2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEÑA FITTIPALDI de AUZA, (S. 530|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13305 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAIZ u OLGA RAIZ RODRIGUEZ u OLGA RENE RAIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13317 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FABEIRO o FABREIRO VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13316 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO BELLO ZIRPOLI (S. 116|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13233 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTA FLORENTINA RODRIGUEZ de GARCIA (S. 644|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13217 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE BARTOLOME ANOLLES o ANNOLLES EGANA o MANRIQUE ANOLLES o ANNOLLES EGANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14177 Ag.9-v ag.22.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO HECTOR GALLERO SACHETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13794 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AIDA PALERMO INTROINI y CARLOS MARIA RICHIERI JAURRECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13847 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ARZENO de NAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13848 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO ROMEO RISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13609 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA MAMARIÑOS SOLSONA o LIA MAGARIÑOS de RODRIGUEZ GROLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuario Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13215 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CAGGIANO GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1978 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13378 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIA POSE o POSSE de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13200 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TARDIO (Ficha 422|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14116 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ CATALINA (Ficha 442|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 4 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14072 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO JOSE ALVAREZ CAMPOS (Ficha 440|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13996 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARGARITA BARREIRO MOGLIA, o BARREIRO o BARREIRO de DARTAYETE (358|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Mirtha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13981 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUA AGUADO (Ficha 420|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13724 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ETCHEVERRY de FRANZONI, (Ficha 430|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13618 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COUSILLAS ESTRAMIL, (Ficha 386|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13611 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIBILS RODRIGUEZ, (Ficha 230|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13606 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDO o IRIMINDO ALEN MIGUELEZ (S.|432|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13598 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR TECHERA, (A. 256|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14148 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAGUNA de SANTOS, (A. 236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14147 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA o MARIA MANUELA IRMA TAIN SOTO de GONZALEZ (Ficha A. 240|1978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13965 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES CARRASCO CAMBRE (Ficha A. 262|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13840 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO AMABILIO FERNANDEZ (F. A. 502|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13549 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SERRON SCAPPA o SCAPA, (Ficha A|280 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13610 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARDOZO, (A. 234|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13603 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS REVETRIA MAYA (A|194-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13572 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACERES PUPPO LARESCA o RADESCA de ROSA, (A. 258|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13320 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA AZCORDABEITIA, (A. 172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13216 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO QUIROGA ALEGRE (F. 456|978), citásdose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13920 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DUILIO CASTAGNA IVEZ o IVES (F. 510|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13922 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO RODRIGUEZ (F. 436|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13865 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIA HAYDEE ONETTO MASCETTI o MAZETTI (F. 326|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13900 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GILBERTO GIMENEZ MERLI (F. 512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13910 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F.-336|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13571 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DURANTE VANNATTA o BANNATTA, (F. 478,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13512 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMIRO ORTIZ ODIZZIO (ficha 332|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1978. — M.a Rosa del Rosario de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13503 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO URRUTI VAQUERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 2 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 10820 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO CAMBAS ESCOBAR (F. 306|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13032 Jl.26-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TELMO HILARIO OJERO CABRAL, (F. A. 32|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14117 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA INES ARCE CURBELO de BORDENAVE (F. A. 270|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14071 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA MICELLI o MICELI SANTULLO de SANTULLO (F. A. 89|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 13948. Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO GARCIA GONZALEZ (F. A. 250|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13887 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA LABACA SUAREZ y ELSA LABACA SUAREZ (F. A. 664|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13844 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A. 216,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13856 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA NICOLAYDES de COSARIS (F. A. 240|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO TANCO COTABARREN, (F. A. 172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13612 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WOLF FRIEDBERG SILBER (F. A. 260|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13573 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER PINTOS PEREZ de CURBELO (F. A. 254|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13593 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ y ANDREA VILLALBA ROJAS de FERNANDEZ, (F. A. 266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13513 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO NOCELLA ALOISIO. (F. A. 208|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13303 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GLADYS CAMPOS ITEROY, (F. A. 150|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13323 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DAVID AGUILAR RYAN, (F. A. 256|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13202 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALLEJO VILLANUEVA, (F. A. 236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13213 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FANTASIA VIRHUEZ o VIRHUEZ CRISTOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14182 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA COLLAZO de GARRETANO, (V. 779|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13995 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RIZZO o RIZZO GAIERO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13816 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVERON o RIVERON BASERGA (V|627|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13919 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COLLAZO DUBADO o COLLAZZO ADOBATTO (V|789|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13925 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA CRESPO GOLAN o CRESPO GOLAN de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13926 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTANISLAO TARIFE ALFONSO, (V. 881|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Delfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13628 Ag.8-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANGEL TRILLO SILVA (V|635-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13574 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PETRONA LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ de GOICOECHEA, (V. 725|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALMEIDA SUAREZ, (V. 587|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13304 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA PRYNGLER (V|761|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13375 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MAGGIOLO SANTAMARIA, (S. 1.119|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 32170 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA AMANDA SALDAÑA VERNENGO de PRAVIA, (V. 599|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13199 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL RIOS GREGORIO, (S. 511|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13198 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BUONO de SERTAJE, (E. 793|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13988 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA o MARIA MARTIN ZAPIRAIN, (E. 699|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14025 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BONIFACIO FURTADO (E. 785|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13923 Ag.7-v.ag 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MENENT de SENA (E. 745|más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
deschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13863 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FRAIZ ULLA, (E. 769|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13781 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN HECTOR DE LEON SICCO (E. 939|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13786 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ABELENDA MORASSO (E. 797|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13810 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANTONELLI MAGÑONES, (E. 789|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13648 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALAVERRY ISLAS (Ficha E. 255|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13421 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO EVANGELIS MARTINEZ CURBELO, (E. 4.605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13214 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MERLETTI GONZALEZ (E. 743|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13232 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEREIRA de FERNANDEZ, (S. 147|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13992 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA DIAZ de RACHETTI, (S. 179|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13990 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA NOTTHOFF de MOLSTAD (S. 197|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14056 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KLOSANOV (S|235|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14105 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ANTONIA MARIA DOLORES GIANELLI MARTIN de MILLER o MARIA DOLORES GIANELLI MARTIN de MILLER o LOLA GIANELLI MARTIN de MILLER (S. 227|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13784 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOMMA SAROLDI (S. 251|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13793 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PIÑEYRUA WINTERHALTER (S. 163|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13792 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALFREDO MAGNONE BARINDELLI (S. 181|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13791 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICILIA AMELIA FERRARI BIUMI (S. 239|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEÑAGARICANO CHIAPPORI, (S. 199|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan den

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 13627 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MATTEI SBARBERI (S|43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub. 13592 Ag.2-vset.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o LEONCIA ROSA RINCON MARTIN o RINCON y MARTIN, (S. 165|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 13311 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JAIME OLIVERA (S'189 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub 13234 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICTORIA SUMEGH LAMOVSKY (S|167 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub.—12775 Jl.4-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO CASTRO, (S. 463|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 12553 Jl.21-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ELIAS FRASCHINI VIOLA (S. 203|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

1) N$ 117.00 30|pub. 12985 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO ALVAREZ COITIÑO y TERESA ALVAREZ BALCON, (S. 701|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dercehos. — Montevideo 16 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 14119 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENARDINO BELLON MOURENTE, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14219 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de MORAN (415|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13913 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ROMERO SUAREZ (S. 123|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13973 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPPI SUCCO (S. 399|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13866 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERKES BEKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 13878 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAMPOPIANO GOBBY de SOWERBY (S. 1.027|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13875 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON BONNAFON BETBEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 13812 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA STRENG o ANA REGINA TEODORA KINGSCOURTS o KINGS-COURTS de RAST, (S. 1.059|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13639 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA EMA CACERES de FARINA, (D. 713|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13604 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCOS DIAZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13318 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LEOPOLDO BERRUTTI NOVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1978. —

1) N$ 39.00 10|pub. 13570 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOVI de D'OTTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 13599 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ABEL VIÑA ACOSTA, (S. 1.035|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA STEMPHELET-TORRES de CARAMELLA, (S. 845|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13510 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN FERDINAND THUR o THUER (ficha 513|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13493 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA MARIA SCAGLIA de MASINI, (S. 969|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13321 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ROSALDO o CARLOS ROSALLO PACINI COLZI (S. 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13194 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO SELLANES VETRALE, (S. 855|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13197 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ JONNI KELBRATOWSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 13196 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR MODESTO VICTOR PEREIRA DEL PUERTO (S. 783|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 13195 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER CARBONE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14115 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL da ROCHA o DA ROCHA ALVES o ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14178 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ANGEL SACCHI MALNATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13927 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALIA CARMEN CRESCIO o DALIA CARMEN ENRIQUETA CRESCIO REBOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13862 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ARMANDO TORTORELLA ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13928 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PAREJA GUANI de REGULES o MARIA ENRIQUETA PAULINA PAREJA GUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13929 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMASA DELMIRA FROCHAM de ROSAS, LAURO ALCIDES MARADA FROCHAM y LIRIA de SOUZA FROCHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13785 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VERGILIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978 — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13806 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERA o FRANCISCO o RIVERA FRANCISCO CARBONE OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuario Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13626 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGO o RODRIGO BERNARDINO SANCHEZ o SANCHEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13514 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA NUÑEZ UMPIERREZ o NUÑEZ de NIEVES o NUÑEZ UMPIERREZ de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13227 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FELIX AGOSTINELLI OLGIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12711 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO HERNANDEZ AGUILAR y SANTA LEOPOLDINA ARIOSA o ARROSA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13319 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO VERA BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 10722 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PEREIRA QUEIROLO (Ficha 205|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14150 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA MUIÑO (Ficha 505|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14122 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL SOCORRO PEREZ o PEREZ GARCIA y AURELIA GARCIA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14212 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARTINEZ (Ficha 197|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14217 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CINQUEGRANA de TATE (Ficha 541|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14218 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AVALLONE de ETCHEGARAY. (Ficha 513|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14006 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TOMMASINO o TOMMASINO de GREGORIO, (Ficha 489|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13868 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA GALLO de CUELLO (S. 483|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13725 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CANTUARIENSE o CANTUARIENSE GARCIA SOSA, (S. 217|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13726 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CELIA MACAYA o MACAYA VILA, (Ficha 155|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13629 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULINI de FAJARDO MARIA LUISA, (S. 475|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13221 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LAGORIO MOREIRA, (S. 218|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13188 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FELDMAN MAYER (Ficha A. 183|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14067 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIO PINTOS DIACARINO, (Ficha A. 185|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13613 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CICCONE, (F. A. 627|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13807 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LUPINACCI de D'ANDREA (A. 313bis|1975), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13802 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PREZIOSI ROLLA o ROLA, (A|175|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13714 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PASCALE LANGONE de PASCALE (ficha A|169bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13557 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR LEO AMADORI, (A. 153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 12970 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO RODRIGUEZ, (F. 111|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14146 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANA MARCOFF de STOLAROFF, (F. 403|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14114 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAFAELBOOK DOMINGUEZ (Ficha 663|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14191 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANZAZU o ARANZASU OCAMPO MORA o de MORA, (F. 215|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Mª del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13607 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PINTO TAROCO (F.671|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13974 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBA, (Ficha 633|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13602 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SALVADOR MARIA VALDEZ FUENTES (F.-651|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13556 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO REY ALVAREZ, (F. 667|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZANON de DIDONE, (F. 167|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13504 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN ORDOÑEZ, MARIA JOSEFA o JOSEFA ARAGON o ALAGON de CALBO o CALVO, LUIS CALBO o CALVO, MARIA ANTONIA o ANTONIA CALBO o CALVO, SARA GARCIA de CALBO o CALVO, PAULA ESMERALDA o ESMERALDA CALBO, (F. 397|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 195.00 30|pub. 10252 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v ag 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO BENTANCUR LALINDE, (F. A. 195|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet Acutario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14149 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO VILA RIVAS o RIBAS (F. A. 273|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14118 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARMENDIA (F. A. 275|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14187 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA HODEL (F. A. 261|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14070 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ MORALES (A-581|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 23 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13921 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISE PETSCHEK de KATZ, (F. A. 277|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13879 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACK PINTO MANN (F.A. 121|978), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13782 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR JACINTO CARMONA FERNANDEZ (F. A. 111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13795 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO MUSSETTI MARTINEZ (F. A. 241|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONSALVES VIERA o VIEIRA (F. A. 251|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13562 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o ENELIDA PEREZ de TOLEDO, (Ficha A. 115|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13322 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SIMES FERNANDEZ de PUENTE (F. A. 127|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13266 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA AGUEDA FALERO BADIOLA, (Ficha A. 265|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13184 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EMILIA SEVERI LEVARO o SEVERI de CALABRIA, (Ficha A. 163|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13201 Jl.28-v.ag.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don

LUIS ABDON MONTOSSI o MONTOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14023 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEMOS o LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14022 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDA ESCOBAR de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballesteros, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14021 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRELINO BUENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14020 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL ACEVEDO FAGUNDEZ ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13897 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RODRIGO MORAES y de doña RAMONA ANTOLINA PEREIRA de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13750 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13643 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORALTINA RODRIGUEZ o FLORALTINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13518 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GODOY de PADRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 19 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14024 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DE LA PEÑA CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 16 de junio de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14025 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN DAL LAGO, ANGELA DAL LAGO de DELAITTI, DOMINGA DAL LAGO, TERESA DAL LAGO de HOUSKA, ANGELITA HOUSKA de PEREIRA, PEDRO DAL LAGO y ANGELA DAL LAGO de GUGLIELMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 2 de junio de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 13224 Jl.28-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARRERA ALFARO WALDEMAR (Ficha Civil V|33|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13466 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR PEREZ CABRERA (ficha civil V|116|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13951 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELEZFORA VIERA o TELESFORA VIERA (Ficha Civil 334|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 13426 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUARNIERI LANDARTE (Ficha Civil V. 66|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Caneloens, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13427 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ABELINA PEREZ de BERRIEL (Ficha Civil V. 71|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 13428 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO RAMON LUZARDO BIRRIEL (Ficha Civil 83|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13429 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA REYES GARCIA de ACEVEDO (Ficha Civil V. 105|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13430 Ag. 1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ HERNANDEZ de GIRIBALDI (Ficha Civil V. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 177.00 30|pub. 10627 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOGAO (Ficha V. N.o 1000 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13716 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO COPPOLA FIRULLO (Ficha V. N.o 195|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13544 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V. N.o 170|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 13545 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO ROCHA (ficha V|N.o 193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13543 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES BENTANCUR (ficha V|N.o 197|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13374 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MONFORT (ficha V|N.o 190|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13373 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BALDION REYES "Sucesión". (Ficha 181|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14063 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO RIZZO "Sucesión". (Ficha 93|V|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14064 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CONRADO VICENTE MACIAS, "Sucesión", (Ficha 24|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 9 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14065 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA DELGADO GARCIA de GUILLEN "Sucesión", (Ficha 178|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14066 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLETO RODOLFO PELLEGRINI PION y JUANA MARIA COLASSO ACCAME de PELLEGRINI, "Sucesiones", (Ficha V. 181|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14062 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DUARTE MARTINEZ (Ficha V. 98|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13414 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA JOSE BONIFACINO (Ficha V. 126|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13415 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SPINELLI (Ficha V. 144|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13416 Ag.1.o-v.ag.14

CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DA SILVA BRAGA de de SOUZA MARIA o MARIA DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA de DE SOUZA, "Sucesión", (Ficha Nº 304|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1978. — Esc. Margarita Laborido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13433 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CUÑA (F. 186|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13472 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO ROLDAN, (Ficha Nº 225|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13434 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro-Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISARIA GOMEZ SOSA de SOSA (Ficha N.o 184| 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13249 Jl.28-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA DELFINO de BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia. 22 de junio de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13391 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA RAQUEL BELTRAN PELLATON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de mayo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 13392 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ROSSI ANDREINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 27 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13393 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TERESITA MANANCERO DIAZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto. Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13394 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO EVELIO VARELA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13395 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ROLANDO OSES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 28 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10.pub. 13396 Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA LIMA GATICA de ALZA, (Ficha C. 268|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14038 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ROSA ROVETTA de ROVETTA. (Ficha C. 267|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14039 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN ROQUE PEREYRA o ROQUE PEREYRA, (Ficha C. 258|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14037 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FACUNDO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA, (Ficha C. 260|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14036 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MASTANDREA ALBERTI de GARAYCOCHEA, (ficha 259|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13397 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVA ZUNINO de ZAFFARONI (ficha 204|c.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de mayo de 1978 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13398 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o EUSEBIA SEGUNDINA ASUNCION AVELINO de ZAGARZAZU (ficha 200| c|1978), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de mayo de 1978. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13399 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA DIAZ, (Ficha C. N.o 148 Año 1978) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 12 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13522 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOROTEO o DONATO JACINTO o DOROTEO JASINTO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de julio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14017 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO TELLERIA o TELLERIA PORCAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14042 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL ISIDORO CAPRA y JORGELINA FRANCO o FRANCO de CARNICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13633 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO JORGE FERREIRA o FERREIRA GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13505 Ag.2-v.ag.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO JUSTINO o VICTORIANO VILLAGRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de agosto de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14112 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MAXIMO FREDES RODRIGUEZ o FREDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de julio de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14158 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL BARRERA ZABALA o BARRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 26 de julio de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14156 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 26 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 14157 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ROSA BERMUDEZ o BERMUDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13489 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CABALLERO OCAMPO o CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13490 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ELISEO o ELISEO FELIPE VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13491 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA ANTONIA BEAL de BESSONART o BEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 29 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13492 Ag.1.o-v.ag.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA BARRIOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14123 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CLAVIJO o CLAVIJO HERNANDEZ de FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14124 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO SABORIDO o SABORIDO LEZAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14052 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CUPERTINA GEREDA de FETTER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14050 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ANTONIO BORSANI BRUSCHI, PEDRO BORSANI BRUSCHI ANGEL PEREZ BORSANI o PEREZ BORZANI y FELIPA LIBIA o LIBIA FELIPA o FELIPA LIVIA o MARIA LIVIA u OLIVIA FELIPA o MARIA FELIPA LIVIA o MARIA OLIVIA BORSANI BRUSCHI o BORSANI de TAMBURINI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 65.00 10|pub. 14051 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESILDA O ECILDA CONSUELO FRANCO de GRANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida junio 28 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13854 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GREGORIA o GREGORIA RAMONA SERRON de DE ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1978. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13855 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CHOCA o CHOCA LAMELA de BRAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13635 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13636 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VILLANUEVA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13637 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13437 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13438 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SULPICIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, 16 de octubre de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13439 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, 27 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13440 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de PEREZ o PEREZ CASTEYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13441 Ag.1.o-v.ag.14

LAVALLEJA

JUZGARDO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIPE ERASMO CHOCHO RODRIGUEZ y CARMEN CLARA RODRIGUEZ de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de junio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13446 Ag.1o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DUTRA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13447 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA BRUNA ROSA FERREIRA FERREIRA de AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13448 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 15 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13449 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS VILLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13450 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANA ELENA MARRERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13451 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR VALENTIN dé ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13452 Ag.1º-v.ag.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BRITOS BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha 427|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13888 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA BARBE MONTOBBIO de CESTARO, o CHESTARO COIRO. (Ficha 513|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13892 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROMAN NUÑEZ AMORIN, (Ficha 523|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13889 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VICTORIA ARIAS IGLESIAS de PEREIRA, (Ficha 453|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13890 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PETRONA o PETRONA o PETRONA ADELA SUAREZ RODRIGUEZ de SUAREZ, (Ficha 499|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13891 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA CATALINA ARCE de PEREIRA, (Ficha 511|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoni de Vagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13532 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de: SABINO TORIBIO DI RIENZO VALENTINI o BALENTINI (Ficha 382|978). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1978. — Escribana Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub 12356 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISACHAR BEER ZIMET, (Ficha 160|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1978. — Esc. José María Juan. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 10810 Jn.20-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTERUK, ARSENIO. ("B" 62|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1978 — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 13025 Jl.26-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o JUANA OLIVERA de COQUET, (Ficha A. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de junio de 1978. — Milka Verde Plaqueres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13644 Ag.3-v.ag.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CANO (C|N.o294|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13366 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro . se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA JACINTA FRANCO de ANSELMI (ficha C|N.o 214|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de mayo de 1978. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13367 Jl.31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de PALAGEA o POLA SAFONOV o SAFANOV o SAFANOVA de MILSEV y JUAN MILSEV o MILSEN KITAYOWA o KITAEV (ficha C N.o 281|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13368 Jl.31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EFIGENCIA o EFIGENIA o EVIGENCIA SARMIENTO DE ACUÑA (ficha C|N o 289|1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13369 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA JOVITA ORONOZ de DE LOS SANTOS (ficha C|N o 246|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 26 de mayo de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13370 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. se hace saber la apertura de sucesión de BLANCA ALICIA RAMONA BOURILHON de CARRANCIO (ficha C|N o 327|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13354 Jl 31-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ARAUJO FONTOURA, (B. 105|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13904 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI GUEDES o NERY GUEDES TOME. (B. 93|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13903 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA RIVERO. (B. 35|978) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de julio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13901 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DACY SOARES LIMA e DACY SOARES DA SILVA o DACY LIMA SOARES (B. 78|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13273 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROLAND PORTO (B. 79|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13272 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CASTRO o ELISA CASTRO VILLAGRAN, (B. 28|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de mayo de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13913 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO VARGAS RODRIGUEZ (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13903 Ag.7-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA o ANTONIA ESTEBAN SOSA PAEZ de FERNANDEZ, (Ficha 913|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 01|pub. 14043 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO ACOSTA o ACOSTA PEREYRA y de PRIMITIVA FELISINDA CHAVEZ VARELA de ACOSTA, (Ficha 1219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de noviembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14044 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RODRIGUEZ ALIEGREZ, (F. 899|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14045 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO MACHADO NIETO o MACHADO NIETOS, (Ficha 609|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14046 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO LUCIO MUNIZ NIETO, (Ficha 678|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13534 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA NUÑEZ de FERNANDEZ, (Ficha 451|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13535 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAN PORTUGAL, (Ficha 632|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23, de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13536 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO GUERRA CENTURION, (Ficha 658|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de junio de 1978. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13537 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO MORENO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13596 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MONICA SOSA DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 13595 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEMENEGILDO PIRIZ NAVARRO y RAMON LUCAS PIRIZ NAVARRO (Ficha 461|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13594 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ENRIQUE ALTIER (ficha 1.207|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de junio de 1978. — Esc. José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13403 Jl.31-v.ag.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELICIANO TARUSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14199 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BREHN KONRAD DE MOOS LIDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14198 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SAUTO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13744 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEMINO NICOMEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13743 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesiones de ASUNCION MUIÑOZ o MUIÑOS y de FAUSTINO TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13742 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFOR DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13335 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DORA RIVERO VOLPI de LAFUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13336 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO MENONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto abril 20 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14197 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON APOLO ROLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 25 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14196 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRAVO o BRABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13741 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTO IGNACIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13739 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO IMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 22 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13740 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de CORINTO COELHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13332 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RENEE OLAIZOLA de ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13333 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PASCUAL GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13334 Jl.31-v.ag.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o ROMAN VERO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 23 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14128 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE ALMEIDA VIEIRA RESENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14129 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LORANT o LORAN ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14130 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA AMANDA GONZALEZ de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14131 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ISIDRO SAN MARTIN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14132 Ag.9-v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SOZZO GALLARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14133 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA GARCIA de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 14134 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14135 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLIE DORIS DAWES FURLONGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14136 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o ALBERTA DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —. San José, 28 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SARA MAGLIO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13525 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO MARIZCURRENA o MARIEZCURRENA MURQUIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 11 de abril de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13526 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO TOMAS DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 13 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RENATA TEODORA BRITOS de PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BRITOS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 13529 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CLEMENTE VIÑOLES GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13345 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LOUCE o LOUCITE o LAUSE de KRASOUSKI o KRASOUSKAS o KROSRUSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13346 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR RUFINA NEVES de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 12 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13347 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON FERNANDEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13348. Jl 31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANZONI GAMBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 30 de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13349 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ERNESTO CURBELO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 31 de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13350 Jl.31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 20 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13343 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TIMOTEO HERNANDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13344 Jl.31-v.ag.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA LESTE de FRIAS (Ficha Nº 653, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 24 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14041 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ALANIS (Ficha número 10 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 21 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32327 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS GARRAMON. (Ficha número 632 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub.. 13765 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPURRO o JUAN VICTORIANO CAPURRO VESPA, (Ficha Nº 695, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13767 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL RICARDO CARESANI o RICARDO ISMAEL CARESANI, (Ficha Nº 345, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13651 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ELISA GONZALEZ de SILVA (Ficha N.o 799, Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de junio de 1978 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13587 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO ADRIANO PARDO (Ficha número 140, Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de marzo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 13588 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DANIEL GOMEZ o DANIEL MANUEL GOMEZ y de JOSEFA GARCIA de GOMEZ (Ficha N.o 572. Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 15 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 156.00 30|pub. 11321 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAUL DE LOS SANTOS GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 26 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13719 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO ALAMENDI BALSERINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14015 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la Suc. de PEDRO ARRUA y de la Suc. de ALADINO ARRUA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13621 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO ALBERTO MONTFALCON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13622 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RICARDO CONSTANTINO LANZZERI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13623 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ZOILO MOYANO, de la sucesión de NEMESIO o NEMECIO FAUSTO MOYANO BENITEZ, de la sucesión de JUANA BENITEZ, de la sucesión de SILVERIO MANUEL MOYANO BENITEZ, y de la sucesión de MARIA SALOME MOYANO BENITEZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 65.00 10|pub. 13620 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NICANOR GUILLERMO ROMANO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13634 Ag. 3-v. ag. 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HOSTACIO CASTRO MEDINA u OSTACIO CASTRO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14161 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$. 39.00 10|pub. 14162 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14163 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14164 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIBAL CELSO IFRAN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14165 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14166 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERCINDA GOROSITO de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14167 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DULCINEA DUTRA o MARIA D. DUTRA o MARIA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 14168 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO VITERBO RODA o RODAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13264 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO DE LOS SANTOS ZABALA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13263 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ o EDUARDO PEREZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 13262 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AMADEO ALVAREZ o ALFREDO AMADEO ALVAREZ BARCELUZ o AMADEO ALFREDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13261 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13259 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO o SABINO PAULINO SEQUEIRA PEREIRA, PAULINO SEQUEIRA y de JUSTA BEATRIZ PEREIRA de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13260 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRO PABLO MAGUNA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13258 Jl.28-v.ag.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares ubicados en la 8.a Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).
Wilson Benítez Fernández, solar 11, manzana F-25.
Ruben Buznelli, solar 14, manzana F-14.
Wilson Benítez Fernández, solar 22, manzana D-9.
Ramón Ghan González solar 14 manzana F-29.
Roberto Montis Seitun, solar 17, manzana D-5.
Horacio Haroldo Díaz Silvera, solar 8, manzana F-25.
Carlos Daniel Soca Alonsó, solares 42 y 43, manzana franja s|Los Ombúes.
María del Carmen Etchepare Ledesma, solar 6, manzana franja s|San Martín.
Jorge Braceiro, solar 9, manzana F-14.
Esmeralda Estecho do Garrido, solar 15 manzana F-19.
Nelson Alberto Fulino Torena solar 19, manzana F-30.
2) N$ 432.00 15|pub. 13364 Jl.31-v.ag.18.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:
Renato Leschiutta, inscrita con el N.o 1.006 al folio 3.693 del Libro 146, solar 12, manzana D-7, padrón 6.163 m|a, 8.a Sección Judicial de Canelones.
Celeste Carmen Viera, inscripta con el número 9.346 al folio 34.641 del Libro 144, solar 20, manzana F-25 padrón 32.405 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Celeste Carmen Viera, inscripta con el número 9.345 al folio 34.638 del Libro 144, solar 3, manzana F-21 padrón 32.397 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Margarita Esther Machiavello Morales, inscripta con el N.o 7.133 al folio 26.408 del Libro 144, solar 5, manzana D-4, padrón 6.163 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Jorge Daniel Orge Delgado, inscripta con el N.o 1.015 al folio 3.720 del Libro 146 solar 9, manzana F-7, padrón 32.373 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones
Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N.o 15.462 el 5 de mayo de 1971 y Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 de marzo de 1932.
2) N$ 528.00 15|pub. 13365 Jl.31-v.ag.18.

"Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Pedro Benítez o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa del solar 48, manzana 4, padrón 1.507 en mayor área, sexta sección judicial de Canelones, del plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 15 de diciembre de 1953 con el número 8.048". — Rómulo E. Rossi, Escribano.
2) N$ 192.00 15|pub. 12525 Jl.20-v.ag.9.

MALDONADO

hijos de RAMON RODRIGUEZ (EN LIQUIDACION)

Comunicamos, habiendo transcurrido plazo legal según Art. 10, ley 9.099, caducidad promesas de venta Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado, plano Agr. Oddizio Revella, inscripta en Oficina Empadronamiento Maldonado, en octubre de 1938, a los siguientes promitentes compradores:
Omar Fernández, solar 9, manzana 72 (hoy 145), padrón 4.766.
Carlos Marco Zabalegui, solar 31, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.756.
Darío Pacheco, solar 26, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.751.
Antonio Francisco Cruchic, solar 17, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.742.
Eduardo Abas, solar 16, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.741.
Martina Larrañaga, solar 12, manzana 71, (hoy 144), padrón 4.737.
María Freitas de Perdomo, solar 29, manzana 70 (hoy 143), padrón 4.722.
Gladys Ferreira de Benítez, solares 15 y 16, manzana 70 (hoy 143), padrones 4.708 y 4.709.
Ana Decena, solar 12, manzana 70 (hoy 143), padrón 4.705.
Miguel Angel Arribas, solar 2, manzana 70 (hoy 143) padrón 4.695.
Gilberto Goñi y Olga Martínez, solar 28, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.689.
José Manuel Piñeiro solar 27, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.688.
María Otero de Lacaze, solar 23, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.684 y solar 9, manzana 69, padrón 4.670.
Hugo Uval Irisarri, solar 13, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.674.
Jorge Becerro, solar 12, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.673.
Alice Píriz, solar 29, manzana 21, (hoy 94), padrón 3.654.
Sara y Ricardo Novas, solar 11, manzana 21, (hoy 94), padrón 3.636.
Angélica Ghigo, solar 7, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.632.
María Padován, solar 1, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.626.
Lilia Alvarez de González solar 3, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.628.
Generoso Torres, solares 26 y 27, manzana 20 (hoy 93), padrones 3.619 y 3.620.
Clara Szames, solar 25, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.618.
Beatriz Tutaglio, solar 18, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.611.
Alicia Conti, solar 17, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.610.
Ezio Marsili, solares 10 y 11, manzana 20 (hoy 93), padrones 3.603 y 3.604.
Lilia Alvarez de González solar 2, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.595.
Juan Introini; solar 24, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.585.
Carlos Daniel Martín, solar 19, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.580.
Nilda Arney Frasche, solar 18, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.579.
Wally Ferreyra, solar 16, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.577.
Ana María de la Fuente y Sarandí Aguirre, solares 9 y 10, manzana 19 (hoy 92), padrones 3.570 y 3.571.
Hernán Grunmacier solar 7, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.568.
José Moroni y Diosma Benenatti, solar 3, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.564.
Olga Enciso, solar 28, manzana 18 (hoy 91) padrón 3.557.
Felicia Salazar de Bachetta, solar 11, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.540.
Javier de Lejarcegui, solar 30, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.559.
Eduviges Eder Schneider, solar 6, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.535.
Bebe D'Alessandro, solar 44, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.587.
Manuel Lasta, solar 45, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.588.
Celina Mondo de Díaz, solar 46, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.589.
Enrique Hollander, solar 15, manzana 72, (hoy 145), padrón 4.772.
Eduardo Mangiarotti, solar 43, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.586.
Gastón Cirilo Silva y Franz Silva, solar 42, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.585.
Lucía y Lilyan Vila, solar 5, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.548.
2) N$ 1.344.00 15|pub. 13443 Ag.19-v.ag.21.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA VITICOLA URUGUAYA

El Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para hacer efectivo el canje de las acciones que posean por los certificados provisorios sustitutivos de los nuevos valores accionarios a emitirse. Esta convocatoria se realiza dentro del plazo previsto por el inciso 2º del referido Art. 33, transcribiéndose seguidamente a sus efectos, los incisos 3º y 4º del artículo antes mencionado:

"3º) Los propietarios de las acciones gozarán de un plazo de ciento ochenta días calendario, contados a partir del siguiente de la última publicación a que se refiere el apartado que antecede, para optar entre canjear sus acciones por los nuevos valores o recibir el importe de las mismas, por los valores fiscalmente ajustados.

4º) Vencido el plazo de ciento ochenta (180) días establecidos para hacer uso de la opción concedida, se entenderá que los accionistas que no se han pronunciado han optado por recibir el valor de sus acciones, fiscalmente ajustadas ejercitando el derecho de receso. En tal caso, los dineros que correspondan por ese concepto a cada accionista, quedarán acreditados a su favor en la Sociedad y los valores accionarios no canjeados, que serán debidamente individualizados, perderán su validez como tales, pudiendo la Sociedad emitir nuevos valores en sustitución, que serán ofrecidos a los accionistas de conformidad con el Art. 7º de estos estatutos. Los propietarios de acciones cuyos valores totales no alcancen para ser canjeados por una acción de nuevos pesos cien (N$ 100) podrán completar en dinero, al contado la diferencia entre el valor de las acciones que posean y la nueva a recibir en canje. El monto de la diferencia deberá ser pagado de acuerdo con los valores que arrojen la acción fiscalmente ajustada. Queda autorizado el Directorio para emitir las acciones que respondan a los ajustes del canje de acciones, prescindiendo en estos casos de los requisitos establecidos por el Art. 7º de estos Estatutos".

El canje y la atención de los señores accionistas, será realizado en la oficina de la Sociedad en Montevideo, calle Lima 1460, todos los días hábiles entre las 15 y 17.30 horas.
3) N$ 163.20 3|pub. 14111 Ag.9-v.ag.11.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la 32.a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1978, a las 18 15 horas, en el local social de la calle General Pagola N.o 1916, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, referentes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978.
2) Consideración de los resultados del ejercicio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
Se previene que, para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma, y depositar sus acciones o certificado bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 14094 Ag.8-v.ag.14.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1978 a las 9 y 30 hs., en el local social, calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1977;
2) Destino a dar a las utilidades;
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión (Art. 14). — El Directorio.
3) N$ 96.00 5|pub. 13838 Ag.4-v.ag.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Alberto y Amanda Real Idiarte; María Esther Perera Poey; Juan Ricardo Isabelino y Eclida Idiarte de Amilivia; Eloísa Justa Idiarte Amilivia o de Amilivia; Oscar, Eduardo y Jorge Arregui Idiarte; Martha Beatriz, María Estela y Gregorio Agustín Barañano Idiarte; y María de la Concepción Gelsi Baccino, Eloísa Aizcorbe Idiarte; Blanca Lola Trifona Idiarte Amilivia o de Amilivia, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepul-

ero N.o 14 del Cementerio Central (Tercer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Pedro Idiarte.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 57.60 3|pub. 14085 Ag.8-v.ag.10.

Se hace saber que ante la Dirección del Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentó la señora MARIA PEREZ GROBAS de LENZI CERDAN, solicitando un Certificado que la habilite al uso del Nicho N.o 455 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran "Cerdan Hermanos".

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa, ante esta Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.

4) N$ N$ 38.40 3|pub. 14075 Ag.8-v.ag.10.

Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. MARIA ESTHER CERIZOLA RIGOLI de PAGLIARO, en su carácter de titular del sepulcro Nº 744 del Cementerio del Buceo solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Antonio Agresta, Libia Mortarotti Genta, Fructuosa F. Bastón, Rosario María del Carmen Lumaconi, Elvira Isabel Civetti, Saturnino Gallo, José Civetti, Evaristo Paramar, Modesto de Juan, Angel Lumaconi, Florentina Calvo de Parancos, Manuela Leonard de Puig Nelson Ruben Parancos, Américo Rafael Civetta, Ramón A. Bastón, Juana Bianchi de Civetta, Isabel Gendas, María Civetta de Sánchez, Ernesto Dell'Acqua, Carmenio Mastroianni, Rosalia Ortiz Moreira de Polero, Carlos María Moreno, Héctor W. Iglesias Polero, Emilia Mastroiani de Bastón, Juan Cerizola, Santiago Alonso Torres, Mario M. de Vita y José de Vita, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 288.00 10|pub. 13745 Ag.4-v.ag.17.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA GARCIA y EMILIO DOMINGO VACCOTTI, (Ficha V. 390|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 14152 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA LEIVAS y LUIS NUÑEZ ACUÑA (ficha V|1.114|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 14181 Ag.9-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ WAINGUT y GREGORIO MIRCUS, (Ficha V. 310|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 13881 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PEREZ JEREMIAS y ABIGAIL BRAVO NUÑEZ (Ficha V. 384|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 13936 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA NERY DELFINO y PEDRO VALENTIN ETCHEVERRY (ficha V|350|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 13798 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE CARLOS DELGADO VERTIZ y NORMA IGLESIAS CARRERAS (ficha V|430|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Marta Ellchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 13825 Ag.4-v.set. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SOSA PEREZ de BUSTIN y SCHBEUMER BUSTIN, (Ficha V. 370|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11392 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEMILDA RODRIGUEZ de COPELLO o COPELLO y HECTOR COPELLO o COPELO GONZALEZ (ficha V| 316|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11370 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES LEANDRO PEREIRA y HAYDEE CAETANO (ficha B| 1.042|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 12745 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDWARD RUBEN CARBALLIDO y MARIFRANC BOSCH, (Ficha B. 172|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 12602 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CECILIA VILA y JORGE OMAR CANCELA (ficha B|56|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1978.

5) N$ 104.00 20|pub. 11307 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY, HECTOR ANGEL y ROMELLI ELSA, (Ficha D. 304|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 11476 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AZRIL LIBERMAN y MUSI SILBERG (Ficha D|342|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 14216 Ag.9-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AVELINO CASABALLE RODRIGUEZ y ARGENTINA VALDE MARUGA (Ficha D. 272|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 14008 Ag.8-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMBER JESUS MARTINEZ y SELVA ANGELICA CARDOZO (Ficha 698|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 13797 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CESAR DAVID SUAREZ e INGRID MABEL URROZ, (Ficha D. 312|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 13641 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SIMCHA MEIER MINSKI y CATALINA HAYDEE GABAY, (Ficha D. 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 13376 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CASTRO MELIAN y ELSA ALCIRA MAIDANA, (Ficha D. 24|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 12975 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DARDO LIMBER MARTUSCIELLO y OLGA ELIS HERNANDEZ (ficha D|654|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 11309 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ REGULES COSTA y LUIS FIGNONI MUSSO (Ficha V. 608|978), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13462 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FAGUNDEZ PASTRANA y BLANCA TERESA TECHERA BRUN (Ficha V. 768|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13581 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MONTESINOS y MARIA CANDAME (Ficha 254|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13324 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA LAROSA y JUAN CARLOS SALVATELLA (Ficha V. 406|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12974 Jl.31-ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN REGULES ROSELLO AMESPIL y TERESITA MODESTA NUÑEZ (Ficha 958|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13175 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO MATO BINZO y ADDIS CORREA ALZUGARAY (ficha V 530|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 16 de 1978. — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12644 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NYSAN KASZTAN y JAIA MATEYWA, (Ficha B. 286|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14155 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TADAS DZIUGYS STANAITIS y DARIA PYLYPIUV (F. A. 300|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 100.00 20|pub. 13937 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LISTE PENA y MARIA JOSEFA o JOSEFA VAZQUEZ (Ficha B 320|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13411 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO FERNANDEZ y MARIA del ROSARIO PIEGAS (F. C. 216|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio 1978. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13055 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON CASTIGLIONI FUENTES y MARIA de los ANGELES VIANI, (Ficha A. 283|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11630 Jn.29-v.jn.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLMIRA MISA de CASTRO y ELOY CASTRO DEVESA, (Ficha C. 90|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuarió Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12865 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANDRES WITTENBERGER KAUCHE y JULIA LILIAN LAMORTHEE o LAMORTHEL, (Ficha C. 210|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12587 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELICA ESMERALDA DI SALVO y WASHINGTON PAULINO TOSSONOTTE (ficha AB 630|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 15215 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO y SUSANA de la ROSA (Ficha A. B. 374|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13953 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA CARMEN YANEZ y HUGO ANTONIO NIPOLI, (Ficha A. B. 134|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13934 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PARODI BERNARDI y MARIA DEL ROSARIO MASPONS, (Ficha AB 316|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13871 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER MILLAN GAMBOA y MARTA ROSA MUSSI MONTI (Ficha A. B. 770|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13267 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo. Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALTEMAR LIMA y MARIA ELENA VIERA (Ficha AB 258 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11240 Jn.26-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASSAN MANUEL y MATILDE SARA LEREA (Ficha E. 356|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14104 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYES LUIS ENRIQUE y ELENA MARGARITA FIGUEREDO, (Ficha E. 336|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13340 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MARIO STRATTA y MARIA ANGELICA HERNANDEZ (Ficha E. 300|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12533 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ y CONSUELO PEREIRA GARCIA, (Ficha E. 198|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11440 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES HUMBER

TO DELFINO y EMA GENARA ZALDUA (Ficha E. 182|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11394 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISARDO BARCIA y SONNIA CARBAJAL, (Ficha E. 358|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13998 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO SOLIVELLAS y ESMERALDA FERNANDEZ (ficha E 462|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13846 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR MARTINEZ c| NURIMAR ROSSI GARMENDIA (Ficha E. 120|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13181 Jl.27-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN SOUTO de BRAÑAS contra JOSE ANTONIO BRAÑAS, (Ficha E. 263|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12976 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIERINA MARIA DAVIO y JAIME ALSINA, (Ficha E. 328|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11413 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FROILANO DE MELLO BACHMANN y LILLY COHN SIMON (Ficha E. 282|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 11466 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR LUIS COMAS y GLADYS MIRTHA OTERO (Ficha V. 621|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14180 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALMIRATI NIETO y AZARELA GARCIA MUÑOZ (Ficha V. 747|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13096 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES JORGE MARIO CAMPORA PUEL y MARIA ELMIRA CARDELINO FERRARI (Ficha V. 557|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13155 Jl.27-v.ag.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN EDDY VILLARREAL y ANA MARIA MASCHERONI, (Ficha V. 465|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12978 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARE MARIA MACCHI LUCHESCHI y MARIA DESBALD STEVERLYNCK LAIGNEIL (Ficha V N.o 541|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 109.00 20|pub. 11540 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIVES, KHAYYAM TAGORE y BARRETO, MIRTA RENEE (ficha B|4.487|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14170 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA DIAZ RIOS y ELBA VAZQUEZ. (Ficha C. 3.291|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14007 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALVARO FERNANDO BRENA y MARIA LIANELLA GIORGI. (Ficha D. 13|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13869 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO CAPO y ANNA BELLANCA (F.D|373|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13807 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JORGE PRUSINA RADICH y MARGARITA WEINBERGER BURGER (ficha D|327|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13824 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO ADOLFO y BARRETO NERI, (Ficha D. 155|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13325 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FRANCISCO BENITEZ y DELIA MARIA ESTHER SALDARINI, (Ficha C. 243|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12958 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARTIGAS HERNANDEZ y TERESITA CESARINO (Ficha C. 223|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12603 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA INES SCATTONE VISCA y SILVANO BIRRIEL, (Ficha D. 259|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13327 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OMAR ALBERTO RIENZI PECOSTE y MARIA JOSE AGOSTI CROCE, (Ficha D. 255|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13117 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por NELZA ISABEL GEMINO y LUIS ALBERTO SANGUINETTI, (Ficha D. 601|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12971 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por IRENE GAUCHER CASSONI y CARACE PEREZ BANFI. (Ficha D. 715|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12586 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA DORINA AYCARDO y ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha 123|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13575 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA BITTENCOURT y RAUL EDUARDO ROSSI, (Ficha V. 545|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13326 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORJALES y NIEVES IVONNE CAMPOS, (Ficha 513|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13121 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMEO TARINO y ELSA ROCCA (Ficha 1005|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días Se habilitó la Feria Menor — Montevideo, abril 26 de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12944 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO LABORES AGRELO y TERESA CELICA CUITIÑO (Ficha 603,978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12935 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO RICARDO RIVERO DIAZ y NELIDA EMMA GONZALEZ, (ficha 721|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Escribana Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12693 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ y GIANNA STELLA ZOPPI (ficha 827|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 26 de 1978 — Escribana Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12809 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EHRLICH y CLOTILDE CUELLO (ficha 115|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 6 de 1978. — Escribana Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12810 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PERDOMO y BEATRIZ PEDEFLOUS (ficha 63-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12585 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PIREZ y SYLVIA MERCEDES DURAN (ficha V 617|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12604 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIRO IGLESIAS y MARIA PLACER DOMINGUEZ (ficha 689|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13226 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA ADA KING y LAZARO CARLOS MAMAN GANON. (Ficha B. 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13997 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANGEL FREDARI y MARIA INES FOLLE, (F. C. 329|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13939 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BEATRIZ MAGDALENA RODRIGUEZ SAAVEDRA y ALICE PETAIN GUEVARA PEREIRA (F. C. 335|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13938 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEROVICH e IRMA TERESITA GEROSA (F.C. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13828 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISIS RAUL VIERA y EVA ESTEVA PEREZ (Ficha C. 1071|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 12977 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO VOTA y MARIA PATIÑO (Ficha C. 127|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12530 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MELILLO y CESAR ROSAMILIA (ficha B 113-1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1978. —
5) N$ 104.00 20|pub. 12584 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS TURPIA y MARIA CARMEN LOPEZ (ficha C(3|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11306 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIOL FLEURY y CELIA NILDA RODRIGUEZ (ficha C|297|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14214 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LORENZO VIERA y MARIA MERCEDES MORA ARAUJO de COUTO (Ficha C. 91|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14074 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BERRUTTI y VANDA BENECH, (Ficha C. 317| 1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13849 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA ANGELA TERESA REVUELTA y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA. (Ficha C. 243|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 11594 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ y MARIA NELIS CARDOZO HERNANDEZ (Ficha C. 327|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro

de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 11657 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO MENESES y ANGELINA ROSA (ficha A B|299|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14213 Ag.8-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BRUSSONE ORIBE y MIRTA BALTAR PIÑON (Ficha A. B. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14106 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ANTONIO AGÜERA CORTES y MARIA AURORA VIÑOLY GONZALEZ (Ficha A. B. 641|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 10044 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO MERETTA y NORA SOLANGE MARTINEZ (ficha AB|319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13796 Ag.4-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO GRACIELA ELENA contra BARCELO, JORGE ITALO, (Ficha E. 419|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14009 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIMENEZ ELSA GLADYS y MEIRELES, FORTUNATO. (Ficha E. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12935 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, CARLOS GONZALO y BORRONI, ANA MARIA, (Ficha E. 381|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13880 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSTA, JOSE CARLOS y MARIA CRISTINA URRUTIA, (Ficha E. 393|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13909 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RODRIGUEZ y SUSANA LAZCANO, (E. 317|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13727 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL RAMOS y GRACIANA FILPI (ficha E. 369|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12808 Jl.24-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARCIA PION y BLANCA ROSA FERRARI (Ficha E|237|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12844 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ECHENIQUE y GRACIELA SADI (Ficha E. 233|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11393 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONZALO CUENCA y ADRIANA ELSA CORREA LUNA (ficha E|281|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus respectivos derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11308 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ECHEVERRY y CAROLINA MARIA LOPEZ (Ficha E 531), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13380 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BARBOZA y ELVIRA MARIA ACUÑA (Ficha E. 905|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13827 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO STANICH CERNOSIJA y MARIA ELEOMAR MORA (ficha E. 181|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13826 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GATTI y MARIA MAGDALENA TAROCO, (Ficha E. 291|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 13119 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN CARRERA y NUBIA CIAPESONI (F. E. 335|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Raquel Firerì Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12811 Jl.27-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LUSSICH PONCE DE LEON y MARTHA RISSO ABADIE (Ficha E. 313|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12605 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ZAS AMILIVIA y NORMA ROSA BOTTI de PAOLA, (Ficha E. 341|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12960 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ANSELMO GARIGLIO MAURIN y GRACIELA MULATTIERI PEREIRA (ficha E|287|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12588 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Justo Germán Torres Molinillo c|MARIA DE LOS DOLORES CONSUELO OLIVERA (ficha E 295|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12606 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTINA ZULEMA CORTES COSTA y MARIO FELIX SUAREZ TOLEDO (Ficha E. 365|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11457 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas,

dictada en los autos respectivos EUCLIDES CUEVA c| FLOR de LIZ BENITEZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 291|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Euclides Cuevas y doña Flor de Liz Benitez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 28 de julio de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32289 Ag.7-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: FACAL, JULIO DANIEL contra MARIA GRACIELA DE LEON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 379, año 1977), se decretó el 14 de octubre de 1977, la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose por este medio a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones, 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 13432 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sanguinetti de López, Mirta Yolanda contra NESTOR ROBERTO LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 474.977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 15 de mayo de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11591 Jl.21-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos caratulados: TALICE NELIA GLADYS y Dil RISSO "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha V N.o 207|978), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelia Gladys Tálice y Dil Risso y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 29 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14188 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos caratulados: GONZALEZ JOSE CASTOR e ISCLINA BEATRIZ GONZALEZ de GONZALEZ. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 200|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad integrada por José Castor González e Isolina Beatriz González de González y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 29 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13547 Ag.2-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: RAINERI, CARLOS HUMBERTO y EMILIA VIOLETA SUAREZ. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N o 185|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Humberto Raineri y Emilia Violeta Suárez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 16 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 11867 Jl.21-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PABLO PEÑA y JOSEFINA RAMONA RAMOS de PEÑA (Ficha 138|V|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 29 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11856 Jl.21-v.ag.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos FRAGA, LEDY y ECHEVARRIA, AURORA CASIMIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 282|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 12764 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CARDOZO, JUAN CARLOS y ACOSTA CARDOZO RUTE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha 210|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de Cardozo Juan Carlos y Acosta Cardozo Rute, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Melo, 24 de mayo de 1978. — Margarita Saborido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 11576 Jn.28-v jn.30. Jl 21-v.ag 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIA GULARTE DA FONSECA y AESIS ACUÑA MORALES (ficha 97|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 30 mayo de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11577 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ECILDA SANTOS c|aEMIR DE SOUZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa 121|978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de Ecilda Santos y Emir De Souza debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley 10.783. — Melo. 15 de mayo de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario
5) N$ 130.00 20|pub. 11578 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de junio de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WLADIMIRO TOMAS ESQUIBEL DE LA TORRE y NORMA LILIAM AMED VERGARA. (Ficha C. Nº 178|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 11 de julio de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 12758 Jl.24-v ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de abril de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RAUL ZARAGOZA CUELLO y ALBA RUTH SORIA BRATSCHI (Ficha Civil N.o 146|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de mayo de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 12075 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de mayo de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO ESTEBAN REISCH BURGER y NELLY NATER SANCHEZ, (Ficha C. N.o 190|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 5 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 11519 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Zulma Nely Insúa Cerizola de Etcheverry contra ZENEN PABLO ETCHEVERRY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C 54|978), se hace saber al público que con fecha febrero 28 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre doña Zulma Nely Insúa Cerizola de Etcheverry y don Zenen Pablo Etcheverry, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 5 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 12836 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Angélica Paredes c|EUSEBIO FRUCTUOSO MOREIRA (ficha C 325|978) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber al público que con fecha mayo 31 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Angélica Paredes y Eusebio Fructuoso Moreira, y que se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 12691 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: ZULMA VILLARRUETA REYES y JUAN PABLO VERA PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 335|978), se hace saber al público que con fecha 6 de junio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Zulma Villarrueta Reyes y Juan Pablo Vera Pérez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Para esta publicación se habilitó la feria judicial menor. — Durazno. 22 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 12363 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: MARIA BRILDA PEREZ DE LA CAVA con OSCAR LA CAVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 567|974) se hace saber al público que con fecha 20 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Brilde Pérez de la Cava y Oscar La Cava y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, 15 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez: Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 11609 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se

hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS MOTTA y VILDA ANTUNEZ ABOAL, (Ficha C. número 119|978), habiéndose decretado la misma por resolución de fecha 27 de abril de 1978, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad 5 de junio de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11522 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges: LUIS JUAN ETCHEGOYEN TAFERNABERRY y MARIA BEATRIZ DONAZAR OTEGUY (Ficha C. N.o 206|978), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, agosto 1.o de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14160 Ag.9-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Tabeira Carlos María con FERNANDEZ YDALIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 633. Año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Tabeira y doña Ydalia Esther Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 12409 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1977, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELDA NILDA WAMBA y UBALDO GUNAR PADILLA (Ficha N.o 1127|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 11402 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GUICHON de ROTUNDO, BLANCA DULCIDEA contra ROTUNDO, JUAN MIGUEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro A, folio 235, Nº 1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Rotundo y Blanca Dulcidea Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13646 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: FRUTOS NESTOR RUBEN y PEREIRA LATTANZIO de FRUTOS, MARTA ELVIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (B. 123| 977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ruben Frutos y Marta Elvira Pereira Lattanzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13649 Ag.3-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos MARIO EXEQUIEL ROSANO y NELLY TERESITA RIEGER de ROSANO (Ficha C. N.o 910|977), citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de sesenta días. — Fray Bentos, febrero 13 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12825 Jl.24-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: PEREYRA DEVIDA CARLOS contra ALTEZ SILVERA ALBA TERESA, (Ficha 660|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13538 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: URRUTIA de GONZALEZ MIRIAM HELEM contra GONZALEZ MOLINA, CARLOS ROBERTO, (Ficha 1382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 22 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12761 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran los esposos: JORGE GARCIO COTELO y HEDIT TERESA BAREÑO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de seesnta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Rocha marzo 23 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11917 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: OLID NUÑEZ CARTAHUD SEGUNDO y CUSTODIO PIRIZ JOAQUINA (Ficha 403| 1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha mayo 1. de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11656 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran. PIENIKA BENJAMIN c. KOHN JUDITH (Ficha 611|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11655 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18|4|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: ANTONIO ALCIDES PALLADINO y CARMEN RENEE FARINHA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 5 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 10525 Jl.21-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en fecha 12 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE VITAL GARCIA ROCHA y MARIA CELESTE ROSAS HERNANDEZ (A|332|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto junio 20 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 12599 Jl.21-v.ag.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GAUDENCIO PABLO SOTO y MARIA PERDOMO RIENDEBAT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, junio 7 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12735 Jl.24-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ERNESTO TRISTAN contra ALICIA ELENA QUIJANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 671, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Ernesto Tristán y Alicia Elena Quijano, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 7 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13766 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — En autos: JULIO FREDIS PEREYRA contra NELLI OMAR VIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha Nº 91, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Fredis Pereyra y Nelli Omar Vique, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 26 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13764 Ag.4-v.set.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUIS MANRIQUE RINALDI y MARIA EUGENIA MUJICA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13720 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por REGINO FREDY FARIAS y OLGA NETTO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13303 Jl.27 v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MARIANO GONZALEZ MORAES e IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 3 de abril de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 12999 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTER DONADIO y GLADYS ARISTIMUÑO (Ficha A. 32|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1978. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 161.20 20|pub. 8301 Jl. 21-v. ag.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL F. BLANCO y EULOGIA DORA ESPINOSA (F. 284 Año 1978), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1978. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 14169 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL ASCARATE GOMEZ y GABINA MARGARITA PIMIENTA GUEVARA (ficha N.o 212-1978), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 13265 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3097 del 30 de mayo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARMANDO ARAUJO y MARTHA MABEL BLANCO (Ficha 339|C|1974), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 28 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11645 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1978, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre EXEQUIEL ENRIQUE LATORRE AMARO y BLANCA SELVA DENIS AQUINO (F. 276, Año 1978) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 11976 Jl.21-v.ag.17.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Cumpliendo artículo 492 Código de Comercio disuélvese y liquídese CHIAPPARA y DE SANTI — Acreedores calle Oribe N.o 573. Sarandí del Yí.

6) N$ 32.00 10|pub. 13985 Ag.8-v.ag.21.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Gilbert Olga Beatriz c|BIELLI ENRIQUE "Divorcio por sola Voluntad" (ficha D 90|978), se cita, llama y emplaza a Enrique Bielli a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 11312 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Magallanes Ana María contra GOMEZ, JUAN PABLO (A. B. 364|978), "Divorcio" se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Gómez a fin de que comparezca dentro del término de noventa días en autos y en los de Auxiliatoria de pobreza (Ficha A. B. 366|978), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32316 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: González Angel Carlos contra ALONSO ALBA IRIS "Divorcio" (AB 124|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Iris Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 12607 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos NIRBA LATOUR contra DIOSTER FERREIRA, "Divorcio S|V" (E. 444|977), se cita, llama y emplaza a Dioster Ferreira, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 32132 Jl.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Torres Washington contra GRASSI ANGELA IRENE, Divorcio, por la causal de riñas y disputas", (Ficha D. 33|978), se cita, llama y emplaza a Angela Irene Grassi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 10693 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Elsa Renée Giovannini contra WASHINGTON MARIO BRUN "Divorcio" (E|397|978), se cita, llama y emplaza a Washington Mario Brun, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 13591 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Raúl Horvath Preiss contra NIRMA LUZ SOLIZ PACHECO Divorcio" (E 375|978) se cita llama y emplaza a Nirma Luz Soliz Pacheco para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta. — Esc. Rafael Chaslo Olivera, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 11996 Jl.11-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Vallente de Rodríguez, María contra RODRIGUEZ, ALBERTO, Divorcio", (F|54|C|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Hay auxiliatoria de pobreza (F|65|V|978).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

7) R.20|4|55 30|pub. 31846 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Alvarez, Severo contra MARTINEZ MARIA ANGELICA "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (ficha número 103|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 26 de junio de 1978. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 2.041, de fecha 8 de junio de 1978). — Rosario, 26 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32220 Ag.2-v.set.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos MUTTI SEVERO FELIPE contra CORREA PAIVA OLGA "Divorcio", (La. A. 299|978), se cita, llama y emplaza a Olga Correa Paiva para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 16 de junio de 1978. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 13337 Ag.2-v.set.13.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don Guillermo Pablo Lunazzi para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Hebe Serebrisky, solicitando el exequatur de la sentencia de separación personal de los nombrados esposos dictada el 18 de junio de 1971, en Buenos Aires, por el Juzgado Nacional N.o 7 de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital Federal (Rep. Argentina).

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Humberto Pou, Escribano de Actuación.

8) N$ 234.00 30|pub. 13859 Ag.4-v.set.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Se emplaza por el término de diez días hábiles a partir de la fecha a los propietarios y demás derecho habientes de los inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Brujas, Padrones Nros. 45.765, 45.772, 45.792, 45.827 45.830, 45.836, 45.840, 45.841, 45.848 45.855, (Fracciones 31 y 33 del plano del Agrim. C. Mac. Cool del 12 de noviembre de 1941, 1 y 55 grupo D 22, 26 al 32, 34, 41 a 42 del plano del mismo técnico del 22 de julio de 1932, 21 del plano del Agrim. C. Mac. Coll de julio de 1933 y 31 del [illegible]

del mismo técnico del 17 de febrero de 1959 ó lote H del plano del mismo técnico del 8 de setiembre de 1933, fracción 38 Lote G del plano del mismo técnico del 31 de agosto de 1942 y fracción 1x del plano del Agrimensor Carlevaro del 20 de octubre de 1939 y especialmente al señor Rodolfo Panizzari, para que concurran a esta Dirección General del Catastro Nacional, Rondeau N.o 1437, Montevideo a formular las manifestaciones que a su derecho corresponden en Expediente N.o 36|978, iniciado en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones, (estando de manifiesto dicho expediente durante el término del emplazamiento en la Sección Reguladora de Trámite de esta Dirección General) previo a la anulación de dichos padrones. — Dirección General de Catastro Nacional, División Secretaría General.
8) (C. C.) 3|pub. 32321 Ag.8-v.ag.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio de este establecimiento señora Elsa Pena, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Doctora Ana Vischi de Barragán, Directora Adjunta.
8) (C. C.) 3|pub. 32334 Ag.9-v.ag.11.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, cita, intima y emplaza a Lorenzo Meirano Rivera (N.o U. 407|220841) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Cuerpo Médico y Servicios Anexos (Montevideo), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución número 52.-90549 de 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32325 Ag.8-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos Cousilla Blanco, Julio contra SUCESORES de VALENTIN GARCIA LOPEZ, "Ejecución de Promesa de Enajenación" (Ficha A. 243|977), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de Valentín García López, y a cuantos se consideren con interés o derecho de esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a otorgar la escrituración definitiva de compra venta del inmueble que se referirá bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan será otorgada de oficio sus nombres y representación a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: un solar de terreno con el edificio, en él construído, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 26.949, señalado con el N.o 216, de la manzana "L" plano del agrimensor Amaro A. Cabrera, (copia del agrimensor José Maranesi) de setiembre de 1912. Con un área de 801 metros 23 decímetros de frente al Noroeste a la calle Neyra, puerta N.o 3754. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
8) N$ 393.00 30|pub. 9732 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos. Municipio de Montevideo contra JUAN ANIBAL ALBERTO MASSONE CACERES y otro "Cobro ejecutivo de pesos" (F. B. 1.060|977), se cita y emplaza desconocido el domicilio de los demandados a ellos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble objeto de esta ejecución: bien ubicado en la Avda. Agraciada N.o 3715. entre las calles Valentín Gómez y Raffo Arrosa, empadronado con el N.o 57280: por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 14 de 1978.
8) (C. C.) 30|pub. 32071 Jl.21-v.set.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos SANTOS PEREIRA, JUAN JOSE y OTROS, solicitan partición judical de la sucesión de Zenona Estevez de Quevedo, (Libro 15, folio 371, Ficha A. N.o 278|976), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Zenona Estévez de Quevedo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — San José, 7 de abril de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
8) N$ 156.00 30|pub. 9898 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1977, han sido designadas para su expropiación y toma urgente de ocupación por ser necesarias para la ampliación de los Depósitos del Departamento de Proveeduría de Gerencia General de AFE en Peñarol, las siguientes parcelas ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimaprimera Sección Judicial—:
Padrón N.o 407.328, superficie 332 m.c. 59 decímetros cuadrados y Padrón 47.204, superficie 410 m.c. 91 dm.c.

Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 y modificativas quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en las Oficinas que la Asesoría Letrada del Organismo tiene instaladas en la Avenida Sayago N.o 1581, Localidad de Peñarol. — El Asesor Letrado Jefe.
9) N$ 93.60 8|pub. 13236 Ag.2-v.ag.11.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 17 de julio de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad del señor Fabián Terra, situado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Villa Tupambaé), empadronado con el N.o 474 m|á, señalado con el N.o I en el plano N.o 22.589 con una superficie de 940 metros cuadrados. Expediente N.o 80.017|978.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de julio de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 32265 Ag.4-v.ag.15.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 5 de julio de 1978 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que forman parte del plano levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño en abril de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 85.524 el 10 de abril de 1978:

Una fracción de campo señalada con la letra "A" empadronada con el número 92.261 (parte), con un área de 2 Hás. 3865 m.c. 01 que se deslinda así: por el S. recta de 194m.50 que la separa de los padrones N.os 148.464 y 148.465, por el W. N. y E. rectas de 130m. 70, 195m. 35 y 115m. 05 respectivamente, que la separan del resto del padrón N.o 92.261. Dicha fracción es propiedad de SOFIA A. DEUS VARELA de POL SAIZAR y otros (E.P. S-E "A"|1).

Dos fracciones; de campo señaladas con las letras "B" y "C", empadronadas respectivamente con los N.os 148.464 y 148.465, con áreas de 2 Hás. 4166 m.c. 49 y 2 Hás. 2051 m.c. 50, que se deslindan así: Fracción "B": por el S. recta de 100 m. 50 de frente al camino Paso del Sauce por el W. recta de 239m. 30 que la separa del padrón N.o 148.463; por el N. recta de 101 m. 70 que la separa del padrón N.o 92.261 y por el E. recta de 239 m. 60 que la separa del padrón N.o 148.465; Fracción "C": por el S. recta de 91m. 75 de frente al camino Paso del Sauce; por el W. recta de 239m. 60 que la separa del padrón N.o 148.464; por el N. recta de 92m. 80 que la separa del padrón N.o 92.261 y por el E. recta de 239 m. 95 que la separa del padrón número 92.259. Dichas fracciones son propiedad de MARIO M. A. GARDELLA RIGOLI y otros (E.P. S-E "A"|2).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. Gral. Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 32249 Ag.7-v.ag.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.788 de fecha 14 de junio de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 111.803 de fecha 21 de junio de 1978: han sido designados para expropiar con destino a ensanche a doce metros de la calle primera paralela al Sur de la prolongación del Camino de la Chimenea, que parte del Camino Tomkinson, hacia el Oeste, los siguientes inmuebles:
Padrón 53.103, superficie afectada: 288 metros cuadrados.
Padrón: 53.104 superficie afectada: 105 metros cuadrados.
Padrón: 53.160, superficie afectada: 48 metros cuadrados.
Padrón: 53.173, superficie afectada: 48 metros cuadrados.
Padrón: 53.174, superficie afectada: 48 metros cuadrados.
Padrón: 53.176, superficie afectada: 48 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (1.er Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 14 de julio de 1978.
9) (C. C.) 8|pub. 32285 Ag.4-v.ag.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. — Tramo: Estación Illescas — Nico Pérez.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente: N.o 7.388.
Propietario: Suc. Manuel A. Sosa. (Hoy: Julia Sosa de Wohler).
Padrón N.o 7.827 (parte).
Area a expropiar: 5 Hás. 4.618 m.c.
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes — Moirones.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente. N.o 6.239.
Propietario: Plinio Berrutti.
Padrón N.o 2.412 (parte).
Area a expropiar: 5.271 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0675.
Propietario: Constantino Eulogio Coya.
Padrón N.o 1.124 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.511 m.c. 44 dmc.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expedientes N.os 0690 — 0690 A.
Propiedad de: Isidro y Miguel Izmendi.
Padrón N.o 1.761 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 4.419 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada: en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0758.
Propiedad de: Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón N.o 3508 (parte).
Area a expropiar: 2.967 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada: en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0757.
Propiedad de: Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón N.o 3507 (parte).
Area que se expropia: 1 Há. 425 m.c. 3.970 centímetros cuadrados.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: Ruta N.o 30 — Bella Unión.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0808.
Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 35 (parte).
Area a expropiar: 12 Hás. 5.489 m.c. 38.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: Ruta N.o 30 — Bella Unión.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0810.
Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 350 (parte).
Area a expropiar: 23 Hás. 9.934 m.c. 42.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0706.
Propiedad de: Atilio Gallino.
Padrón N.o 3.177 (parte).
Area a expropiar: 8 Hás. 0706 m.c. 63.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0739.
Propiedad de: Suc. Juan Carlos Cordono.
Padrón N.o 5.081 (parte).
Area que se expropia: 1 Há. 507 m.c. 84.
Ruta N.o 4 — Andrés Artigas. — Tramo: Puente y Accesos sobre el río Arapey Grande.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0742.
Propiedad de: Juan Carlos Ochoa y Jorge Ney García Da Rosa.
Padrón N.o 221 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 5.547 m.c.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0729.
Propiedad de: Emilio Ceferino Balbi.
Padrón N.o 4.994 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.798 m.c. 63.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, julio 28 de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 32324 Ag.8-v.ag.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio enclavado dentro del inmueble Padrón N.o 1.036 propiedad de UTE en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente N.o 38.848|22, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 3.958, modificado por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se notifica, cita y emplaza a la Sra. María Santana de Dalmaud, o a sus herederos, o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 12 de abril de 1978, sito en la Quinta Sección del Departamento de Rivera, empadronado con el N.o 4.983, cuyas áreas y deslindes son los siguientes: 922 metros cuadrados; 48 metros 70 al N., 19 metros al E., 48 metros 50 al S. y 18 metros 94 al O., lindando por todos los vientos con el padrón N.o 1.036 de propiedad de UTE, para que dentro del plazo legal de ocho días comparezcan en la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, Piso 10, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.
9) (C. C.) 8|pub. 32256 Ag.3-v.ag.14.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio para instalar la Subestación N.o 52 en la localidad de Nueva Helvecia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912 y decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, con fecha 16 de noviembre de 1977, designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado en mayor área con el N.o 465 con una superficie de 296 metros 24 decímetros cuyo frente da a las calles 18 de Julio y José Enrique Rodó (esquina) que es propiedad de Rosa Esther Peláez Gabarrot.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431, piso 10, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decreto referidos.
9) (C.C.) 8|pub. 32326 Ag.8-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON 5247 (p.) Séptima Sección de Canelones, J. de expropiación", (Ficha C. 69|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 166 metros cuadrados 34 padrón Nº 5247 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1977. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32272 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 8096 (p.) Séptima Sección de Canelones, J. de expropiación" (Ficha C. 66|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 108 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, padrón Nº 8096 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 29 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32273 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON 6217, Séptima Sección de Canelones, J. de expropiación", (Ficha C. 63|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 263 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados, padrón Nº 6217 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32274 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 5381. Séptima Sección de Canelones. J. de expropiación", (Ficha C. 57|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 184 metros cuadrados, padrón Nº 5381 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 29 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32275 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas contra CAMPANA S.A. y OTROS, Juicio de expropiación", (F|19|C|1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Transportes y Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre los siguientes bienes:
Padrón N.o 8.676 (p), paraje Balneario Lagomar, de la Séptima Sección de Canelones, de un área de 150 metros cuadrados.
Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Campana S. A., Carlos Rissotto, Felisindo y Antonio Rivero Freire, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 23 de febrero de 1977. — Mirta E. de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32276 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas contra MENDOZA, RODOLFO, Juicio de expropiación" (F. C. 219|968), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Roberto Mendoza; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32277 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas c| RAFOLS, SLOFAR, Juicio de expropiación", (F. C. 55|967), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Slofar Rafols, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32271 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas contra PROPIEDAD PADRON N.o 5.806, Juicio de expropiación", (F. C. 343|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 160 metros cuadrados padrón N.o 5.806 (p). Se cita llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 27 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32239 Ag.4-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: OSE contra AMADO SHABAN "Expropiación" (Ficha 235-C|1975) se emplaza por el término de noventa días al propietario desconocido del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del Departamento de Treinta y Tres Segunda Sección Judicial. Padrón N.o 313, para que comparezca a juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31998 Jl.21-v.set.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 19.582, de fecha 23 de diciembre de 1977 fue declarado en estado de incapacidad a JORGE ABILLEIRA RODRIGUEZ o JORGE ABELLEIRA RODRIGUEZ habiendo sido designada curadora de la misma a Lía Ilma Rodríguez Rebollo de Abilleira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 14153 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BAGU WINSON. "Incapacidad" (Ficha 578|971), se hace saber que por resolución N.o 8944 de fecha 17 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad mental a don WINSON BAGU y se designó curadora a su hermana Azucena Bagú de Campanela. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32176 Ag.7-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que por providencia N.o 129 del 10 de febrero de 1978 dictada en autos TORRES CARLOS ALFREDO, "Incapacidad" (F.C. 1:955|977), se consignó curadora interina de Carlos Alfredo Torres a la señora Angela Susana Suárez de Torres y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 14047 Ag.8-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos RODRIGUEZ ALONSO, ARIEL ROLANDO. "Incapacidad y Designación de Curador" (Ficha C. 756|974), por decreto N.o 3.504 de fecha 29 de abril de 1975, fue decretada la incapacidad de Ariel Rolando Rodríguez Alonso, nombrando curadora del mismo a María Elida Rodríguez de Rebellato, quién tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 1975. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 52.00 10|pub. 13467 Ag.1.o-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BERTOLETTI de ROBERT, DEOLINDA ANTONIA. "Su incapacidad" (531|977) se hace saber que mediante providencia N.o 2.604 de fecha 2 de junio de 1978, declarose en estado de incapacidad a doña Deolinda Antonia Bertoletti de Robert, habiéndose designado curador a la doctora Close Charbonier de Mondón. — Colonia 23 de junio de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 12128 Jl.28-v.ag.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados EMILIA WALLER de COLLAZO "Incapacidad", (Ficha C. N.o 323|977, se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1978, se declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a doña Emilia Wáller de Collazo, habiéndose designado curadora de la misma a su hija legítima Marta Collazo Wáller de Allende a quien se le discernió el cargo en fecha 8 de mayo de 1978. — Trinidad, junio 15 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) N$ 5.00 10|pub r 14159 Ag.9-v.ag.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JAIME RUBEN SAPOLINSKI DABONARSKI, (V. 314|978), constituyendo domicilio en Mercedes 1819 Apto. 206 al Señor Juez digo: Que a efectos del ejercicio de la profesión de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de los señores María Isabel Martorell López y Dante Buonomo Basile, solicitando se me expida testimonio. — Jaime R. Sapolinski. — Fernando Díaz Dragovich. Abogado. — Montevideo agosto 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 14016 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

ROSARIO RICCI CALLERIZA optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece a Román Abreu y a Pablo Bárcena que informarán sobre vida y costumbres. — E. Beltrán, Abogado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13567 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

PABLO JOSE BARCENA CABRERA, optando al título de Procurador ofrece a Román Abreu y a Rosario Ricci que informarán sobre vida y costumbres. — E. Beltrán, Abogado. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13568 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

JUAN JOSE CUELLO, constituyendo domicilio en Obligado 1308, apartamento 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de George Ashby y Eduardo Queirolo sobre mi vida y costumbres. — J. Cuello. — M. A. Borba Piñeyro. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 13408 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SONIA IRMA DOMINE MOREIRA. "Información", (Ficha E. 303|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letralo de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Sonia Irma Domine Moreira. domiciliada en la calle Alarcón 1440, optando al título de Procuradora, ofrezco como testigos a los señores Carlos Alberto Pérez y Dra Ana Rebella, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de ser citados e informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sonia Domine — Nélida R Boglicio. Abogado". — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 13463 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO ALBERTO LONGOBARDO ABREU, domiciliado en Rincón 541 Esc. 501, optando a su inscripción en el Registro de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas, ofrece declaración de Gastón Labadie y Mario Mieres. — Montevideo, julio 26|978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13819 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA BEATRIZ CARBONE, domiciliada en Anzani 2133, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elena Salveraglio y Daniel Burgos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13235 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTRO, constituyendo domicilio en 9 de Junio de 1499 digo: Que óptando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se examine a Nybia Robledo y Rosario Martínez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — María del Carmen López. — Rafael Scelza Mounic, Abogado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 13682 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó: NYBIA ROBLEDO COLLAZO, constituyendo domicilio en Enrique Martínez 1762, al señor Juez, digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen López y María del Rosario Martínez, sobre mi vida y costumbres. — Nybia Robledo. — David Niechoñski, Abogado. — Montevideo, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 13566 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"ANTONIO RABOSTO constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 3052, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Sergio Yamgotchian y Fernando Magnífico quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Antonio Rabosto. — Jorge Luis Elizalde, Abogado." — Montevideo 29 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 14221 Ag.8-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MABEL ACOSTA SOSA, constituyendo domicilio en Misiones 1361 piso 4 Esc. 32 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Elsa Pérez Suárez y Roma Bettoni sobre su vida y costumbres. — Mabel Acosta Sosa".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 13577 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

ISIS TOGNOLA, constituyendo domicilio en Coopar 2206, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Serrana Sienra y Eduardo Beltrán — Isis Tognola. — Santiago Fonseca Muñoz, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13521 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MARIA del ROSARIO VIEITES BERGES constituyendo domicilio en la calle Zabala 1542 escritorio 42 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración de los señores Emilia Minoletti Rilla y

Aníbal Baudo Maggiolo. sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic, Abogada.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 12610 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: RIPOLL RIZZO CARLOS A. "Información", (Ficha CC 203|978), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Presente. Carlos Andrés Ripoll Rizzo, fijando domicilio en Zabala 1372 Esc. 21, segundo piso, digo: que optando como apoderado de Despachante de Aduana, vengo a promover información de vida y costumbres, a cuyo efecto solicito se interrogue a los señores Juan José Martínez Pita y Mario Olivera, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 1º de junio de 1978. — Carlos A. Ripoll. — Roberto R. Yates, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1978 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 13516 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURFNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno ANA MARIA BALESTENA, constituyendo domicilio en Cerrito 617, Esc. 105 al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de la Dra. Amelia Montiel y la Esc. Nilda Zerbi. — Dra. Ana María Balestena". — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub. 13204 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
CANIO VICENTE NICOLAIS, optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Juan José Cuello Romero y Enrique Delfino Sicco sobre su vida y costumbres. — Canio Vicente Nicolais. — Julio D'Alessandro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación en el mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub 13963 Ag.9-v.ag.22.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.403
Plaza e Importación

Llámase a licitación pública para el suministro de "Equipos Tranceptores de V.H.F.", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. P. 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 27 de setiembre de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32341 Ag.9-v.ag.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 27|978, para la adquisición de "Telas y Avíos segunda parte", para la confección de los uniformes del personal de la Armada Nacional.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 1.o de setiembre 1978, a las 09:00 horas, en el local que ocupa el Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada, Soriano 1117.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13:00 en el servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".
El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 32238 Ag.2-v.ag.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 107

Venta de la totalidad de los eucaliptus "Rostrata y Globulus" verdes y secos, existentes en las fracciones números 1, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 17 y 18 del inmueble N.o 454 sito en la Novena Sección Judicial de Canelones.
El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la venta de la totalidad de los eucaliptus "Rostrata y Globulus" verdes y secos, existentes en las fracciones números 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13 17 y 18 del inmueble N.o 454 sito en la Novena Sección Judicial de Canelones.
Retiro de los pliegos y consultas: División "Proveeduría" del I.N.C., Casa Central, Cerrito N.o 488, Montevideo de 13 a 18 horas, todos los días hábiles. Valor del pliego: N$ 25.00.
Presentación de propuestas: hasta el día 6 de setiembre de 1978 a las 14 horas, en la División "Proveeduría".
Apertura de la licitación: En la División "Proveeduría del Instituto Nacional de Colonización, Casa Central, Cerrito N.o 488, ciudad.
Primer llamado: día 6 de setiembre de 1978, a las 15 horas.
Segundo llamado: día 6 de setiembre de 1978, a las 16 horas. Este segundo llamado se hará en caso de presentarse menos de tres propuestas al primer llamado. — Dirección "Financiero Contable y Suministros".
12) (C.C.) 8|pub. 32246 Ag.3-v.ag.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública N.o 5|978 para otorgar la concesión de dos (2) nuevas líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular con sus respectivas variantes, entre Montevideo y balnearios del Departamento de Canelones, al este del Arroyo Pando.
Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte —calle Mercedes N.o 1041, primer piso, en días hábiles de 12 horas 15 a 18 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto a las 15.00 horas del día 7 de setiembre próximo.
Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32315 Ag.8-v.ag.21.

Licitación Pública N.o 4|978 para otorgar la concesión de líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular entre Montevideo y la zona nor-oeste del Departamento de Canelones, con extensión a Colonia Etchepare (Departamento de San José).
Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte —calle Mercedes N.o 1041 primer piso, en días hábiles de 12.15 a 18.00 horas.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15.00 horas del día 8 de setiembre próximo.
Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas. — Precio de los recaudos: N$ 200.00.
12) (C. C.) 10|pub. 32314 Ag.8-v.ag.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N.o 14|978
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición de hierro para puente, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, piso 2.o Tesorería.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de agosto de 1978 a las 15 horas, en Avda. Eugenio Garzón 2076.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día, a la hora 15 y 30.
El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Depto. Tesorería, Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32295 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Concurso de Precio N.o 836

Llámase a concurso de precios para la obra, defensa de playa en el balneario "Villa Argentina" (departamento de Canelones), "construcción de 5 espigas", de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela N.o 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
La apertura de las propuestas primer llamado se efectuarán el día 19 de setiembre de 1978, a las 14 (catorce) horas en el local de la Dirección calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo. Segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 (catorce y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32270 Ag.4-v.ag.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 3
Limpieza de locales de las Oficinas Centrales de la Universidad

La Universidad de la República, llama a licitación pública para la realización de la limpieza de los locales de Oficinas Centrales, en 18 de Julio 1962|68 y de la Universidad de la República en 18 de Julio 1824.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República 18 de Julio 1962|68, primer piso, el día 8 de setiembre de 1978 a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado.
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales, se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios, en horario de 8 a 13 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32342 Ag.9-v.ag.11.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC N.o 2.372 — Aparatos y repuestos de goma y vidrio para equipos del Laboratorio de Neumología. — CIF y|o plaza.
Primer llamado: 15 de setiembre de 1978, Hora: 9.
Segundo llamado: 15 de setiembre de 1978. Hora: 10.
El segundo llamado de la licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Servicio Adquisiciones Importaciones del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32339 Ag.9-v.ag.11.

U T E
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza y Exterior. —

7.727. — Cinco bombas de achique de Sentina, para Sala "B" de calderas de la Central "José Batlle y Ordóñez". — Apertura: 26 de setiembre de 1978 hora 15. — 3 de octubre de 1978 hora 15 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32338 Ag.9-v.ag.15.

UTE
DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7728. — Contratación "Llave en mano" para el equipamiento del Despacho Nacional de Carga por el sistema de selección previa de oferentes.
Apertura: 30 de setiembre de 1978 hora 16.
Precio del ejemplar: N$ 50.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Planta Baja de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32319 Ag.8-v.ag.14.

COMISION MIXTA DEL PALMAR
(COMIPAL)

Licitación N.o LP 1|78

Levantamiento de planos de mensura

La Comisión Mixta del Palmar llama a licitación pública entre Agrimensores para la contratación de levantamiento de planos de mensura, con destino a expropiaciones de inmuebles afectados por el Embalse a crearse en Paso Palmar, en el Departamento de Durazno, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial.

Entrega de recaudos en COMIPAL, Avenida General Flores 2381, de 10 a 18 horas.

Consultas por escrito hasta el 31 de agosto de 1978.

Recepción y apertura de propuestas: día 14 de setiembre de 1978. horas 14 y 15 respectivamente.

Precio de los recaudos: N$ 20.00.

12) (C. C.) 5|pub. 32320 Ag.8-v.ag.14.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE TRASMISIONES ELECTRICAS
EXPEDIENTE N.o 343.527
Plaza y Exterior

N.o 7.726. — "Adquisición de aparatos y equipos de medición".

Apertura: 18 de setiembre de 1978, hora 15 (primer llamado);

25 de setiembre de 1978, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz —Planta Baja—, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32299 Ag.7-v.ag.11.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Llámase a Licitación Pública para la construcción del edificio destinado a Sede de la Intendencia Municipal de Rivera y Terminal de Omnibus a efectuarse en los terrenos de propiedad municipal, ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana N.o 189, de la Planta Urbana de esta ciudad, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que podrán retirarse al precio de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de esta Intendencia.

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 18 de octubre de 1978 a la hora 14 en las oficinas de la Secretaría General.

Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15. — Rivera Julio 26 de 1978.

12) (C. C. 15|pub. 32290 Ag.9-v.ag.30.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llámase acreedores de Tienda y Mercería "Mi Tiendita" que se clausuró, sita en Joaquín de Salteráin 1157. Acreedores presentarse, Paysandú 941 piso 7.o. Escritorio 9.

13) N$ 64.00 20|pub. 12494 Jl.19-v.ag.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO MANUEL ALONSO, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Feliciano Rodríguez 3008 y ANA MARIA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2865.

JOSE LUIS AZAMBULLO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 3359 (Cno. Maldonado) y MARIELA TEMBONI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 3303 (Cno. Maldonado).

JORGE MANUEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 742 (N. París) y GRACIELA TERESITA BOUZA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yugoeslavia 643 (N. París).

HECTOR ALFREDO DE BERNOCHE, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Víctor Manuel 5813 Apto. 6 y MARIA BLANCA MANDIR, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Manila 2470.

AMAUR ADEMAR ALVEZ, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado E. Unidos 2192 y LUZ ANAIR RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Unidos 2192.

OFICINA N.o 2

ROBERTO BORDAGORRY, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Piedra Alta 1931 Apto. 2 y YOLANDA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de La Vega 4440.

DANILO GERARDO BELTRAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2472 y NANCY BETTY HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2582.

DANIEL JOSE BAYARRES, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3462 bis y MARGARITA ELVIRA PANDELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Legionarios 2321.

OFICINA N.o 3

NIVALO ADAN CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 2440 y TERESITA RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1436.

VICTOR DANIEL CAMADINI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 5768 y ANA MARIA PUENTE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3080 Piso 1.o Apto. 101.

LUIS ALBERTO CLAVELL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 Apto. 15 y MIRIAM NELLY BRASESCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 3293 Cno. Maldonado.

OFICINA N.o 4

MARCOS MARCELO FERREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4331 y SARITA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Km. 2.

OFICINA N.o 5

MARIO RICARDO GAONA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1346 e ISABEL MEDINA, 29 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Ramón Massini 3426.

RICARDO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6666 y MIRIAN ALICIA PERNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1317 Apto. 1.

NERY CARLOS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5505 y ELISABET DURAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Br. España 2533.

LUIS ENRIQUE GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5505 y EVA RITA MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5505.

MOISES GATEÑO, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Maciel 1268 y JULIA MAIM, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Erlich 3880 bis.

WALTER NELSON GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2474 y CARMEN SUSANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4991.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle y Ordóñez 3861 y NORMA OSMIDIA ALCARRAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle y Ordóñez 3861.

RICARDO GUSTAVO MERONI, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2637 Apto. 3 e YRMA NOEMI PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Bazzano 3988.

ALBERICO MEDINA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pérez Gomar4328 Apto.2 y MARIA LUZ URDAMPILLETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 934.

FRANCISCO MONTALTO, 65 años, viudo, alfarero, italiano, domiciliado Casavalle 4270 y JUANITA AZUCENA PELONI, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Sayago 1428.

CARLOS MARTIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Arteaga 1342 y LILIAN ROSE COSTAN, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Badajoz 1650.

JOSE DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Nantes 3516 Apto. 4 y GISELA LIDIA PARDIÑAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3568 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 7

JORGE CARLOS PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda Peatonal 1 N.o 4516 y MARILUZ

CEDRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Besnes Yrigoyen 5111.

ZOILO NUSBEL PACHON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1613 Apto. 3 y NELIDA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza N.o 7537.

OFICINA N.o 8

MAXIMO NELBER RUGNITZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2972 y ALICIA ISABEL AREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, Joaquín Requena 2972.

RUBEN DARIO RICCI, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado camino Cibils 5060 y MARIA CRISTINA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2211.

VICENTE RIAL, 22 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Aparicio Saravia 2889 y BLANCA ROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teruel 1402.

JUSTO FROILAN RIVERO, 58 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Zúñica Devila 4035 y MARIA EUSEBIA MENDEZ, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Zúñica Devila 4035.

REINOLDO RADTKE, 66 años, viudo, comerciante, brasilero, domiciliado 18 de Julio 1333 Apto. 27 y MARIA OLGA CAL, 55 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada Canelones 1916 Apto. 604.

FRANCISCO SERGIO ANTONIO RUBI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3337 y MARIA CECILIA PIRIZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2243.

CLAUDEMAR RIVERO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4986 y MARIA ESTHER DA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4457.

RAFAEL ARTURO WENG, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2313 y MARIA CRISTINA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1897.

OFICINA N.o 9

WALTER VICTOR SEGALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller y Camoes S|n. Peñarol y DAYSI BEATRIZ HERRERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Linterna 287.

JACQUES FELIX SAINZ, 42 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Canelones 1529 y PERLA CASTENCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1529.

DANIEL LUIS SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porto Alegre 2636 y CARMEN AMALIA LEPRE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. Artigas 2203.

LEONARDO RAMON STAMM, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Croacia 4512 y ANA MARIA PIROTTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 585.

JORGE DARDO SOSA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2255 y SONIA RAQUEL GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1565.

OFICINA N.o 10

FERMIN VEIGA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sainz Clement N.o 4705 y CRISTINA MABEL BACCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3638.

CARLOS ORTIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3888 y OLGA YBERIA BLANCO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Grau 3888.

GUALBERTO OMAR VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. Argentina 1145 Apto. 109 y MARIA CLAUDIA SALAVERRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1332 Apto. 26.

OSCAR DANIEL VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2037 y ELIZABETH CAMINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 89 Parque Carrasco.

SERGIO ALFREDO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1077 y AMALIA DENIS LOCATELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1077.

NELSON ALBERTO VENTURA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Caldas 1626 y SANDRA NEY PARADELA, 20 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Otello 1486.

JUAN ALBERTO VARELA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1036 Apto. 501 y ELOISA ARGENE VEGA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Br. Artigas 1198.

ANGEL HUMBERTO VARELA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5218 y ELSA ARLETTE GARRIDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Abayubá número 2556 Apto. 103.

14) N$ 5.50 3|pub.Ag.9-v.ag.11.

Montevideo, 8 de agosto de 1978

OFICINA N.o 1

EDISON ABRINES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 11 N.o 2206 (Los Bulevares) y ANA MARIA WILKINS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1606 (Los Bulevares).

MIGUEL ANGEL ALEGRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Pettirossi 3921 Apto. 4 y GRACIELA BEATRIZ GRAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3925.

JUAN DELIBERTO DUQUE, 52 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Juan Rosa 4421 y MARIA AMELIA MARTINEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Chimborazo 3381.

DANIEL JACOBO ADES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1368 e INES SCHAFFER, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Constitución 2365 Apto. 6.

JULIO CESAR AVELLEIRA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado De la Marina 150 Apto. 3 y MARIA ANGELICA FRACHELLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3937.

OFICINA N.o 2

TOMAS CONRADO BOADO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3170 y ELENA LEILA LEBRATO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2605.

JUAN MIGUEL BARRIOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4137 y ELSA NANCY de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada México 1985.

JORGE ALBERTO BALDUVINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4136 y SUSANA RIOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Baceda 461.

BORIS GREGORIO BONDIUK, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3509 y LILIAN RAFAELA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3509.

LUIS ALBERTO BARBOZA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5469 (Barrio Municipal) y ELIDA ESTER ROSANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5469 (Barrio Municipal).

OFICINA N.o 3

MARCELO JUAN COGGIOLA, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Uruguay 1397 Apto. 402 y ROSARIO FLEITAS, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1538.

OFICINA N.o 4

DINO FRANCISCO FUSARINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caacupé 1927 y FRANCISCA MAS, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Jorge Pacheco 4025.

RODRIGO FLO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tallers N.o 49 (Barcelona - España) y MARTA GRACIELA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tallers N.o 49 (Barcelona - España).

RAFAEL EDUARDO SERIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Martí 3345 Apto. 401 y ELBA BEATRIZ DODERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de setiembre 3122.

OFICINA N.o 5

OSCAR OSVALDO COUDET por poder de Oscar Raúl Hernández, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 1708 y NOEMI MABEL COUDET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2883 Apto. 9.

ALFREDO ICAZURIAGA, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4482 y FELIZ VENECIA DUTRA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Apto. 26.

JUAN JOSE GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1509 y MARTA ELENA LLAVATA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1606 bis.

PAULINO GAMBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3810 y MARTHA NILDA DEVALOIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1793.

RAMIRO ROSAURO GADEA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1648 y MARIA ESTER MARTINEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1648 Apto. 4.

HECTOR ASDRUBAL GUIDO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2267 y LILIANA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayuí 3417.

OFICINA N.o 6

JUAN RICARDO MAYE, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7099 y MIRNA LORELEY LARRUDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wenceslao Regules 3668.

MARIO ANTONIO MANZANARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2220 y GRACIELA LILIAN ROSSI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Av. Italia 6103.

ROBERTO RAMON MUSSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3879 y MARIA RAQUEL CERDEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas de Gaspar 2285.

WINTER JESUS MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1891 y MARTA SOLANGE CARRANZA, 18 años soltera oriental, domiciliada Vizcaya 3233.

OFICINA N.o 7

DIEGO PORCILE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1923 y GISELLE ELIZABETH PARREÑO, 16

años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guabiyú 2585 Apto. 3.

JUAN APOSTOLOS PLASSARAS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1685 y ADRIANA ELENA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murrubio 4004.

JOSE LUIS PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1483 y CARMEN COMELLAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1591 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL PISANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 12 y ELIDA CRISTINA REYES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 2785.

OFICINA N.o 8

MARIO CLEVER ROMERO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Espronceda 2336 y MARIA SYLVIA SAINZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2301.

JULIO DOSITE RIGAUD, 85 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Benito Alvarez 696 y BLANCA ROSA STRANEO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea N.o 4241.

OFICINA N.o 9

JUAN OSCAR SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1250 y MARCIA AMELIA PERDOMO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez N.o 1424 Apto. 4.

JORGE MILTON SENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia Pasaje 12 N.o 3525 y ANA CAROLINA LEMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau N.o 3889.

WASHINGTON DILAMAR SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y NERIS TERESA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3425 Bis Apto. 006.

ENZO SKORJA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1735 y NELIDA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Alejandro Fleming 1735.

LUIS SERGIO SILVA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1645 y BEATRIZ LECY BERRUETTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2330 Apto. 3.

ELIAS WALTER HORACIO SIUTTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Pratto 2260 y OLGA ARGENTINA SOSA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2260.

LEONAEDO SERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4522 y MARTA OLGA CACERES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4751.

GUILLERMO SANCHEZ, 46 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3121 y CLELIA RENEE BEHERN, 44 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Felix Laborde N.o 2361.

LUIS ALBERTO SAN ROMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio D. Costa 3391 y GLADYS MURDOCH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Soca 1263 Apto. 801.

CARLOS EDUARDO SEGURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2071 y LEDA ISABEL HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera N.o 2197.

DANIEL GUILLERMO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 2074 y BEATRIZ ELIZABETH AMEN, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dionisio López 2025.

WASHINGTON CARLOS SEJAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1937 y OLGA EDITH GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4528.

OFICINA N.o 10

JOSE PEDRO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3710 y ROCIO LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4428.

DANIEL EDUARDO TORTEROLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar 6384 (Barrio La Chacarita) y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1457 bis.

FERNANDO NICOLAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4290 Apto. 6 y CELIA SUSANA WOHLWEND, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuaró N.o 3172.

EMILIO VILLAMIL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4973 y ELSA LIDIA MARIATTI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4291.

14) N$ 5.50 3|pub. v.ag.10.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO NORBERTO CAETANO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 21.a Sec. Jud. de Montevideo, Padrón N.o 50.820, con frente a la calle Coronel Raíz N.o 1115.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario señor José Y. Bulla, sus herederos a título particular o universal y a los linderos señora Aurora Elsa Bartora Forestier de Hackembruch y señora Jacinta Hernández para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 13097 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prseentó APOLINARIA FARIAS LARA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.792, sito en la calle Francisco Plá 3907 que según plano del Agrimensor Gerbert Martorelli, de junio de 1921, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 66.313 el 23 de junio de 1971 tiene una superficie de 557 metros cuadrados con 96, con metros 31 de frente al Noreste a la calle Francisco Plá N.o 3907 entre M. Rodríguez y Lancaster.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Faustino Silveira, Bella Josefina Fernández y Josefina Malli de Stábile para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (Res. 20.4.55) 30|pub. 32300 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA GORRICHO de PEREZ (C|481|976), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un solar de terreno sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 164.509, que según plano del Arquitecto Walter Fernández Barreiro de diciembre de 1969, inscripto en Catastro con el N.o 63.115 el 4 de febrero de 1970, tiene una superficie de 322 mts. 78 dms. con 5 mts. 88 cms. al Este, de frente a la calle Nativa y 13 mts. 15 cm. al Sur, que por ser esquina tiene también frente a la calle Palmas y Ombúes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, y en especial a los linderos señor Atilio Schiavo y Sr. Angel Arcardi para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 12594 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DIOBONO MARTEGANI de BARRIOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa; padrón Nº 83.472, que segun plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976 inscripto en Catastro con el Nº 80 059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85,2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte, a calle Luis Melián Lafinur N.o puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al anterior propietario señor Anacleto Perdomo y a los linderos señores Pascual Cerchiaro y David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 81959 Jl.10-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: ARMELINO o ARMELLINO de de la PUENTE ROSA y otro. "Prescripción" (Ficha 177|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien. —

Un inmueble con mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 57.917, teniendo una superficie de 1.666 metros cuadrados 32 y 22 metros al Sur de frente a Avda. Carlos María Ramírez 2488. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 273.00 30|pub. 12979 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: FERNANDEZ OSVALDO "Prescripción" (Ficha 2.111|977), se hace saber que se ha presentado Osvaldo Fernández solicitando la prescripción treintañal respecto de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y sus construcciones, sito en la 1.a Sección Judicial de Artigas padrón N.o 632, superficie 1.831 mts., con 40 mts 43 cms. de frente al S.O, sobre la calle Lava-

Oeste y 41 mts. 36 cms. al S.E. sobre la calle Garzón, por ser esquina; b) Un solar de terreno y sus construcciones, en la misma localidad, padrón N.o 885, superficie 792 mts. 5.968 dms., con 27 mts. 28 cms. de frente al N.O. sobre la calle Misiones y 25 mts. 28 cms. al S.O. sobre la calle General Flores, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos, especialmente a Juan Errandonea y Francisco Simón y sus sucesores a título singular o universal y a los linderos Rafael Franca, Marciniana Moreno del Pino Esther Coelho de Tarrigó y Federico del Carmen, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 10097 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: ARRIOLA MENDOZA BENTANCOR, OSCAR "Prescripción" (F|79|C|78) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oscar Arriola Mendoza Bentancor, inició acción de Prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio sito en la séptima sección de Canelones, Pando empadronado con el N.o 3426, el cual según plano del Agrimensor Alcides Aldama, inscripto con el 2 de diciembre de 1977 en la Dirección General del Catastro Nacional se compone de un área de 205 metros 0 centímetros que se deslinda así: 15 metros 80 centímetros de frente al Oeste Noroeste a la calle Piedras, 15 metros al Nor-Noreste lindando con el inmueble padrón 988 al Este-Sureste tres líneas rectas de 10 metros que corre de Nor-Noreste al Sur-Suroeste y la tercera de 5 metros 80 centímetros que corre al Este-Noreste al Oeste-Suroeste y la tercera de 5 metros 80 centímetros que corre al Nor-Noreste al Sur-Suroeste lindando con el padrón 989 y 9 metros 50 centímetros al Sur-Suroeste lindando con el padrón 989.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Teresa Gallo de Saldomando, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 10572 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos OLIVERA ETCHEVERRY, IRMA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|1978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título el inmueble que se describirá y en especial a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar con construcciones ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 1459, con un área total de 905 metros 82 decímetros y se deslinda así: al Norte: 42 metros 95 centímetros con José Hernández, Padrón 1456; al Este: 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Durazno, al Sur: 42 metros 95 centímetros, don Ney Paz, y Padrón N.o 8055 y al Oeste: 21 metros. 47 decímetros con Andrés Alvez Lucas Padrón N.o 1456. — Melo, mayo 10 de 1978. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.

16) N$ 351.00 30|pub. 11575 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos DONOR SILVEIRA DA SILVA. "Prescripción Adquisitiva" (F. 438|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Donor Silveira Da Silva. solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón N.o 472, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de marzo de 1974, consta de una superficie de metros 3.116.86. El deslinde de dicha fracción es el siguiente: al Noroeste con Camino Nacional; al Noroeste con calle Pública al Suroeste con Santos Cuadro y al Suroeste con sucesión Apolinario Rivero.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, en especial a los herederos de Exequiel Buzó bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.

16) N$ 351.00 30|pub. 11574 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VEGA MARTINEZ, PAULINO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 37|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Paulino Vega Martínez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 13.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 3.593, y que consta de una superficie de 3 hectáreas 5.178 m.c., según plano de mensura realizado por el agrimensor Miguel A. Graña del 30 de octubre de 1962 e inscripto con el N.o 3.444 el 27 de mayo de 1963 en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja y que se deslinda: Al Norte en línea quebrada de mts. 157.50; 137.90 y 118.10 con arroyo Atahona; al Este 48.30 mts. con Luis A. Aboy; al Sur en 372.10 mts. con la vía férrea y al Oeste con 129.30 mts. con Eusebio Vega. A su vez, según los títulos de propiedad, dicha superficie sería de 4 hectáreas 1.579 centiáreas y 59 d.c.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Evangelista Carmen, Leopoldina Ruperta, Santiago Valentín, Ramona, Martín, Antonio, Luisa, Leopoldo y Epifanía Vega Martínez o sus sucesores, así como a los linderos Eusebio Vega, Luis A. Aboy o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 507.00 30|pub. 10140 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CENTRO DEMOCRATICO NUEVO BERLIN. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 276|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Centro Democrático Nuevo Berlín, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz Padrón N.o 4, manzana 1, terreno y demás mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de Río Negro Villa Nuevo Berlín, y que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el N.o 2692 el 19 de diciembre de 1977, que se adjunta de una superficie de 3.690 metros y 71 centímetros y que se deslinda al N.E. en 42 metros 82 centímetros de frente a la calle Dr. Juan J. Pita Nebril; al S.E. en 85 metros 51 centímetros de frente a calle 33 Orientales; al S.O. en 43 metros, 34 centímetros de frente a la Avda. Carlos Romay; al N.O. lindero en 85 metros 83 centímetros con los padrones Nros. 1, 2 y 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Ronalds Richetts y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 11526 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA GRACIELA PRANTL ALZA "Presicripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 286|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Graciela Prantl Alza, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz padrón N.o 76 que es una finca de material con sus mejoras, anexos y el terreno en que está edificada, ubicada en la manzana N.o 62 de Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, y que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2682 el 5 de setiembre de 1977, tiene una superficie de 922 metros 35 decímetros que se deslindan: 21 metros y 475 milímetros de frente al S. O. a la calle N.o 3; 42 metros y 95 centímetros de frente al N. O. a la calle número 10 formando esquina; 21 metros y 475 milímetros al N. E. con el padrón N.o 77 y 42 metros y 95 centímetros al S. E. con el padrón N.o 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Sunelda Higinia, Luis María, Juan Carlos Aurora, Adolfo Zulema Esther, Ermelinda Adela y Blanca Delia Siri o Sire Panzi; Olga Esther, Conrado Ernesto, Carlos Alberto, Nélida Beatriz y Diego Eduardo Siri Romero y Luis Fernando y Miguel Angel Siri Silvera, para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que los interesados se hallan amparados al beneficio de auxiliatoria de pobreza (resolución del 20 de abril de 1955). — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 31988 Ag.2-v.set.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUROSIA PEREIRA de ALVEZ (A. 22|978) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Rivera, zona rural, a un quilómetro de Minas de Corrales, padrón N.o 1125, que según plano del Agr. Tito Roland del 7|12|970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 771 el 7 de diciembre de 1970 tiene una superficie de 4 hectáreas 5.820 metros cuadrados, con forma de triángulo y se deslinda:

Al Oeste, de frente a Ruta Nacional N.o 28 rectas de 442 metros 90 centímetros; 162 metros; 130 metros 60 centímetros; 70 metros y 59 metros 50 centímetros. Al Sur 15 metros 40 centímetros a camino de Tropas, al Sureste, rectas de 107 metros 80 centímetros 157 metros 80 centímetros; 196 metros 60 centímetros y 188 metros 60 con sucesión Hilario Zusperreguy Eurosia Pereira de Alvez y Pedro Alberto Arévalo, respectivamente; Al Noreste, 498 metros 80 centímetros con Juan Pablo Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos, de Vicente Díaz González, a don Mauricio Alvez, sus herederos, y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, a que se presenten ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Rivera 17 de abril de 1978. — Mabel Egurea Actuaria

16) N$ 507.00 30|pub. 10805 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: MARY UBALDINA CASELLA MIRANDA, MIRTA MABEL CASELLA MIRANDA, JULIO EDUARDO CASELLA MIRANDA, MARCELINA MIRANDA de CASELLA, NESTOR BIRRIEL CAL y SUSANA OSINAGA de BIRRIEL (F|1.073|976), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

a) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona

urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.134, compuesto según el plano del Agr. Homero Cardoso, inscripto con el número 6.482 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 5 de diciembre de 1974, que se compone de una superficie de 369 metros 92 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó;

b) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.133, que según plano expresado en el apartado a), consta de una superficie de 237 44 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 13404 Jl.31-v.set.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en autos: RAVINA A. SANTO LEON ANGEL y otra "Prescripción" (Ficha A. N.o 218|978), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble ubicado en la sexta sección judicial del departamento de San José, empadronado con el N.o 345 que según plano del Agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo, con el número 1521 del 29 de diciembre de 1961 consta de un área de 981 metros 72 centímetros cuadrados y linda: al Norte con padron número 436; al Sur con calle Municipio; al Este con calle Dr. Luis Morquio; y al Oeste con padrón N.o 344, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. con quién se seguirá el juicio. Se hace constar que los gestionantes están Auxiliados de Pobreza. — San José junio 18 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31817 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MANUEL ANDRES SILVA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 762, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Andrés Silva iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien:

Un terreno y sus construcciones ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2147, manzana Nº 164, el que según plano del agrimensor Carlos Magano, de noviembre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3232 el 30 de diciembre de 1965, se compone de una superficie total de 1.781 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 54 metros 16 decímetros lindando con los padrones N.os 7156 y 6989; al Sur 38 metros 50 decímetros frente a calle Florencio Sánchez, al Oeste 39 metros 20 decímetros frente a calle Pedro González y al Este 37 metros lindando con padrones N.os 5.277, 2.149 y 2.148.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a sucesores de José Luciano Silva para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

16) N$ 429.00 30|pub. 13769 Ag.8-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos HUGO RODOLFO GOMEZ ALBERNAZ, "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo, ubicada en la 5.a sección judicial de Tacuarembó, paraje "Cañas", Padrón N.o 880 y compuesta de una superficie de 16 hectáreas, 1.700 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los sucesores a título universal o singular de Norberto Fagúndez, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 234.00 30|pub. 13102 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RAMOS DOMINGO. "Prescripción treintenaria", (F. A|181|977). se cita y emplaza a cualquier persona que se considere con derechos sobre el solar sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros), Padrón N.o 1.988, manzana 49, con una superficie de 750 metros cuadrados con quince metros de frente a la calle Ituzaingó, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32340 Ag.9-v.set.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IGUINI PEREIRA CELINA DEMETRIA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 154|C|Año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana N.o 147. Padrón 1595, compuesto de una superficie de 359 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, que se deslinda 17.30 metros al Este con frente a la calle Juan Ortiz; 22 metros al Norte lindando con Mario Santana. Padrón 1594; 17 metros al Oeste con Ramón Pereira, Padrón 1594; 20.30 metros al Sur con Modesto Escoto, según plano del Agrimensor Juan B. Vergara inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4359 el 18 de octubre de 1974. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 312.00 30|pub. 13270 Jl.28-v.set.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO ZACUR solicita la inscripción de la composición musical titulada "Concierto para coro y orquesta de cuerdas en re bemol mayor" de la cual se declaró autor. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Directer General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14195 Ag.9-v.ag.22.

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON solicita la inscripción de la obra titulada "Decímetro Cúbico Fraccionado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14097 Ag.8-v.ag.21.

CARLOS MARIO CANET CISNEROS, solicita la inscripción del dibujo titulado "Plantel de jugadores de Argentina que participaron en el reciente campeonato mundial de fútbol" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 14034 Ag.8-v.ag.21.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la obra titulada "Entre un puente y un amor", de la que se declara autora. — Montevideo julio 24 de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (L.C.).

17) N$ 32.00 10|pub. 13914 Ag.7-v.ag.18.

DANIEL PEDRO RABELLINO ROCA y ALICIA CRISTINA MONTERROSO BACCINO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Programa diagnóstico terapeútico de las formas clínicas de las patologías bucales en una clínica odontológica sanitaria" de la cual se declaran autores. — Arturo Sergio Visca, Director General (L.C.).

17) N$ 32.00 10|pub. 13843 Ag.4-v.ag.17.

DOUBOURG y Cía. por Casa Lanki S. A., solicita la inscripción de 12 dibujos denominados "Los enamorados" (números del 1 a 12) de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 13833 Ag.4-v.ag.17.

BERTULINA INAR de DE LOS SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Alta costura - Rivera" de la cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 13805 Ag.4-v.ag.17.

ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENES, solicita la inscripción de la obra titulada "Anecdotario Uruguayo" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (GMA).

17) N$ 32.00 10|pub. 13804 Ag.4-v.ag.17.

RICARDO FERNANDEZ ZUBIRI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La voz de Pocitos" de la cual se declara director redactor responsable. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 13597 Ag.2-v.ag.16.

DOMINGO SANGUINETTI, solicita la inscripción del juego de mesa denominado "Zumbell", del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)

17) N$ 32.00 10|pub. 13465 Ag.19-v.ag.14.

JORGE GONZALEZ ALBISTUR, solicita la inscripción de la obra titulada "Joaquín Suárez, el gran ciudadano", del que se declara autor. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Sergio Arturo Visca, Director General (L.C.).

17) N$ 32.00 10|pub. 13712 Ag.3-v.ag.16.

MIGUEL ANGEL QUEIROLO LOPEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Juego de Mesa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de julio de 1978 — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 13652 Ag.2-v.ag.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DAMIANA PAREDES UBIRIA de ESCANDELL, (V. 428|978), pues en la misma donde dice Sara Ubiría de Escandell, debe decir Damiana Paredes Ubiria de Escandell, por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 13932 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELIS BARBAS EIGURES (V|198|978), pues en la misma donde dice: hija de María A. Eiburez, debe decir: hija de María Anceslón Eigures, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de julio de 1978, — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32138 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER CORREA LAINO (V|126-1974), pues en la misma donde dice: Antonia Garino, debe decir: Antonia Laino, por así corresponder. — (Tramita con auxiliatoria). — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto,

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HUGO

WALDEMAR, HORACIO, MARIA DEL ROSARIO, MARYS BEATRIZ y DIEGO JAVIER GARCIA LEAL. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 434|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) De María del Rosario García en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Raquel, debe decir Marys; b) De Hugo Waldemar y Horacio García en el sentido de que donde el padre figura como Hugo Francisco, debe decir Francisco y donde la madre figura como Raquel, debe decir Marys y c) De Marys Beatriz y Diego Javier García en el sentido de que donde el padre figura como Hugo Francisco, debe decir Francisco y donde la madre figura como Marys Raquel debe decir Marys por ser todo ello como corresponde. Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 30 de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32221 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ENRIQUETA NAHUM JULI "Rectificación de Partida" (ficha E-442|978) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente que donde figura como hija de David Naon, debe decir: David Nahum, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 12614 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos ARGEO INVERSO y CARMEN PALACIOS de INVERSO y JORGE CLAUDIO y MARIA SILVANA INVERSO, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 582|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los dos primeros en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de José Inverso y de Jorgina Naddi, debe decir: hijo de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi, y donde la contrayente figura como: hija de Antonio Palacios, debe decir: hija de Antolín Palacios; b) de nacimiento de Jorge Claudio Inverso en el sentido de que donde su padre figura como: Jorge Inverso, debe decir: Argeo Inverso; donde dice: nieto de José Inverso y de Jorgelina Naddi, debe decir: nieto de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi, y donde dice: por línea materna de Antonio Palacios y de Carmen Díaz, debe decir: por línea materna de Antolín Palacios y de Carmen Diz, y c) de nacimiento de María Silvana Inverso en el sentido de que donde dice: nieta de José Inverso y de Jorgina Naddi, debe decir: nieta de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 13631 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LEONEL GUILLERMO PICUN y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA (V|114|978), donde la contrayente figura como nacida el primero de diciembre, debe decir veinticinco de diciembre, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Mirtha Luciani di Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32279 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida defunción de HUGO TEOFILO PEREYRA FERNANDEZ, (V. 108|978), donde dice que Hugo Teófilo Pereyra Fernández, era de estado civil: casado, debe decir de estado civil: soltero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32261 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANTONIO CHOLAQUIDES HANASTASIADUS (V|94|978), donde el apellido paterno figura como Tsolakides, debe decir: Cholaquides, y donde el nombre y apellido materno figura como Raliopi Andón, debe decir: Calliopi Hanastasiadus, por así corresponder. — Montevideo, junio 15 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12806 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de GERARD CRETENZE SALINA (V|76|978), donde dice Gerard Cretense Salina, debe decir Gerard Cretenze Salina, por así corresponder. — Montevideo, mayo 23 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 12803 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de PAULA ALAIDE NETTO, pues en la misma, donde la occisa figura como de apellido Alaide Neto, y de nombre Paula, debe decir apellido: Netto, y nombre Paula Alaide por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32262 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILSON DANIEL SILVEIRA, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Ana María Perdomo de 23 años, debe decir: Martha Teresa Perdomo, de 30 años por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32260 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE RAGGIO y MARIA MALLO y de nacimiento de JULIO CESAR RAGGIO en el sentido de que donde el apellido del contrayente y padre paterno respectivamente, figura como Raggi, debe decir Raggio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32219 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: La de matrimonio de IGNACIO MIGUEL ZUBERBUHLER y CYNTHIA ASTRID EARNSHAW, pues donde la contrayente figura como: Earshaw, debe decir Earnshaw. La partida de nacimiento de Cynthia María Zuberbühler Earnshaw, donde figura el apellido materno como: Earshaw, debe decir Earnshaw.
Y la partida de nacimiento de Javier Patricio Zuberbühler Earnshaw, pues donde figura en el apellido materno como: Earshaw, debe decir Earnshaw, por así corresponder. — Montevideo, mayo 23 de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 13580 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE ALVAREZ TELLAGORRY, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Teyagorry, debe decir Tellagorry — (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo abril 26 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32211 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA KAZANDJIAN DERVAHANIAN, pues donde figura la madre de la nacida como: armenia, debiendo decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 13125 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio pues en donde figura: Alejandro Bleier, debe figurar: Alejandro Bleuer, por así corresponder. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Tramita con auxiliatoria. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32145 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de: JUAN CARLOS VERÁ y BLANCA LILA FARIAS, pues en donde figura que la cónyuge es de nacionalidad brasileña debe figurar oriental, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que se tramitan con auxiliatoria. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32143 Jl.25-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RITA ESTELA TOMEO y CARLOS MACHAIN, pues en donde la contrayente figura como: Rita Tomeo, debe figurar: Rita Estela Tomeo; y en donde dice: Iris Figueredo, debe decir: Iris Gladys Figueredo, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 12591 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DULCINA ISABEL BRASESCO SEGOVIA, estableciéndose que en donde en la misma figura como único apellido el de Méndez, debe decir Segovia. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 4|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32311 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISE HERTHA HELENE DUWEL JENHS de GAND, estableciéndose que en donde en la misma figura Jenhs, debe decir Duwel y dejar Jenhs como apellido materno. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13931 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio de AIDA MARGARITA FERRARI OTERO de VAZQUEZ y ALBERTO VAZQUEZ (F|284|978), estableciéndose que en donde en la misma figura la compareciente nacida en mil novecientos nueve y como hija de Juana Ferrari, debe decir, nacida en mil novecientos seis y como hija de Juan Ferrari. — Montevideo, junio 23|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12590 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos DOMINGUEZ CESAR y OTRO, "Rectificación de partida", (CA. 698|976), se hace saber que se han presentado César Domínguez e Irma Aníbali de Domínguez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Aníbali y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Mariano Aníbali.
Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aníbali, y debe figurar Mariano Aníbali como abuelo por línea materna que es como corresponde. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 14032 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos WHETTEN, ROBERT JAY y RAQUEL LOPEZ de WHETTEN "Rec-

tificación de Partida" (F-268|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ada Chantelle Whetten, pues donde el padre de dicha menor figura como Robert Whetten, debe decir Robert Jay Whetten. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 12592 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IRMA VARELA de ZERBINI (F. C. 802|978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con el Sr. Nelson Francisco Zorbini en el sentido que donde dice nacida el quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho, debe decir: catorce de octubre de mil novecientos treinta y ocho, por ser como corresponde. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13821 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HERMINDA TERESA CORREA, (Ficha 386|978), solicitando la rectificación de la partida de defunción de Osea Nilson Piedra Correa, en el sentido que donde dice: Osea Correa, debe decir: Osea Nilson Piedra Correa y a los efectos legales se hace la publicación. — Montevideo, junio 2 de 1978. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 13328 Jl.31-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado NELSON CABRERA y LILIA EMA IRIGOY (F. C. 1576|978) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Lilia Ema Irigaray, nacida en el año 1936, debe decir Lilia Ema Irigoy nacida en el año 1930 y donde dice hija de Juan Irigaray, debe decir hija de Faustino Juan Irigoy.
Por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 30 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32144 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ALICIA LOURDES, MONICA GRACIELA y CLAUDIA ALEJANDRA PEROVICH VALLARINO, (V. 161|978) y de matrimonio de ALBERTO ANGEL PEROVICH y MIRIAM CARMEN VALLARINO, pues en las mismas donde dice: Bielichet, debe decir: Perovich. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32158 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: AURORA BOCCHI MENDEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 45|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice hija de Juan Boche, debe decir hija de Juan Bocchi por ser lo que corresponde. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 13157 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Defunción de SERAFIN FARIÑA FERREIRO (V|417|978), donde el apellido paterno figura como "Ferreiro", debe decir "Fariña" y donde el apellido materno figura como "Fariña", debe decir "Ferreiro" por así corresponder. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 14185 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de LUISA VIRGINIA GARRONE (V. 347|978), donde el apellido paterno figura como Garroni, debe decir Garrone, y donde el nombre y apellido materno figura como Ceverina Barbera, debe decir Severina Barbero, por así corresponder. — Montevideo, junio 15 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13933 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de AMALIA MARIEL ARBELO HEGUABURO (V|1055|1977), donde dice Heguaburú, debe decir Heguaburo por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32281 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SANDRA TERESITA MARIEL de ANGELIS HEGUABURO. (V|1063|977), donde dice de Angellis, debe decir de Angelis, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: nacimiento de JULIANA NATALIA GALLO NUÑEZ (V. 391|978), donde dice: hija natural, debe decir: hija legítima de Fleming Julio Gallo y Rosa Surama Núñez, por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13203 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA ELENA BERSANINO con Luis MARIA MONDRAGON, pues en la misma, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como Aurelia Damonte, debe decir: Teresa María Damonte, por así corresponder. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 12807 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE PRATO y VIRGINIA DORELO GUIDOBONO pues donde dice: nacida el día 12 de diciembre de 1918; debe decir: nacida el 12 de diciembre de 1912, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 13579 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN MIRO ROLDOS, pues donde el padre del inscripto figura como: Enrique Vicente Miro, debe decir: Daniel Enrique Vicente Miro donde figura la edad de la madre de: treinta y cuatro años, debe figurar: veinticuatro años, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 12613 Jl.31-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de HEBERT ABEL DA SILVA, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, y de nombre Gladys, debe decir: sexo masculino, y de nombre Hebert Abel, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32123 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ADRIANA PORTA MALLADA, pues en donde figura como: "Mallado" debe decir: "Mallada" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 14186 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante ésta se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MGRDICH KASBARIAN LAPACHIAN YCEBAR PAPASIAN GUYARIAN, (Ficha 313|978), estableciéndose que en donde en la misma la madre del esposo figura como: Juana Lapachian, debe decir: Khatum Lapachian. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32331 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS DANIEL HERRERA KONKOLOWICZ estableciéndose que en donde en la misma figura Konkalowicz, debe decir Konkolowicz. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13960 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIA SUSANA ROSADOS MOREIRA, (Ficha S. 193|978) estableciéndose que en donde en la misma figura como: Rosadas, debe decir: Rosados. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13120 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ETELVINA AVELLANEDA y RICARDO BERNATE, estableciéndose que en donde en la misma, dice: Bernati, debe decir: Bernate, y en donde dice: Juana Felicia Bernati, debe decir: Elsa Bernate, y la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Gerardo Bernate Avellaneda, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Bernatti, debe decir: Bernate, y donde dice: hijo legítimo de Ricardo Bernatti debe decir: Ricardo Bernate. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 12973 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DANIEL MARTINEZ GARCIA, estableciéndose que en donde en la misma figura como Hector Gabriel, debe decir Hector Daniel. — (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32210 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BRIAND AGUILAR ESTELA BERNARDITA. "Rectificación de partida" (C. A. 663bis|977), se hace saber que se presentaron Fermín Alejandro Briand y Blanca Nélida Aguilar, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Estela Bernardita Briand Aguilar en el sentido que en donde dice Brand, debe decir Briand por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32253 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BRUGNONI GALLARRETA ALBERTO JESUS, "Rectifica-

ción de Partida", (F. 399|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jesús Brugnoni Gañarreta, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura como: Brugnone debe decir: Brugnoni. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32161 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: DA SILVA CANUTA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha 843|978), se hace saber que se presentó Canuta da Silva y Víctor Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Victoriano Rodríguez debe decir Víctor Rodríguez Rodríguez y donde dice María Canuta Da Silva debe decir Canuta da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32328 Ag.8-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ANA BONINO DE SERE y MARIA VERONICA SERE BONINO (ficha 687-1978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Diab con Verónica Seré Bonino, Acta N.o 1.395 en el sentido que donde dice el nombre de la madre de la contrayente Myriam Bonino, debe decir: María Ana Bonino de Seré. — Montevideo, junio 5 de 1978.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 13559 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Se hace saber que se ha presentado RAMONA PERALTA FERRES (F. C. 1673|977), solicitando el cambio de nombre de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Ramona, debe decir Nardy Noel.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32180 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BENITO ROBERTO LOBO y JUDITH ASTRID PELONI de LOBO (F. C. 101|978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge en el sentido que donde dice Beloni debe decir: Peloni, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12728 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber que se ha presentado ADRIANA GISELLE DE BORBA (F. C. 1.953|976), solicitando rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: da Borba, debe decir de Borba, por ser como corresponde. — (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32099 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS COIROLO y MARIA RENE BUSTAMANTE, (F. C. 643|978), pues en la misma donde dice: Renée, debe decir: René; donde dice: que el compareciente nació en 1908, debe decir: 1906 y donde dice: que la compareciente nació en 1920, debe decir: 1919, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32248 Ag.3-v.ag.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos WILFREDO ARRIONDO y otra "Rectificación de partidas" (Ficha A N.o 550|976) se hace saber: que se han presentado los cónyuges Wilfredo Arriondo y Myriam Esther Pereira solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio entre los comparecientes y de nacimiento del esposo, por haberse cometido en ambas el siguiente error: donde figura el nombre del primero como "Ubilfredo", debe decir "Wilfredo" por ser el que corresponde. — Artigas, 11 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 11716 Jl.21-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: MUSSI de DOPICO NELIDA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha V N.o 111|978), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Matrimonio: donde el nombre de la contrayente figura como Elida, debe decir Nélida y en la partida de nacimiento de su hija, donde el nombre de la madre figura como Elida, debe decir: Nélida.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 13546 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MARDONES LAZARO ENRIQUE "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 45|978) se hace saber: que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Lázaro Enrique Mardones en el sentido que donde dice: el apellido del padre Mardoni, debe de decir: "Mardones" y al margen donde dice: "Mardoni" debe de decir: "Mardones", que es lo correcto.

Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15 pub. 11870 Jl.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ "Rectificación de partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir Basilio Suárez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, junio 16 de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32284 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ "Rectificación de Partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir: Basilio Suárez. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 16 de 1978. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55 15|pub. 32212 Ag.7-v.ag.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN "Rectificación de Partida" (ficha J. 89|978), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la Sra. Alicia Rearden, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Tabaré Ignacio Fernández Rearden, en el sentido de que donde dice: Reardo, debe decir: Rearden. — Durazno, junio 6 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13410 Jl.31-v.ag.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CASARINI RAMONA EVARISTA "Rectificación de Partida" (Ficha 527|978) se hace saber que se ha presentado Ramona Evarista Casarini solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice Losa debe decir Loza. — Minas, 26 de junio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 12408 Jl 21-v ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) de Matrimonio entre NELSON ROGELIO MONTERO SUAREZ y NORMA ESTHER RODRIGUES MOTTA, de la siguiente forma: donde dice comparecen Nelson Rogelio Montero debe decir, comparecen Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: nacido el día 25 de abril, debe decir: nacido el 27 de abril; donde dice Norma Esther Rodríguez, debe decir: Norma Esther Rodrigues Motta; donde dice nacida el 17 de diciembre de 1932, debe decir: nacida el 17 de diciembre de 1929; donde dice: hija de Miguel Angel Rodríguez y de Eduviges Motta, debe decir: hija de Miguel Rodrigues y de Edwirges Florentina Motta.

II) De nacimiento de Nelson Geoffrey Montero Rodrigues de la siguiente forma: donde dice del declarante y de Norma Esther Rodríguez, debe decir del declarante y de Norma Esther Rodrigues Motta; donde dice de 28 años, debe decir: de 30 años; donde dice: comparece Nelson Rogelio Montero debe decir: comparece Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice Miguel Rodríguez y de Eduviges Motta, debe decir: Miguel Rodríguez y de Edwirges Florentina Motta.

III) De nacimiento de Mónica Raquel Montero Rodrigues de la siguiente forma: donde dice comparece Nelson Rogelio Montero, debe decir: comparece Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: de 25 años debe decir: de 26 años; donde dice: Norma Rodríguez, debe decir: NORMA ESTHER RODRIGUES MOTTA; donde dice: de 24 años, debe decir: de 31 años; donde dice: Miguel Rodríguez y Eduviges Motta, debe decir: Miguel Rodríguez y Edwirges Florentina Motta.

IV) De nacimiento de Miguel Rogelio Montero Rodrigues de la siguiente forma: donde dice Nelson Rogelio Montero, debe decir: Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: Norma Esther Rodríguez, debe decir; Norma Esther Rodrigues Motta; debe agregarse, además que: es nieta por línea paterna de Rogelio Ciriaco Montero y Rosa Esperanza Suárez y por línea materna de Miguel Rodrigues y Edwirges Florentina Motta.

V) De nacimiento de Laura Beatriz Montero Rodrigues de la siguiente forma: donde dice Nelson Montero, debe decir: Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice Norma Rodríguez debe decir: Norma Esther Rodrigues Motta; donde dice Miguel Rodríguez, debe decir: Miguel Rodrigues y donde dice Eduviges Motta, debe decir: Edwirges Florentina Motta. — Paysandú, junio 13 de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 390.00 15|pub. 11585 Jl.24-v.ag.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RODOLFO PIGLER KREMER "Rectificación de Partida" (ficha C número 161|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Pigler Kremer, en el sentido que donde dice Rosalía Krimer, debe decir: Rosalía Kremer; y donde dice: por línea materna Cornelio Krimer, debe decir: y por línea materna Cornelio Kremer.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 8 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 13355 Jl.31-v.ag.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT y de GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT, en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre dice: Leda Bastos debe decir: María Leda Brochado de Bastos. — Rivera, 22 de junio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13905 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de

POMPILIO ALVES y MARIA BARBOZA, en el siguiente sentido, donde dice Pompilio Núñez, debe decir: Pompilio Alves donde dice, mil ochocientos ochenta y nueve, debe decir: mil ochocientos ochenta y ocho; donde dice: hijo de Honorio Núñez Fdo., debe decir: hijo de María Josefa Alves, donde dice: desconocida, debe decir: desconocido y donde aparece la firma Pompillo Núñez, debe decir: Pompilio Alves y la de nacimiento de Luis Alberto Alves, en el siguiente sentido: donde dice: comparece Pompilio Núñez, debe decir Pompilio Alves, donde dice nieto por línea paterna de Honorio Núñez y desconocida, debe decir: María Josefa Alves y desconocido y donde firma Pompilio A. Núñez, debe decir: Pompilio Alvez. — Rivera, 26 de junio de 1978. — Jorge Klüber Rocca, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 12336 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA DENISE GHEBRE GONZALEZ (B. 40|978); en el siguiente sentido: donde dice comparece Washington Gebré Estela debe decir Washington Ghebre Estela. — Rivera, abril 20 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 13274 Jl.28-v.ag.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OCTAVIO MARCELO NUÑEZ VIDAL (F. 1029|976) estableciéndose que donde dice nacido el 5 de junio de 1971 debe decir 27 de marzo de 1971 y donde dice Octavio Marcelo Núñez Martínez, debe decir Octavo Marcelo Núñez Vidal que es lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 25 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32312 Ag.8-v.ag.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CURTI FERNANDEZ, VALENTIN (A|272-1978) "Rectificación de Partida", se hace saber que Valentín Curti Fernández solicitó la rectificación de su partida de matrimonio con doña Olga Guimaraens, en el sentido que donde dice Corti, debe decir Curti. — Salto 1.o de junio de 1978. — Angel Malvasio Lazagüe, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 12252 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FAUSTINO RAUL MARTINEZ IRIGOYEN promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Faustino Raúl y Marcela Soledad en el sentido de que donde dice: Faustino Raúl Irigoyen (partida de matrimonio), debe decir: Faustino Raúl Martínez, y en las de nacimiento de sus hijos donde dice: Irigoyen, debe decir: Martínez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 21 de julio de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 13872 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIA ESTHER VALERIO (A|397|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: hija natural del declarante, debe decir: hija legítima del leclarante y de María Asunción Ocampo.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, junio 21 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 12600 Jl.21-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: JORGE ZEITUNIAN y MARIA DELIA GONZALEZ por sí y sus hijos. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 937|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimientos: En el Acta Nº 116 del año 1962, donde dice: Jorge Zeitusián, debe decir: Jorge Zeitunián, donde dice: Agob Zeitusián, debe decir: Agob Zeitunián, en las Actas números 625 y 626 del año 1963, donde dice: comparece Jorge Zeitusián, debe decir: comparece Jorge Zeitunián, y donde dice: nietos de Agob Zeitusián, debe decir: nietos de Agob Zeitunián, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32259 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GESUALDO NUÑEZ COELHO NUÑEZ de MORAES, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 291|978), se ha solicitado la siguiente rectificación: En Acta N.o 56 del año 1914, donde dice: Gesualdo N. Coelho, debe decir: Gesualdo Núñes Coelho Núñez de Moraes donde dce: compareció Sinforoso N. Coelho, debe decir: comparece Sinforoso Núñez Coelho, y donde dice: nieto por línea paterna de: Eduardo N. de Moraes, debe decir: nieto por línea paterna de Eduardo Núñez Coelho por ser lo que corresponde. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 30 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32159 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SILVA DEONILDO BELTRAN por su hija menor Laura Beatriz, "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Acta N.o 284 del año 1974, donde dice: hija de Leonildo Beltrán Silva, debe decir: hija de Deonildo Beltrán Silva, por ser lo que corresponde y lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32160 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BUTTAFUOCO, JUAN BAUTISTA. "Rectificación de partida", (Ficha 1197|977), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En el Acta Nº 95 del año 1911, donde dice: Butafucco Juan Bautista, debe decir: Buttafuoco Juan Bautista donde dice: Antonio Butafucco, debe decir: Antonio Buttafuoco y donde dice: José Butafucco, debe decir: José Buttafuoco, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 30 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 12998 Jl.26-v.ag.15.

20–Remates

MONTEVIDEO

WASHINGTON B. SIERRA

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno con casa-habitación, ubicado en calle José Pedro Varela esquina 18 de Julio de la ciudad de Libertad (San José) superficie del terreno: 529 metros cuadrados, superficie construida: 72 metros cuadrados, base 636,0215 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 19.513,14, 16 de agosto de 1978, hora 15, sucursal San José, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 16 de agosto de 1978, a la hora 15, en el local de la sucursal San José, calle 25 de Mayo 600, el martillero Washington B. Sierra (Mat. 515, R.U.C. 170020300011 rematará solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el N.o 944 y que se designa como fracciones 20 y 21 de la manzana "B" del plano del agrimensor Omar Paganini, de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 126 el 19|7|941.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 Nº 1460, serie 150 a cargo de Héctor Víctor Rey Píriz y su esposa Norma Iliana Bango Callejas.

2º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departamentales y el 1% más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

3º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1978 es de N$ 30,68 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 19.513,14 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de agosto de 1978, se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 165,70 Unidades.

7º) Informes en la Sección Procuración, Fernández Crespo 1508 y Avda. 18 de Julio o en la Sucursal San José. — Montevideo, 20 de julio de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32264 Ag.4-v.ag.10.

HECTOR DECIA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Propiedad de dos plantas en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Superficie terreno: 173 metros 8.125. Planta baja: 122 metros. Planta alta: 108 metros.

Base: 1.093.90 unidades reajustables equivalentes a N$ 36.175.27.

22 de agosto de 1978. — 15 horas.

Asociación Nacional de Rematadores. — Zabala N.o 1328.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 22 de agosto de 1978, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), el martillero Héctor Decia (matrícula 1.586 — R. U. C. 210306240017), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.093.90 unidades reajustables, terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 96.653 superficie 173 metros 8.125 con frente de 6 metros 75 al Este a la calle Arismendi, distando el punto medio 53 metros 83 de la esquina con la calle Lavalleja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario en Préstamo Hipotecario: Reglamentación 6.205 N.o 3.839 Serie 150, a cargo de María Inés Abete Curbelo.

2) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos y escrituras, certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de agosto es de N$ 33.07 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 36.175.27 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el mes de agosto se hará con dicho valor de la unidad reajustable. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio. —

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 550,15 unidades reajustables.

7) Informes en Procuración, Daniel Fernández Crespo N.o 1508, planta baja. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32335 Ag.9-v.ag.15.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno autos: "Banco Aldave y Martínez contra CARBONE y ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA. Medidas preparatorias" (C. 600|975), se hace saber que el 7 de setiembre próximo a las 15 horas, en calle: Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario Adjunto, venderá en pública subasta al mejor postor, con la base de: N$ 10.442.00 (2|3 tasación) el in-

mueble: Padrón 165.708 solar con edificio-mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 422 metros 33 decímetros cuadrados, teniendo metros 10 al Norte a calle 19 de junio N.o 5625.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión rematador e IVA; (3.54 o|o); 3.o) Títulos-Antecedentes de manifiesto en la oficina Actuaria (25 de Mayo 523 primer piso).

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 58.50 5|pub. 14121 Ag.9-v.ag.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Luis Alfredo Varela contra DISANTI, CARMELO. "Juicio Ejecutivo" (D. 576|977), el 10 de agosto próximo, desde las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 2.000.00: 1 Automóvil "Oldsmobile" Matrícula 227.994, Padrón 91.315.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 13278 Jl.28-v.ag.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Grondona Ameglio Gabriel contra GRONDONA AMEGLIO, CARLOS B. y otra. "Ces. de Cond." (Ficha C. 58,976), se hace saber que el día 28 de agosto de 1978 a las 15 horas en el local de la firma "Gomensoro y Castells" sito en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 20.421.00), del siguiente bien inmueble: 3 solares de terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 4, 5, y 6.

Solar N.o 4, padrón N.o 46.191 con una superficie de 1.771 metros 45, con 35 metros 50 al S.O. de frente a la Avda. Lezica; 49 metros 90 al N.O. que por ser esquina son de frente a la calle Iturbe.

Solar N.o 5, padrón N.o 139.113 con una superficie de 497 metros cuadrados con 14 metros al N.O. a la calle Iturbe distando el punto medio de su frente 56 metros 90 de la esquina con Lezica, y

Solar N.o 6, padrón N.o 139.114 con una superficie de 693 metros cuadrados con 14 metros de frente al N.O. a la calle Iturbe, distando el extremo más próximo a la esquina que forma con la Avda. Lezica 63 metros 9.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 por ciento de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, la obtención de los certificados y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y de los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que la venta se efectuará en el estado de ocupación actual de los bienes, y

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 370.50 15|pub. 13800 Ag.4-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Felipez Ferreiro Césareo contra HEBER IRIS FUENTES QUIRQUE y otro. "Rectificación de firma" (204|973), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera "Imesa" con equipo y 1 billar. — Montevideo, julio 21 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13277 Jl.28-v.ag.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar contra PANAMCO SOCIEDAD ANONIMA y otros "Juicio Ejecutivo" (Ejecución de Hipoteca); —ficha 528-1978— se hace saber que, el próximo 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del inmueble con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 45.664, (suburbano), sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo que, según plano del Agrimensor Juan Francisco Peluffo de febrero de 1939 inscripto el 18|2|1939 en la Dirección de Avalúos, con el N.o 1.941, consta de una superficie de 1 hectárea y se deslinda al NE 50 mts. de frente a Camino Casavalle número de puerta 5357, entre Camino Fortet y Vía del FFCC, al Norte línea quebrada de 3 tramos rectos de 40 metros, 52 mts. y 78 mts. y 26 mts. 04, con los padrones 45.658 y 45664 al Oeste 102 mts. 34 con parte del padrón 93.420, al SE 35 metros 30 con el padrón 45.661, al SE 143 mts. con el mismo padrón (antes padrones 45.659-63-64).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta, deberá consignar como seña el 20 o|o del precio;

2.o) Que el plazo para escriturar queda fijado en 90 días a contar del remate;

3.o) Que la Comisión del Rematador Valor Agregado, así como los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc. serán de cargo del comprador;

4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso esquina Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 331.50 15|pub. 13560 Ag.2-v.ag.22.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "Rivadavia, Pedro contra SUCESORES de ERNESTO BULLA, rescisión contrato", (C. 933|974), se hace saber: que el 7 de setiembre próximo, a las 15.30 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouzá, asistido de la señora Alguacil, y Actuario Adjunto, venderá en pública subasta, al mejor postor con base de nuevos pesos 12.440.33, la mitad indivisa del inmueble Padrón 16.330, Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 15) con superficie de metros cuadrados 322 con 10.70 de frente a calle San Salvador 1875|75 bis.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración que legalmente correspondan comisión rematador e IVA;

2.o) Títulos - Antecedentes de manifiesto en oficina Actuaria (25 de Mayo 523 primer piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 175.50 15|pub. 14010 Ag.8-v.ag.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Celso González contra MISION BIBLICA BAUTISTA INDEPENDIENTE y otros (Ficha C. 363|976), el 21 de agosto 1978 desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sobre la base de N$ 8.000.00 (2|3 partes tasación): 1 camioneta "Chevrolet", matrícula 111.508 de Montevideo. Modelo 1969, embargada e inventariada en autos. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 52.00 10|pub. 13984 Ag.7-v.ag.18.

CAMILO SOSA CENTURION
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber, en los autos caratulados: Delfante, Angela contra VARELA, IGNACIO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha D.245|975), se hace saber que el próximo 30 de agosto a la hora 14, en la finca de la calle Edison 4412, por intermedio del Sr. Rematador Camilo Sosa Centurión, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación en autos de los bienes inventariados de F.s 31 a 35 vta. de los mencionados autos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 10|pub. 13808 Ag.4-v.ag.17.

CAMILO SOSA CENTURION
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber, en los autos caratulados: Delfante, Angela contra VARELA, IGNACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha D.245|975), que el próximo 23 de agosto a la hora 14 en el Balneario Atlántida, Edificio "Atalaya", piso cuarto Apto. 401, por intermedio del señor Rematador Camilo Sosa Centurión, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación en autos, de los bienes muebles inventariados de F.s 31 a 35 vta. de los mencionados autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 10|pub. 13809 Ag.4-v.ag.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Pérez, Abril contra LLORET, LUIS (Ficha 511|977), se hace saber que el 21 de agosto de 1978, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base nuevos pesos 12.000.00 (2|3 de su tasación): 1 automóvil Fiat 600, matrícula de Montevideo 272010 embargado e inventariado en autos. El mejor postor consignará el 20 por ciento de su oferta. — Montevideo agosto 2 de 1978. — Gerardo G. Marichal, García. Actuario Adjunto.

20) N$ 52.00 10|pub. 13983 Ag.7-v.ag.18.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Cabrera Nicasio contra NALERIO JUAN (ficha 1.175|977), se hace saber que el 21 de agosto de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base nuevos pesos 500.00 (2|3 de su tasación): 2 máquinas eléctricas de futbolito, embargadas e inventariadas en autos. El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta. — Montevideo agosto de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 13982 Ag.7-v.ag.18.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Krigier contra ORLANDO ALVEZ. Juicio Ejecutivo" (C. 1015|967), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Pulidora circular con motor Marelli. — Montevideo, julio 26 de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 13276 Jl.28-v.ag.10.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Laguardia, Ernesto c|. PUGLIA, ORLANDO. Cobro ejecutivo", (Ficha 653|977), el 17 de agosto de 1978 a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz, subastará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 13. — Montevideo, 2 de agosto de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13746 Ag.4-v.ag.17.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Park S. A. contra MANUEL LOPEZ "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (ficha 957|976), el 17 de agosto a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 4. — Montevideo, 26 de julio de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.14.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo en autos Park S. A. contra FROS y CHARQUERO. "Pieza ejecutiva por cobro arrendamientos" (Ficha 851|976), el 17 de agosto a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los

bienes embargados e inventariados a fojas 26 a 27 vuelta. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
20) N$ 52.00 10|pub. 13500 Ag.1.o-v.ag.14.

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos: Carlos Alberto Porta Fossa y otra contra ISMAEL de los SANTOS y otros. "Desalojo" (Ficha 1415|975), y en virtud de cobro de honorarios se hace saber que el día 24 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Juan Paullier N.o 1745, el rematador señor Vicente Adami Olivera asistido de la señorita Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación completa N$ 47.790.00) del siguiente bien inmueble: Unidad 201 y demás bienes comunes que le corresponden en el edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 101.331 (Padrón matriz) y que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de febrero de 1967, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia de Montevideo el 30 de mayo de 1968 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59.511, se compone de una superficie de 410 metros 40 decímetros que se deslindan así: 7 metros 48 de frente al N.O., sobre la Avenida 8 de Octubre entre calles M.a Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando su punto más cercano de la última de las nombradas 25 metros 25 y su punto medio 28 metros 99 de la misma calle, estando señalada su puerta de entrada con el número 3520, por 50 metros al N.E. lindando con el Padrón 67.804; 8 metros 43 al S.E., lindando con parte del padrón 67.799; y al S.O. linda con el padrón 67.801 en tres líneas rectas. La Unidad 201 padrón individual N.o 101.331|201 se encuentra ubicada en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 88, tiene una superficie de 87 metros 22 decímetros.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, existiendo un gravamen a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal en garantía de un préstamo por la suma de N$ 1.530 desconociéndose el monto actual de la deuda.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 429.00 15|pub. 13657 Ag.3-v.ag.23.

ARTIGAS

JULIO ALORI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO RAUL GARCIA DA ROSA TAVEIRA. Medidas preparatorias", (Ficha 619|975), se hace saber:

Que el día 29 de agosto próximo a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el martillero señor Julio Alori, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la suma de N$ 27.083, valor de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, zona rural, empadronada con el N.o 3.150 señalada con el N.o 10 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 345 el 7 de mayo de 1958, y compuesta según el mismo, de una superficie de 305 hectáreas, 5.484 metros y linda: al Oeste, con Camino a Tres Cruces; al Noroeste, con Chacras del Ejido; al Nordeste, con lote 11 del mismo plano; al Este, el Arroyo Pintadito, y al Sur, con la fracción 8 del plano referido.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán abonados por el adquirente.

3.o) Los títulos de propiedad del inmueble y sus antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) N$ 273.00 15|pub. 13642 Ag.3-v.ag.23.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: García Rosas, Carlos J. contra VICTOR FUENTES "Medidas Preparatorias" (ficha civil 376|1976), se hace saber al público que el día 17 de agosto próximo a las 16 horas y en las puertas del local de la calle Baltasar Brum esq. Tomás Berreta de esta ciudad, se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

Balanza marca "Precisa" de 20 Kgrs. número 8.551; heladera "Ferrosmalt" de 4 puertas, esmaltada, gris, N.o AE 300'A, motor N.o 667; registradora "National" A-330 número 14.197 y Picadora de carne marca "Siam" N.o 98; motor orden 219 N.o 771.524, sin el gusano y las cuchillas KWO, 730 (Base: nuevos pesos 1.000.00, N$ 333.00, N$ 1.333.00 y N$ 200.00 respectivamente).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de diez días;

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 24 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 130.00 10|pub. 13469 Ag.1.o-v.ag.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones: Banco Pan de Azúcar contra RAFAEL RODRIGUEZ YLLADA "Juicio Ejecutivo" (ficha civil 261|1977), se hace saber al público que el día 18 de agosto próximo a las 16 horas y en el lugar donde se encuentra depositada, calle Treinta y Tres, frente a la plaza principal de Canelones "Bar Estudiantes", se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien mueble:

Una heladera de madera, de 12 puertas marca Kelvinator, con motor Westing-House de 1 HP, al parecer N.o 203 (Base N$ 1.667.00).

Se previene I:) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 10 días;

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 24 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 104.00 10|pub. 13468 Ag.1.o-v.ag.14.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PONCE DE LEON, WALTER. "Regulación de honorarios". (Ficha V. 303|974), se hace saber que, el día 18 de agosto de 1978, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Nelson Correa, con la asistencia del Sr. Alguacil y con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.200.00, al remate del siguiente bien:

11 hectáreas 1.927 metros, padrón 6.165, ubicado en la Octava Sección de Canelones, Paraje Lomas de Solís.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, más los impuestos municipales y comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 26 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 156.00 15|pub. 12880 Jl.25-v.ag.14.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES SALABERRY
Juzgdo Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Domenech, Elbio José contra DE ARMAS, IRENE. "Cesación de Condominio" (Ficha 340|974), se hace saber que el día 29 de agosto de 1978, a la hora 14.30 el martillero Carlos Fabio Alles Salaberry, matrícula 2454, procederá a la venta en subasta pública en el lugar del inmueble, sito en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1860, Manzana A N.o 2 y Padrón N.o 12.664. Manzana 8 N.o 10. Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación equivalentes a N$ 1.600.00 y N$ 112.00 respectivamente; el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; los gastos de escrituración e impuestos serán de cargo del adquirente; el 80 por ciento restante deberá abonarse dentro de los noventa días siguientes. La promesa de compra venta se encuentra a disposición en este Juzgado, para los interesados. — Juan L. Lacaze, 21 de julio de 1978. — Jorge O. Chediak González, Juez de Paz.
20) N$ 175.50 15|pub. 13253 Jl.28-v.ag.17.

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y por decreto Nº 6.112 dictado en autos: "Sicilia de Barboza, Selva Elsa contra JOURDAN, ALFREDO GUIDO. Cesación de condominio" (Ficha C. 354|975), hago saber al público que el día 1º de setiembre de 1978, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, en Valdense y sobre la base de las 2/3 partes del valor real fijado por la Dirección General de Catastro, o sea la suma de nuevos pesos tres mil seiscientos veintinueve (N$ 3.629,00) y por el martillero Alejandro Martino Viera, asistido de la suscrita Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 12.059, ubicado en esta Sección Judicial, Cuarta del Departamento de Colonia, paraje Playa Fomento, que consta de una superficie de 787 metros, 95 decímetros y que por ser de figura irregular se deslinda así: 28 metros metros 10 centímetros al Este, sobre la calle Nº 5; 22 metros, 31 centímetros al Norte, confinando con el solar 16 predeslindado; 25 metros 91 centímetros al Sur, sobre la calle Nº 3; 25 metros y 56 centímetros al Oeste, lindando con el solar 14; y 8 metros al Sureste, formando la ochava de las calles 2 y 5 referidas señalado con el Nº 15 en el plano trazado en abril de 1939 por el agrimensor Juan Cambiasso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89 el 19 de setiembre del mismo año.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta y que los autos respectivos se encuentran en el Juzgado de Paz de Valdense donde pueden ser consultados en horario de oficina. — Valdense, 25 de julio de 1978. — Blanca Germano de Jorcín, Juez de Paz.
20) N$ 331.50 15|pub. 13523 Ag.4-v.ag.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUELDO NUÑEZ, OSVALDO JOSE. "Ejecución de prenda" (Ficha A. 239|1977), se hace saber que el día 30 de agosto de 1978 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 —altos—), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 3.762.00, del siguiente bien: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; empadronado con el N.o 5.197, parte de la Quinta N.o 101 del Ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de este Departamento de Paysandú, con una superficie de 6.459 metros 68 decímetros y tiene 75 metros 20 centímetros con frente al Sur sobre la calle Andresito (antes "N.o 3"), y 85 metros 90 centímetros al Oeste sobre la calle Juncal, que forma esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento en garantía de la misma, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento de comisión e IVA del rematador.

B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley.

C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, junio 29 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 253.50 15|pub. 13026 Jl.26-v.ag.16.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: César Gonnet contra LUIS DAVILA VALDEZ "Juicio Ejecutivo" (ficha C. N.o 442|977), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1978 a las 15 y 30 horas en Ruta 3 "General Artigas" (Local del Sr. Montanden) se rematará por intermedio del martillero Valentín Berezán, con las siguientes condiciones de entregar el 15 o|o en efectivo y al contado más comisión y los impuestos correspondientes y el saldo a abonar en 45 días calendario sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:

1 camioneta tipo Jeep. marca Willys, matrícula J 2-2978 (N$ 5.000.00);
1 arado de 5 discos de tiro Omar y B (nuevos pesos 7.000.00);

1 tractor marca Internacional Mc.-Cormick 706 diesel, serie 1-706 D, serial N.o 3365 (nuevos pesos 37.000.00). — Young, julio 24 de 1978. — Dra. Walkiria Raggio, Juez de Paz. Encargada de la Quinta Sección de Río Negro.
20) N$ 117.00 10|pub. 13801 Ag.4-v.ag.17.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREZ de PEREYRA ALEJANDRINA "Sucesión" (Lo. 21 de Conocimientos N.o 953 (F.o 742) se hace saber que el día 30 de agosto de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de terreno solar, con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 334, Barrio Antonio Arrarte Primera Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4179 con una superficie de 1.115 m2 2 con frente a la calle Silvestre Blanco sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 1.340); y 2.o) Una fracción de terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 177 del Barrio Belarmina Arrarte, Primera Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 2.447 con superficie: 562m2. con 90 dm.2, con frente a calle Hernandarias, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7.896).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios del rematador impuestos nacionales y municipales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 7 de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 11771 Jl.24-v.ag.11.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra ALVAREZ, ALEJO. Juicio ejecutivo". (Ficha A. Nº 1116|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1978 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su valor real o sea la suma de N$ 22.377,33 cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Depto. de San José, empadronadas con el Nº 4.214 y con una superficie de 68 hectáreas 9.512 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3% del martillero, gastos de escrituración y certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 195.00 15|pub. 13531 Ag.2-v.ag.22.

WASHINGTON SIERRA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de San José, dictada en autos: Olivera, Sandalio Borromeo contra CARMELO RICARDO OLIVERA y otro. "Cesación de Condominio" (Libro 19, Folio 325, N.o 188), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1978 a las 15 horas en Colón 775 por intermedio del martillero Washington Sierra, asistido por el Alguacil ad-hoc Gerardo Peduzzi, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor real (N$ 10.800.00) el siguiente bien: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, que contiene, ubicado en la primera sección judicial de San José, manzana catastral 61, empadronada con el número 1141, mensurado por el Agrimensor Salvador Mascheroni, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 674 de fecha 13 de abril de 1955, con un área de 615 metros, 97 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponen a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

3) Que los antecedentes de prioridad del referido inmueble se encuentran en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — San José, junio 14 de 1978. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez.
20) N$ 234.00 15|pub. 12736 Jl.24-v.ag.11.

SORIANO

ALCIDES LAINES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Soriano, en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Soriano contra GUILLERMO ROMERO, EDUARDO ANTUNEZ, RAMON ARBALLO, PEDRO CURTI HALLER CESAR ALFONSO GALEANO y RODOLFO V. HAEDO "Cobro de Multa y Decomiso por Infracción al decreto N.o 10.272 de 31 de diciembre de 1976, L.o 25, F.o 221, N.o 118" se hace saber que el día 12 de agosto de 1978 a las 16 horas en el local de la Asociación Rural de Bequeló, el martillero Sr. Alcides Lainés, asistido del Alguacil Ad.-Hoc. Sr. Néstor Taruselli, procederá a la venta en remate público de los bienes decomisados que son los siguientes:

24 tarros lecheros de 30 lts. cada uno; 5 bicicletas en mal estado; 1 carro de 2 varas; 1 juego de arreos en mal estado; y una yegua tostada.

Se previene: que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisiones que se originen, serán de cargo del comprador. — Mercedes, 27 de julio de 1978. — Alfredo Gómez Tedeschi, Juez de Paz.
20) N$ 58.50 5|pub. 13768 Ag.4-v.ag.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA TERESA TOSO REGI y TERESA REGI BOSCH (V|784-1977) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes Primera Sección Judicial), Paraje: "Progreso", empadronada con el N.o 4528, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Mullins, con una superficie de 23 hás. 5931 metros 95 dm. y con frente al N.O. al camino del Paso del Cuello.

Dicho inmueble lo adquirió el Sr. Domingo Toso Galusso, casado con Teresa Regi Bosch, el día 27 de junio de 1938, por escritura que autorizó el Escribano Francisco Panizza en Montevideo, cuyo primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio cha escritura de Cesasión de Condominio hacha escritura, de Cesión de Condominio habiendo fallecido el Escribano autorizante, se encuentra en el Archivo a cargo de la Inspección General de Registro Notarial. El señor Domingo Toso Galusso, falleció el 23 de enero de 1977, habiéndose declarado única y universal heredera a su hija María Teresa Toso Regi.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 169.00 10|pub. 13823 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MAJER MARKOWICZ "Segunda Copia" (Ficha E. 520|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Majer Markowicz solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 15 de julio de 1959 por el escribano Abel G. Domínguez por la cual el solicitante casado con Tania Garzichansky compró a los esposos David Chepelinsky y Mira Muszynska el inmueble con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimocuarta Sección Judicial— empadronado con el N.o 173.799, con un área de 480 metros 80 decímetros con frente al Oeste a la calle Anzani, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 117.00 10|pub. 13896 Ag.7-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA CAMPANER de VILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. María Cristina Toscano Hormida, el 21 de enero de 1975, y por la cual la compareciente, compró al Sr. Manuel Rodrigo Pallas Gómez el siguiente bien:

La mitad indivisa de dos fracciones de terreno edificio y demás mejoras ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22 Secc. Jud.) Padrón número 86.139 con una superficie total de 618 m. 97 dm., cuyo deslinde, por separado, es el siguiente:

Primera Fracción: parcela triangular señalada con la letra "A uno" en el plano del Agr. Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el N.o 12.673, el 24|7|945, con una superficie de 19 m. 92dm. con 8 m. 60 cm. de frente al Suroeste sobre calle Juan José Quesada;

Segunda Fracción: está señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Zorrilla, inscripto en Topografía el 26|1|931, según el cual tiene una superficie de 599 m. 5 dm. con 28 m. 40 cm. de frente al Suroeste sobre calle Juan José Quesada y 15 m. 12 cm. de frente al Noroeste a la Avda. General Flores, puertas de calle N.os 3452 y 3458, siendo esquina.

La primera copia de esta escritura, no fue inscripta.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
21) N$ 195.00 10|pub. 13940 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos SANGUINETTI, RAUL VICTOR. "Segundas Copias" (F. 432|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Víctor Sanguinetti, solicitando la Expedición de Segunda Copia de la hijuela expedida como título para la señora María Gabriela Bernadá y Sala de la Cuenta de División y Partición protocolizada el 11 de setiembre de 1902 en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, correspondiente al año 1902 a cargo del Escribano Antenor R. Pereyra, de un bien padrón N.o 4885 ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 104.00 10|pub. 13655 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MERCEDES y ALICIA CENOZ YABEN, solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de noviembre de 1895 por el escribano Juan P. Musto inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1574 al folio 824 del libro 22 y por la cual los señores Luis Genaro y Sebastiana Yaben adquirieron el siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 44.720, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis A. Segundo inscripto en Topografía el 27 de enero de 1926 según el cual tiene una superficie de 41.164 metros 69 decímetros. y un frente de 153 metros 60 centímetros al Este a Camino la Cruz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 130.00 10|pub. 13464 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura: escritura de compraventa autorizada por el Esc. Werner Dix, el 30 de abril de 1974, y por la cual el Dr. Heinrich Adrian Locwe, compró a los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Lola Pijuán Bazet de Saravia el siguiente bien inmueble: El departamento propiedad horizontal Unidad 704 del Edificio "Raormina", construido en el siguiente terreno: Un solar de terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, 18 Sección Judicial, Paraje Pocitos, padrón matriz N.o 31.266, que según plano del Agrimensor Nelson Gepp, de agosto 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.002 el 13 de enero de 1969 tiene un área de 1.022 metros 70 decímetros, con 16 metros 56 centímetros al Sur-Oeste de frente a calle Manuel Pagola entre Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro, puerta de entrada N.o 3269. Dicha unidad número 704, está señalada con ese número en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Nelson Gepp, y se halla ubicado en el Piso 7.o cota vertical más 20 metros 45 centímetros con N.o de Padrón 31.266-704, Padrón anterior 228.451 y tiene un área de 72 metros 90 centímetros, lindando: al Sur-Oeste, con aire y luz K 7; al Nor-Oeste con escalera y Palier A 7 y Departamento 703; al Nor-Oeste con espacio libre posterior y al Sur-Este con Padrón 31.267 y ducto G 7. Le corresponde a este Departamento un lugar en el Garage D S 1. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 556 al Folio 171 del Libro 686.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 234.00 10|pub. 13499 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTO GENARO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Fernando Echeverrán, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 616 al F.o 361 del Libro 93, y por la cual los esposos Luis Genaro y Sebastiana Jaben, adquirieron de don Pedro Mongaston y don Juan Esponda los siguientes bienes:

a) Padrón N.o 44.748, compuesto de un terreno con edificios y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Colón) señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Demetrio Cima del 4|7|913, según el cual tiene una superficie de 353.50 metros con 10 metros de frente al NO a la calle Casteranelli y b) Padrón N.o 44.749 compuesto de un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Colón) señalado con el N.o 23 del mismo plano que el anterior, según el cual tiene una superficie de 353.50 metros, con 10 metros de frente al NO a la calle Casteranelli.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 169.00 10|pub. 13182 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MILTON ACOSTA y WASHINGTON SANABRIA, en representación de la Asociación Civil "Iglesia Evangélica de Trinidad" solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María Susana Tahmazián el 5|11|976, y por la cual la Asociación Civil "Iglesia Evangélica de Trinidad" adquirió de los esposos Avelino Camacho y Secundina Romana Labarte la propiedad y posesión del siguiente bien:

Terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial de Río Negro, localidad Pueblo Grecco, padrón N.o 113, lote 9, manzana E del plano del agrimensor Celestino Suárez Acevedo de marzo de 1936, inscripto en Catastro de Río Negro con el N.o 6, según el cual tiene una superficie de 1.000 metros; con 20 metros al Este de frente a la calle de 17 metros.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 60, al folio 105 del Libro 33.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 13219 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JULIAN JOZAUSKAS IMPOLITE "Segunda Copia" (Ficha E. N.o 183|978) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julián Jozauskas Impolite, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 31 de enero de 1969 autorizara la escribana Gine Svuobas de Hernández por la cual el compareciente adquirió la propiedad y posesión del inmueble: un solar de terreno y demás mejoras sito en el Departamento de San José, Sexta Sección Judicial Barrio Parque San Fernando, zona suburbana, empadronada actualmente con el N.o 238 (antes en mayor área con el N.o 1), con un área de 1.267 metros 02 decímetros, frente a la calle Diecisiete Metros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

Montevideo, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 13751 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SOFIA VILLARINO de IMPERIO solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compra venta autorizada por el escribano Carlos López Fernández el 29 de diciembre de 1972 y por la cual la compareciente adquirió de Luis Nasri Sader y Beatriz Sánchez; Yamil Sader y Lilián Fraga y de Ricardo Sader y Lucy Gabriel la unidad 104 que forma parte del edificio construido en la primera sección judicial de Maldonado, padrón número 1.557 y que según plano del agrimensor Washington Pereira De León de agosto de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.185, consta de una superficie de 1.258 metros 94 decímetros, y da frente al N. O. a la Avenida Orlando Pedragosa Sierra. La unidad referida está señalada con el N.o 104, padrón 1.557|104 según el plano mencionado se ubica en Planta Alta a cota más 3 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 71 metros 39 decímetros. La primera copia de esta escritura fue debidamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 169.00 — 10|pub. 13803. Ag.4-v.ag.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JUANA BALBI y otros y JULIAN GODOY o BALBI y otros. "Solicitan expedición de segundas copias", (Ficha J. 53|978), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada por el Esc. Juan Cardozo y Pena el 21 de enero de 1925, por la cual don Plácido Froilán Balbi adquirió del señor Marcelino Varona el siguiente bien inmueble:

Solar sin edificio, situado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 2.621, manzana 336 y que consta de una superficie de 296 metros 9.978 centímetros de acuerdo al plano del Agr. Luis Hugo Apolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3.693 el 30 de setiembre de 1977.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley Nº 11.759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, 19 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

21) N$ 130.00 10|pub. 14040 Ag.8-v.ag.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CARDOZO RICCITELLI, LIGIA MARIELA. "Segunda copia", (Ficha A. 1288|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ligia Mariela Cardozo Riccitelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de donación de nuda propiedad que el escribano Ricardo P. Roquero, autorizó en la ciudad de San José, el 3 de junio de 1958, y por la cual Emeterio Cardozo donó la nuda propiedad del siguiente bien:

Una fracción de terreno, que es parte del solar esquina Nº 7 de la manzana 33 del segundo cuartel de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 865, y que según título tiene un área de 391 metros 70 decímetros 40 centímetros y 11 metros 40 centímetros al Oeste de frente a calle Sarandí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 13530 Ag.2-v.ag.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

R. A. PORTA S.R.L.

Contrato 9 de mayo de 1978.
Inscripto: Registro Público Comercio 10|5|978, N.o 401, Folio 1.377, Libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN ARIEL PORTA CAZABONNET, LUIS ALFREDO PREZIOSO MUINO, JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE.
Importación, exportación representaciones, despacho de Aduana.
Domicilio: Pérez Castellanos 1519.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1.500.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.

22) N$ 96.00 10|pub. 13731 Ag.9-v.ag.22.

INQUI S. R. L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato

Cesión: del 24|VII|978, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No 658, al folio 2.247 del Libro I de Contratos.

Cedentes: Roberto M. Rodríguez (100 o|o de su cuota y Juan Robles Díaz (95 o|o de su cuota).

Cesionarios: Eladio Moll (45 o|o del capital social); William Moor (35 o|o); Luis Otero (10 o|o); Domingo Sánchez (2.5 o|o); José A. Silva (2,5 o|o); José C. Grangel (2.5 o|o). El socio Juan Robles Díaz mantiene el 5 o|o de su cuota social; equivalente al 2.5 o|o del capital social total.

Administración: Eladio Moll y William Moor, actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 102.00 10|pub. 13733 Ag.9-v.ag.22.

COLVEN LTDA.

Contrato: 30|6|978.
Inscripción: N.o 621 folio 2.119, Libro 1 de Contratos.
Socios y capital: LUIGI RINALDO COLCIAGO N$ 20.000, CEFERINA VENTURA GUARNIERI N$ 20.000.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Objeto principal: Explotación agropecuaria y granjera, industrialización y venta de sus productos, exportación, importación representación.

22) N$ 96.00 10|pub. 14144 Ag.9-v.ag.22.

TALLER UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 4 de octubre de 1977, inscripto N.o 800 al folio 2.716, Libro N.o 2.
Socios: DAVID SCHWARTZ ROSENCRANTZ, TERESA FERREIRA MENDEZ y MARY RODRIGUEZ PALAVECINO.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: David Schwartz conjuntamente con uno de los socios restantes.
Denominación: Taller Universal Ltda.
Objeto: Fabricación de prendas de cuero a façon, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14145 Ag.9-v.ag.22.

ANER LTDA.

Contrato: 12|7|978.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: HECTOR DOMINGUEZ y ELVIRA PEREZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 629, 2.147, 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 14126 Ag.9-v.ag.22.

VALSYM LTDA.

Contrado privado de 17 de julio de 1978.
Inscripto: N.o 616, Folio 2.103, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 99 años.
Socios: AIDA HOLZMAN de ABUDARA y LEONOR ABUDARA HOLZMAN.
Administración: Indistinta, salvo para adquirir, enajenar y gravar en general bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cualquier actividad comercial o industrial, distribución, intermediación, exportación, importación, representación de artículos o efectos de cualquier naturaleza.
22) N$ 96.00 10|pub. 13729 Ag.9-v.ag.22.

SUR S.R.L.

Contrato: 25 de febrero de 1978.
Inscripto: 1.o de marzo de 1978 con el número 107, F.o 368 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: BERLAMINO PINTOS, HUGO LEPERA GARCIA, CARLOS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Bobinados en general, reparación de artículos Electrodomésticos y Electrónica.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 4.800.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios, actuando siempre dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14220 Ag.9-v.ag.22.

FELL LIMITADA

Contrato: 8 de mayo de 1978.
Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 447, F.o 1.534, L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN FERNANDO HERNANDEZ MORENO, LUIS ALBERTO TOSO BANA, WASHINGTON PEREZ RODRIGUEZ HORST GUNTER DABINSKY SCHICLANG.
Objeto: Curtiembre, comercialización de cueros y afines exportación importación, compra, venta de toda clase de bienes y negocios.
Capital: N$ 5.000.00, aportando los tres primeros socios N$ 1.250.00 cada uno y nuevos pesos 625.00 los dos restantes cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan Fernando Hernández.
22) N$ 128.00 10|pub. 14179 Ag.9-v.ag.22.

SOC. ACU-GON LTDA.

Contrato: 1.o julio 1978.
Inscripción: N.o 649, Folio 2220, Libro 1: veinte julio 1978.
Socios Aportes: GUERINO GAROFALO N$ 400.00 y JUAN GAROFALO N$ 1.600.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 14011 Ag.8-v.ag.21.

CENTRAL AGROPECUARIA S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1978.
Inscripción: N.o 522, Folio 1.773, Libro 1.
Socios: FRANCISCO JUAN BELLAN SZABO y JORGE EUSARIO PERELLI.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, fábrica de específicos agroquímicos y demás insumos y maquinaria agrícola y toda actividad comercial o industrial conectada directa o indirectamente con dicho objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 14103 Ag.8-v.ag.21.

MANUEL MIYAR Y Cía. LIMITADA

Contrato: 11 julio 1978.
Registro: N.o 602 Folio 2.056 Libro 1.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR y MARIA MANUELA SANCHEZ CORTINA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Bvr. Artigas 1080.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 14101 Ag.8-v.ag.21.

IDEFOTO LIMITADA

Cesión de cuota social y modificación de contrato: 19 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 669, F.o 2.292, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO JABLONKA S.A.C.I.; RODOLFO JABLONKA MARCUSE y SERVICIOS TELETIPO S. A.
Cesionarios: FELIX F. OBES FLEURQUIN; ANTONIO PISANI LAMBIASO y PEDRO PIÑEYRUA MARTINEZ.
Administración: Dos indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14069 Ag.8-v.ag.21.

TEI S.R.L.

Contrato privado de: 1.o de julio de 1978, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 634, F.o 2.166, Libro 2.
Socios: MARCELO TEI GAMBI, HEBE ORTIZ TEIXEIRA y MARCELA BARBARA, ANA y CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad principal comercio en el ramo de artículos del hogar y oficina.
Capital: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) aportado en su totalidad en efectivo por: Marcelo Tei: N$ 3.750; Hebe Ortiz: nuevos pesos 500: y Marcela, Ana y César: nuevos pesos 250 cada uon.
Administrador: Marcelo Tei Gambi.
22) N$ 160.00 10|pub. 14013 Ag.8-v.ag.21.

DANDY CREACIONES LIMITADA

Contrato: Julio 28 de 1978.
Inscripción: N.o 680 F.o 2.321 L.o 2.
Socios: LEIBE BERTHAUS y ANGELICA CIFUENTES.
Objeto: Confección prendas vestir.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital y aportes: N$ 30.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 14068 Ag.8-v.ag.21.

BEARN LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1978.
Inscripción: 20 de julio de 1978, con el número 609 al folio 2.081 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL PEDRO BARBE ALGORTA y AMELIA DOLORES SCHIAFFINO PICARDO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Administración de inmuebles, importaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Barbe Algorta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14035 Ag.8-v.ag.21.

TOSA LIMITADA

Inscripción: 28|7|1978, N.o 665, F.o 2.273.
Inscripción: 28|7|1978, N.o 665 F.o 2.2273 L.o 2, Contratos.
Socios: MARIA ELIDA SANTO ESPINOSA y NORBERTO TOME RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización distribución de bienes muebles en general representaciones, consignaciones, provisión.
Plazo: Un año.
22) N$ 96.00 10|pub. 14012 Ag.8-v.ag.21.

CESION DE CUOTAS SOCIALES GONZALEZ CONDE E HIJOS LIMITADA COMPAÑIA NACIONAL MADERERA LTDA. (CONACMA LTDA.)

Contrato del 1.o de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 479, folio 1.622, Libro 1.
Juancarlos y Adhemar Angel González Pérez cedieron a JORGE GONZALEZ PEREZ 1|3 de cada una de las cuotas sociales que a aquellos les correspondían en la sociedad.
22) N$ 96.00 10|pub. 13515 Ag.7-v.ag.18.

SOCIEDAD INDUSTRIAL METALURGICA LIMITADA (S.I.M. LTDA.)

Contrato: 14 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 635, Folio 2.173, Libro 1.
Socios: GILBERTO AGUSTIN FUENTES de LEON; JUAN EVANGELISTA PERDOMO; ERMELINDO PERDOMO CURBELO y VICENTE HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros y principalmente la explotación del ramo de Metalúrgica Industrial en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13845 Ag.7-v.ag.18.

NAUTICAR S. R. L.

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Registro: N.o 638, folio 2.185, Libro 1.
Objeto: taller de mecánica, chapa y pintura para vehículos en general y náuticos.
Socios: EDISON ROBERTO MUÑOZ HASTSTEIN y GONZALO FERNANDO MARTINEZ ALFARO.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta o separada.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13555 Ag.7-v.ag.18.

IMPORTADORA FOTOGRAFICA S. R. L.

Contrato: 2 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 362, Fo. 1.248, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO ROBLES FORTUNY N$ 7.500.00 y CARLOS ALBERTO DE LEON VISCA, N$ 7.500.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 96.00 10|pub. 13912 Ag.7-v.ag.18

LARROBLA S. R. L.

Contrato: 20 de enero de 1978.
Socios: CARLOS HECTOR OMAR PINTOS y ANA MARIA DEAN BERMUDEZ.
Objeto: Carpintería de obra.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 400.00.
Registro: N.o 101, Fo. 334, Lo. 1 de Contratos.
Administración: Carlos Pintos Cuore.
22) N$ 64.00 10|pub. 13908 Ag.7-v.ag.18

LITLEX S. R. L.

Contrato: 1.o de mayo de 1978.
Socios: SALVADOR PASQUARIELLO CAPECHE y LIDIA LIL VALDIVIA MEDINA.
Objeto: Industria textil, importación y exportación.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Gioia N.o 6603.
Capital: N$ 1.000.00
Registro: N.o 387 al fo. 1311 libro 1 de Contratos.
Administración: Salvador Pasquariello Capeche.
22) N$ 96.00 10|pub. 13907 Ag.7-v.ag.18

CARMA S.R.L.

Fecha: 10 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 674 folio 2302 libro 2.
Socios: NESTOR MARIO PEREZ CASTAÑE y OSCAR CARLOS CARSOLIO.
Objeto: Importación y comercialización de bienes y servicios en la rama de repuestos para el transporte en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.00
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13886 Ag.7-v.ag.18

ANJOR S. R. L.

Contrato: 29 de junio de 1978.
Inscripto Registro Comercio N.o 652 Fo. 2179 Lo. 2 de contratos el 25 de julio de 1978.
Socios: JORGE ALFREDO GONZALEZ GARCIA y ANTONIO MERLA FARINA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación de industrialización de bienes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13882 Ag.7-v.ag.18

18 DE ABRIL S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1978.
Socios: HUGO WALTER CABRERA y FRANCISCO JOSE FRANCA.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 407, Fo. 1373 del Lo. 1.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000.00
Objeto: Reparación y venta de relojes y joyería.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 13883 Ag.7-v.ag.18

FERROPAZ S. R. L.

Dirección: La Paz 1284, Montevideo.
Contrato: Inscripto con el N.o 617 folio 2.107 del Libro 1 de Contratos.
Integrantes: ANTONIO RICARDO BALDI VERA y GUILLERMO GREGORIO OLIVERA RABECA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra y venta de metales ma-

deras, hierros, maquinarias industriales, comerciales y agrícolas nuevas y usadas.
Plazo: 5 años, renovable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 13956 Ag.7-v.ag.18.

FRIGOPOR LTDA.
Contrato: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 11, Folios 27 al 29.
Socios: ALBERTO PANOS BODIKIAN y GREGORIO ARGHOUNDJIAN DER MARKARIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios y comercio en general.
Domicilio: Pando, Departamento de Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años.
Administración: Alberto Panos Bodikian.
22) N$ 96.00 10|pub. 13730 Ag.4-v.ag.17.

VOLTRON S.R.L.
Contrato: 1|7|978.
Inscripción: N.o 556, Folio 1.895, Libro 1.
Socios: CARLOS J. RODRIGUEZ, OSCAR HUARTAMENDIA.
Capital: N$ 10.000.00. Rodríguez nuevos pesos 8.500.00. Huartamendia N$ 1.500.00.
Administración: Ambos socios, individual e indistinta.
Objeto: Reparación y Fabricación de aparatos eléctricos, electrónicos.
22) N$ 64.00 10|pub. 13728 Ag.4-v.ag.17.

ELAINE DISTRIBUIDORA LDA.
Contrato: 11 de julio de 1978.
Registro: N.o 651, Folio 2.227, Libro 1.
Socios: CARMELITA SESPERES GONCALVEZ, NELLY CURBELO ALARIO, DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA, y DIEGO DAMBOLENA VILLALBA.
Capital: N$ 10.000.00 (aportado por partes iguales).
Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Administración: Diego Teodoro Segovia Dambolena.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13836 Ag.4-v.ag.17.

HANKUK TRADE COMPANY S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1978.
Registro Comercio: N.o 530, Folio 1.802, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: CARLOS ANGENSCHEIDT y JUAN JOSE OLT POTOMSKY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, etc.
Administración: Carlos Angenscheidt y en caso de impedimento o ausencia Juan J. Olt.
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13837 Ag.4-v.ag.17.

DENTAL ECCO LIMITADA
Constituida por documento privado del 24 de julio de 1978.
Socios: LORENZO DARWIN RABINO TABAREZ y GRACIELA GOYENECHE ACHIGAR.
Capital: N 5.000.00, por partes iguales.
Objeto: Comercialización y fabricación de equipos y productos odontológicos y médicos. Exportación e importación.
Plazo: Treinta años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o separadamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 640, folio 2.194, libro N.o 1 de Contratos, el 24 de julio de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 13783 Ag.4-v.ag.17.

PICCOLAS LTDA.
Contrato: Privado del 17 de julio de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1978 con el N.o 644 del folio 2.141 del libro N.o 2.
Socios: HECTOR ABEL BERARDI DAGUERRE y WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PIAS.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de productos panificados y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 25.000.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13776 Ag.4-v.ag.17.

MARSEN S. R. L.
Victoriano Senllanes Pérez cedió cuota social en Marsen S. R. L. a Dora Nelly Cardozo Rodríguez el 19 noviembre 1976.
Inscripción N.o 286 folio 995 libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 13748 Ag.4-v.ag.17.

MARSEN S. R. L.
Dora Nelly Cardozo Rodríguez cedió cuota social en Marsen S. R. L. a Isabel Josefa Loureiro Cambón, el 10 de noviembre 1977.
Inscripción: N.o 641 folio 2196 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 13747 Ag.4-v.ag.17.

PI - BA LTDA.
Contrato: Privado del 10 de julio de 1978
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de julio de 1978, con el No 597 al folio 2.038 del Libro N.o 1.
Socios: JULIO CESAR ZITO BARRELLA y ZAIDA LEONOR PIJUAN BAZET.
Objeto: Turismo venta de pasajes aéreos marítimos y demás medios de transporte al exterior, interior del país, organización y venta de excursiones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 25.000.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13777 Ag.4-v.ag.17.

TICE LTDA.
Contrato: Privado del 26 de junio de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1978 con el N.o 553 al folio 1.891 del libro N.o 1.
Socios: JUAN LUIS GALAIN FERRANDO y MARIA CELIA CARBONELL PRATTO.
Objeto: Construcción de obras civiles así como la remodelación o refacción y acondicionamiento de las mismas.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13778 Ag.4-v.ag.17.

IMPRESOS REPRESENTACIONES S. R. L.
Contrato: 1.o de julio de 1978.
Registro: N.o 619, folio 2.113 libro 1.
Objeto: Venta de impresos, artículos de escritorio y afines.
Socios y aportes: MARIA TERESA TOMATIS N$ 600.00, NESTOR VICTOR SANCHEZ, resto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Néstor Víctor Sánchez.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N 96.00 10|pub. 13732 Ag.4-v.ag.17.

VETERINARIA CRESCIONINI S. R. L.
Contrato: 20 de junio de 1978, sus efectos se retrotraen al 1|1|1972.
Inscripción: N.o 83, F.o 246 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN BAUTISTA CRESCIONINI TARABINI y MARIA TERESA GAMBETTA TEIXEIRA.
Capital: N$ 6.500, 100 cuotas de N$ 65 cada una.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comprar y|o vender, distribuir por cuenta propia o de terceros, toda clase de productos veterinarios, equipos y|o implementos para la actividad agrícola ganadera y afines; comercializar en todas formas mercaderías bienes, arrendamiento de obra y servicios, efectuar toda clase de operaciones de bienes, muebles e inmuebles ejercer representaciones y comisiones, participar en otras empresas o sociedades.
Administrador: Juan Bautista Crescionini Tarabini.
Domicilio: Ciudad de Artigas.

CESION DE CUOTAS

Por contrato de 20 de junio de 1978, Juan Bautista Crescionini Tarabini y María Teresa Gambetta Teixeira, cedieron 5 cuotas cada uno que les correspondía en "Veterinaria Crescionini S. R. L." a Alfredo Galletano Acosta Pintos. Los efectos de la cesión se retrotraen al 1|1|1976.
Inscripción: N.o 84, F.o 250 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 288.00 10|pub. 13519 Ag.2-v.ag.15.

BARALE Y ALZA S. R. L.
Contrato: 1.o|XI|977.
Inscripción Registro Comercio Soriano número 26, folios 124 a 128 año 1977 el 9|XII|977.
Socios: MARTINIANA RAMUALDA ALZA MELO, MARTHA GLORIA, NORA VIOLETA y SONIA MABEL BARALE ALZA y JESUS EDUARDO TOMAS HUMBERTO y MIGUEL OLIVIO ALZA BARALE.
Objeto: La explotación de los ramos de acopiadores, frutos del país y ramos generales.
Capital: N$ 14.000.00 integrado y aportado por los socios en sumas iguales de nuevos pesos 2.000.00 cada uno.
Plazo: 10 años a contar del 1.o|XI|977, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: "Palo Solo", Tercera Sección Judicial de Soriano.
Administración: Nora Violeta Barale Alza.
22) N$ 160.00 10|pub. 13506 Ag.2-v.ag.15.

IMPORMET S. R. L.

Contrato: 16 mayo 1978. Inscripto N.o 412, folio 1.391 Libro N.o 1.
Capital: 2.000.00, aportado por partes iguales.

Socios: CARLOS FEDERICO HINZE SCHROEDER y ELISA CELIA RAMA de HINZE.
Administración: los dos socios.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13582 Ag.2-v.ag.15.

UNI-VENT LTDA.
Cesión cuota social y modificación contrato: 3 de junio 1978.
Inscripción N.o 587 al F.o 2.008 Libro 1 de Contratos del 11 de julio de 1978.
Cedente: Ricardo Mac Gillicuddy.
Cesionarios: ALFREDO LOPEZ CASTRO y JUAN CARLOS JAUME.
Administración social: Alfredo López Castro.
22) N$ 64.00 10|pub. 13540 Ag.2-v.ag.15.

FRANCA LIMITADA
Contrato: 20 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 631, F.o 2.153, Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROSARIO GULLO GIORDANO y MIGUELA COLLETTI RUVOLO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller de confecciones, comprendiendo fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Libertad N.o 2915.
22) N$ 96.00 10|pub. 13520 Ag.2-v.ag.15.

CASA LASI LTDA.
Contrato: 1|7|978. Registro N.o 639, folio 2198, Libro 1.
Objeto: Imprenta, librería, papelería, juguetería, fotocopia, artículos escolares y liceales textos, cotillón, artículos de escritorio.
Socios: ORLANDO SILVA QUINTERO, ELSA OLGA RICCA CUCUCOVICH.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Conjunta o separada.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13554 Ag.2-v ag.15.

INGAU LTDA.
Cesión: 4 de julio de 1978. Registro Público y General de Comercio. N.o 648, Folio 2.217, Libro N.o 1 de Contratos.
Los cónyuges Tabaré Rodríguez Marghiert y Graciela Sánchez Cabot cedieron su cuota social a Víctor Javier Armand Ugon Bayley y Alejandro Luis Enrique Crovetto.
22) N$ 64.00 10|pub. 13552 Ag.2-v.ag.15.

AQUARIUS IMPORT LTDA.
Contrato: 14 julio 1978.
Registro: N.o 636 F.o 2.172, L.o 2.
Socios: DANIEL HECTOR NAVARRO y RAQUEL ROSA MARIA APPEL.
Capital: N$ 3.600 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta de mercaderías. Importación. Representaciones.
Administración: Daniel Héctor Navarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13553 Ag.2-v.ag.15.

PASSINI HIJOS LIMITADA
Escritura: 25 de julio de 1974, ante Esc. M. A. de Jubín.
Inscripción: Nº 487, folio 1.648, libro 1, el 13 de junio de 1978.
Rescisión parcial: respecto socio Aldo Vicente Passini Corrales.
Modificación contrato anterior: socio Francisco Raúl Passini Corrales y Gladys Pierina Passini Sosa.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: siempre conjunta.
Objeto: el vigente, taller metalúrgico, importación.
Plazo: vigente, prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13461 Ag.1º-v.ag.14.

FORMOSA LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1978.
Inscripción: 519, folio 1.762, libro 1 de Contrato.
Socios: KAI CHIH CHAO y CHIA HUEI SHIAO.
Objeto: Comercio e industria de toda clase de bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13460 Ag.1º-v.ag.14.

TERLAN LIMITADA
Contrato: 14 de junio de 1978.
Socios: JUAN FRANCISCO GARCIA GAMBA y VICTORIA GOMEZ de SANGIOVANNI.
Razón social: Terlan Limitada.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años porrrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente y en algunos casos el señor García ex-

clusivamente.
Objeto: Curtiembre, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción N.o 572, N.o 1950, Lo. N.o 1 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 13420 Ag.1.o-v.ag.14

SPIESS HERMANOS LIMITADA
Contrato: 10 de julio de 1978.
Registro: N.o 607, F.o 2073 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO CARLOS y EDGARDO NELSON SPIESS BERTOLOTTI.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general, representaciones, almacén de comestibles, carnicería y venta de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo, Av. Rondeau 2132.—
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 13418 Ag.1.o-v.ag.14

MAQUINARIA Y MECANICA LIMITADA
Contrato: 28 de junio de 1978. Inscripción N.o 23, Folio 97, Registro Comercio, Cerro Largo.
Socios: HECTOR GUSTAVO SILVERA TABOADA y GUMERSINDO SUAREZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas formas y mercaderías, arrendamientos obras y servicios en el ramo y anexos automotriz, mecánica y máquinas
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por un año.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por mitades.
Administración indistinta.
Domicilio: Frayle Muerto Cerro Largo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13474 Ag.1.o-v.ag.14.

CREACIONES LAL LTDA.
Contrato de fecha 5|7|978 inscripto en Reg. de Comercio con N.o 578 al F.o 1979 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL APRILE, SUSANA LEVI y JACK LEVI.
Objeto: Fabricación, confecciones en Gral.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 96.00. 10|pub. 13382 Jl.31-v.ag.11.

VOLTA REDONDA S. R. L.
Contrato privado de mayo 23 de 1978.
Registro de Comercio: Nº 397 folio 1.342 libro 1 de Contrato el 24 de mayo de 1978.
Socios: ANTONIO MIGLIANI GARCIA e IRMA E. CASTRO MAÑAY.
Capital: N$ 5.000 00 por partes iguales.
Objeto: Transportes terrestres nacional, internacional representaciones, Import Exp.
Administración y uso de la firma social el Sr. Antonio Migliani García.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13297 Jl.31-v.ag.11.

MALVIN LIMITADA
Contrato: 30 de junio de 1978.
Inscripto: Reg. Comercio N.o 596, folio 2.033 libro 1.
Socios: GABRIEL ANGEL ZAS ARNONI y CARLOS ZARZAVADJIAN.
Capital: N$ 8.000,00.
Integración: partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automát camente.
Objeto: Comercialización, distribución, compra venta, productos alimenticios, derivados y afines (lácteos, chacinados, bebidas alcohólicas envasadas), importación exportación adquisición, enajenación de bienes muebles e inmuebles, etc.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13300 Jl.31-v.ag.11.

PIEDRAS DE AFILAR FLETES LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1978.
Socios: WILVER AMERICO OYENARD MESA, SYLVIA OYENARD MESA y ULISSES GONZALEZ GONZALEZ.
Objeto: Fletes en general.
Domicilio: Avda. Artigas 1140, Pando, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wilver Oyenard.
Capital: N$ 8.000,00; Wilver Oyenard: nuevos pesos 4.000 00 y N$ 2.000 00 cada uno de los restantes.
Inscripción: N.o 102, folio 358 361 de 1978, del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 13299 Jl.31-v.ag.11.

BOFILL Y GRONDONA LTDA.
Constituida por documento privado del 9 de mayo de 1978.
Socios: MIREYA BOFILL HERRERA y MARIA SUSANA GRONDONA PAULLIER.
Objeto: La confección, compra y venta de ropa en general y artículos de vestir para niños y bebés.
Domicilio: Ciudad de Young (Depto. de Río Negro).
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Fray Bentos), N.o 5, folio 15 al 20, el 25 de mayo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 13298 Jl.31-v.ag.11.

ROSSI LIMITADA
Contrato: 22 de junio de 1978.
Fosco Rossi cede a Rúben Acosta, Rúbens Milton Zinola y Santiago Camejo que adquieren por partes iguales la cuota social que al primero le corresponde en Rossi Ltda.
Inscripción: N.o 91 folio 325 326 de 1978 del Registro de Comercio de Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 13302 Jl.31-v.ag.11.

CESION DE CUOTA
JOSE MARIA FUSCO LORENZO cedió cuota social de "La Torre Ltda." a Ernst Heinrich Scharpegge Conde y Pedro Hernández Beal.
Inscripción: 29 de junio de 1978. N.o 546, Folio 1856 Libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13252 Jl.28-v.ag.10.

MELUR S.R.L.
Domicilio: Mariano Moreno 2414.
Por Cesión de Cuota y Modificación de Contrato del 17 de mayo de 1978, inscripta con el N.o 491, folio 1.677 Libro 2 de Contratos Carlos Alberto Deambrosio De Vecchi cedió su cuota a Germán Di Lorenzo Sanna estableciéndose la administración en forma conjunta o separada por los actuales socios HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y GERMAN DI LORENZO SANNA.
22) N$ 96.00 10|pub. 13381 Jl 31-v ag.11.

MASA S.R.L.
Por Acta de fecha 17 de noviembre de 1975, autorizada por el Juzgado Letrado en lo Civil de Tercer Turno por auto N.o 18 406 de 28 de noviembre de 1977, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 199 al folio 685 del Libro 2 de Contratos, se transformó "Mecánica Automotriz S. A." en "MASA S.R.L.".
Socios: FRANCISCO DE MATTEO, RAMON IBAÑEZ JORGE LLOPART, CONFESOR MACHADO, RENE RODOLFO MENDEZ, MANUEL MONTES, CARLOS ANDRADE, OMAR PESTARINO ATALIVAR NUÑEZ.
Objeto: Explotación del ramo de mecánica automotriz, importación, exportación, representaciones, etc.
Capital: N$ 13.500,00, aportado por partes iguales
Razón social: MASA S.R.L.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conjuntamente y el uso de la firma dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 192.00 10|pub. 13383 Jl.31-v.ag.11.

LOS GURISES LTDA.
12.6.78 R.P. de Comercio N.o 503, F o 1.709, L.o 1 14 6|978. JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS.
2 años de plazo prorrogable automáticamente.
N$ 5.000 de capital.
Objeto: venta de jueguetes, afines, importación, exportación, artículos para niños en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avenida 8 de octubre 4680, Montevideo.
22) N$ 96.00 20|pub. 13231 Jl.28-v ag 10.

APRHOR LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de Contrato
Cedente: José Antonio Schneider Bogliolo.
Cesionarios: a) José Raúl Araújo Massaia, (25 cuotas). b) María Julia Zapata Echarte, (25 cuotas).
Modificación: Administrador: José Raúl Araújo.
Insc.: Registro Público y General de Comercio: 20 6|978, Nº 540, folio 1.848 libro 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 13193 Jl.28-v.ag.10.

PROMOLIBROS S. R. L.
Contrato: 12 de julio de 1978.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERI y
Registro: Nº 605, folio 2.066. libro 1.
Capital: N$ 1.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto. Compra y venta de libros, discos y agencia de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13185 Jl.28-v.ag.10.

ALFAE LIMITADA
1) Contrato del 19 de julio de 1978, entre GISELLE EGUREN LUZARDO y DAISI MONTERO, constituyendo la Sociedad de Responsabilidad Limitada ALFAE.
2) Con el objeto de la explotación en el ramo de "farmacia" perfumería y cosmética y sus derivados, en especial y en general, sin limitaciones, salvo las legales.
3) Capital Social: N$ 45.000.00 aportado N$ 30.000.00 Sra. Eguren y N$ 15.000.00 señora Montero.
4) Domicilio en Treinta y Tres.
5) Plazo social: 40 años con posibilidad de retiro luego de 5 años, avisando en forma auténtica a los administradores
6) Administración: Directorio 2 a 3 miembros; primer Directorio las dos socias.
7) Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, el 25 de julio de 1978, con el N.o 15 al F.o 45 del L.o 25.
22). N$ 224.00 10|pub. 13271 Jl 28-v.ag.10.

BEMAR LIMITADA
Contrato: 6 de julio de 1978.
Registro: Nº 585 al folio 2.000, libro 1.
Objeto: Venta, distribución, representación e importación.
Socios: JORGE MARURI y GUSTAVO BENEDETTI.
Capital: N$ 30.000 00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13192 Jl.28-v.ag.10.

LA CHILENA S. R. L.
Contrato: 26 de junio de 1978. Montevideo
Inscripción: Nº 622 al folio 2.127 del libro Nº 2, Contratos de fecha 10|7|978.
Socios: JOSE ANTONIO PANIZZA POLADURA y MARIA ELIDA OLIVEIRA ESCUDERO de MOREIRA.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y fabricación de plataformas, tacos, para calzado y afines y todas las funciones de aserradero en general.
Domicilio: Cno. Maldonado 10.553, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13220 Jl.28-v.ag.10.

ELECTRO - WATT LTDA.
Contrato: 19 de julio de 1978.
Inscripción: 587, folio 2.008, libro 1 de Contratos
Socios: GUILLERMO CRUZ PEÑA, SERGIO CRUZ PEÑA y RUBEN RODIÑO
Objeto: Taller electro - mecánico.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Guillermo Cruz Peña y Rubén Rodiño, conjuntamente.
Capital: N$ 6.000 00.
22) N$ 64.00 10|pub. 12867 Jl.28-v.ag.10.

ALFARO LARROSA HNOS. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado de 5|5|978, inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 8 a Folios 25|26 del Libro 25 el 16|5|978.
Socios: ANTONIO ULISES ALFARO LARROSA, FERNANDO DANIEL ALFARO LARROSA y OSVALDO CARDOZO SARAVIA.
Capital: N$ 52.500.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Se amplía con realización de remates ferias o intermediaciones en productos de explotaciones agropecuarias.
Administración: Los tres socios indistintamente.
ros.
Escribano: Washington González Mederos.
22) N$ 160.00 10|pub. 13269 Jl.28-v.ag.10.

BODEGAS VALENTE LIMITADA
Contrato: 30 de junio de 1978.
Socios: ANACLETO VALENTE PEREIRA; EDUARDO GABRIEL VALENTE PEIXOTO; JULIO BONINO FRANCO.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en el ramo de bodega.
Capital: N$ 50.000 moneda nacional.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Anacleto Valente, solo; Eduardo Valente y Julio Bonino conjuntamente, o cada uno de ellos con Anacleto Valente.
Domicilio: Camino Los Viñedos 5506, Montevideo.
Registro: N.o 639, F o 2.183, Libro 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 13615 Ag.3-v.ag.16.

LULO'S IMPRESOS LIMITADA

Contrato: 10 de julio 1978.
Inscripción: Registro Comercio N.o 608, fo-lio 2.076. Libro 1.
Socios: ISRAEL HEINEJ FILUT FISCHER-MAN y MIRIAM CHERVIN.
Administración: Israel Heinej Filut.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.000. partes iguales.
Objeto: Impresos, comercialización e industrialización del papel.
22) N$ 96.00 10|pub. 13630 Ag.3-v.ag.16.

REPSUR LTDA.

Cesión de cuota social: Carlos Ferreira Leites a Elbio Siandre Arieta, Bernardo Atilio Morena y Valentín Héctor Nicolini.
Fecha: 12 de julio de 1972.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 26 de julio de 1978, N.o 657, Folio 2.186 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 13670 Ag.3-v.ag.16.

CALUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por contrato inscripto 26 de julio 1978 en Registro de Comercio Libro 2 folio 2.194 número 660, ALCIDES JORGE CAMPORA cedí la totalidad de mis cuotas en "Calur Limitada" a JUAN CARLOS IVANI.
22) N$ 64.00 10|pub. 13601 Ag.3-v.ag.16.

CESION DE CUOTA

Alberto R. Veiga de Cicco, cedió cuota social de Cía. Editora y Distribuidora de Libros (CEDIL) SRL a Mario R. Pisani Presto.
Inscripción: 12 de junio de 1978, N.o 506, Folio 1733, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13656 Ag.3-v.ag.16.

JORGE STERN Y ASOCIADOS URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1978.
Registro: N.o 643, Folio 2.202, Libro 1.
Socios: JORGE ENRIQUE STERN GRUSHKY y AMALIO MOLINA VIGNART.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Asesoramiento, dirección, administración, representación de oficinas públicas y privadas, civiles o comerciales, nacionales y extranjeras, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 13654 Ag.3-v.ag.16.

ENRIQUE VIII LTDA.

Contrato: 22 de febrero de 1978.
Inscripción: Nº 25, folio 318, libro 2.
Socios: GLORIA ELVIRA LEVY ITHURRALDE y RAMON ENRIQUE CODESIDO BLANCO.
Capital: N$ 6.000,00. Aportes: Levy nuevos pesos 1.500.00; Codesido: N$ 4.500.00.
Objeto: Compra y venta de antigüedades, objetos de arte; comercialización, intercambio; compra y venta bienes muebles, inmuebles, créditos y préstamos con o sin garantía, importar, exportar, operaciones civiles, comerciales; esta enumeración es enunciativa.
Administración: Ramón Enrique Codesido Blanco.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13330 Ag.3-v.ag.16.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 160.379. — Montevideo, agosto 3, 1978 — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: PERIGEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14201 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.380. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: STARBURST. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14202 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.266. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. —BRS Inc.— (E. U. América,) solicita marca:

clases 4, 5 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13737 Ag.9-ag.22.

ACTA N.o 160.137. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Myojyo Rubber Industry Co. Limited (Japón) solicita marca.

MIKASA

clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96 00 10|pub. 13828 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.381. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: SUMMIT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14203 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.382. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: FANFARE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14204 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.383. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro J. Cammarota S. A. (Montevideo) solicita marca: VERDORIA, clases 9 - 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 64.00 10|pub. 15205 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.384. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro J. Cammarota S. A. (Montevideo) solicita marca: OVULTEST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14206 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 160.385. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Oscar Bacot por Metalúrgica Abramo Eberle S. A. (Brasil) solicita marca: EBERLE, clases 4, 5, 12, 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14207 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.477. — Montevideo agosto 4 de 1978. — Tort Silveira Hnos. S. C. (Maldonado - Uruguay) solicita la marca: TOSI clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14194 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.216. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Ruben Arrolli por Lowe Argentina Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria de Cinematografía y Televisión (Argentina) solicita marca: LOWE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14173 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.217. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca: LA FARRUCA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14174 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.215. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Gonzalo Tato por Atanasildo Fabre (Montevideo) solicita marca:

clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 160.00 1|pub. 14172 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 160.250. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Laboratorios
ACTA N.o 160.002. — Montevideo, 19 julio 1978. — Droguería del Atlántico SACIF (Argentina) solicita renovación marca: FRANCO INGLESA, clases 9, 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32,00 10|pub. 13401 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.032. — Montevideo, 20 julio 1978. — Manfredo Cikato, por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBISHI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$.32.00 10|pub. 13402 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.138. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay) ,solicita marca: AGROPAY. clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13385 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.139. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund por Sybron Corporation (EUA), solicita marca: MOD III, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13386 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.140. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Sybron Corporation (EUA), solicita marca: MULTI-SCAN, clase 12. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13387 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.141. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Sybron Corporation (EUA) solicita marca: MICRO-SCAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13388 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.085. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13246 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.132. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca: EVOLIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13313 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.111. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca GENTLEMAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13242 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.083. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Róberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13243 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.155. — Montevideo, julio 27 1978. — Oscar Bacot por Alejandro J. Cammarota S. A. (Montevideo), solicita marca GRAVITEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13476 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.099. — Montevideo, julio 25 1978. — Billy Fox por Marisa Christina, Inc. (USA), solicita marca MARISA CHRISTINA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13477 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.068. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Epoca S. R. L., (Uruguay), solicita la marca: BETTER de. 1 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12995 Jl.28-v.ag.10.

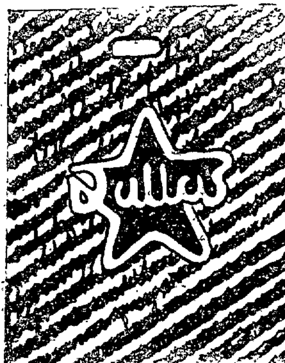
ACTA N.o 159.842. — Montevideo, julio 12 1978. — Ruben Arrolli por César Ariel Benedetti (Uruguay), solicita marca SOL Y RUTA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13141 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS Nros. 160.184 y 2.892. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Maloa Records Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 21, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 13832 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.185. — Montevideo, julio 27 1978. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 13831 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.893. — Montevideo, julio 27 de 1978. — SAMIC (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) —Montevideo—, solicita marca:

SAMIC RIO DE LA PLATA

clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13830 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 160.273. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot Silveira por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca: METRO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13942 Ag.7-v.ag.18

ACTA N.o 160.265. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. —BRS Inc.— (E. U. América), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13736 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 160.256 y 2.897. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Erna Siegmund, por Urantia Foundation (EUA), solicita marca



clases 15, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13681 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.257. — Montevideo, 31 julio 1978. — Elsa González Lajjanett de Larrauri (Uruguay), solicita la marca NORDIA de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13683 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.235. — Montevideo, julio 31 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca BOUJELAIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13660 Ag.3-v.ag.16.

Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca DISPERT clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14061 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.186. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Ruben Arrolli por Prinaris S. A., (Montevideo), solicita marca PRINA, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $ 32.00 10|pub. 14053 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.187. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Ruben Arrolli por Prinaris S. A., (Montevideo) solicita la marca PRINARIS, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14054 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.247. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Alivar S.p.A., (Italia), solicita marca BERTOLLI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14058 Ag.8-v.ag.21.

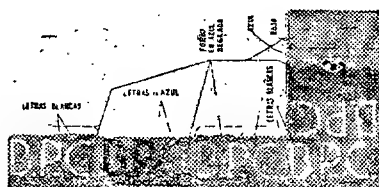
ACTA N.o 160.248. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Saxon Industries Inc. (USA), solicita marca SAXON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14059 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.249. — Montevideo 31 julio 1978. — Manfredo Cikato, por Roby Olmar Baridón, (Montevideo), solicita marca



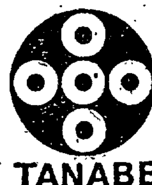
clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 14060 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.151. — Montevideo julio 26 de 1978. — Enrique Tato, por Proteínas Uruguayas S. A., (Proteusa), (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14055 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.299. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Jones y Cía. S. A., Tanabé Seiyaku Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14031 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.378. — Montevideo, agosto 3 1978. — Jones y Cía. S. A. Rimal Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca UNIK TIME, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14030 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.377. — Montevideo agosto 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. - Welia Aktiengesellschaft - Alemania, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 14029 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.486. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Con esta fecha Sacco y Alvarez S.R.L. (Uruguay) solicita la marca MECHA Y MECHA de las clases 1 y/4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14102 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.094. — Montevideo 25 julio 1978. — Frigonello S. A., solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14026 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.178. — Montevideo, julio 26, 1978. — Walter Jones por Rostra Inc. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14000 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.393. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Ato Chimie société anonyme (Francia), solicita marca LACQVYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14077 Ag.8-v.ag.21.

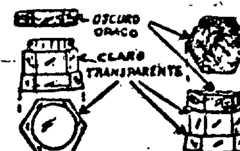
ACTA N.o 160.394 — Montevideo agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca LIPONORM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14078 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.395. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca COBRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14079 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.396. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca NICHOLS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14080 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.397. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay) solicita marca MIELPLUS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 14081 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.152. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13898 Ag.7-v.ag.18

ACTA N.o 160.237. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca DULSUEÑO clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10pub. 13664 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.275. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Billy Fox, por Suntory Kabushiki Kaisha (Suntory Limited) —Japón—, solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 176.00 10|pub. 13945 Ag.7-v.ag.18.

ACTA 160.056. — Montevideo, julio 21 1978. — Jones & Cía S. A. —Guillermo Vilas e Ion Tiriac— Buenos Aires y Rumania, solicita marca: VILAS-TIRIAC INTERNACIONAL clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12982 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.073. — Montevideo julio 24 1978. — Norman Fox por Rain Bird Sprinkler MFG Corp. (USA) solicita marca: RAIN BIRD clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13285 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.074. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BAND-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13286 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.075. — Montevideo, julio 24 1978. — Billy Fox por Salsbury Laboratories (USA) solicita marca: FROMM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13287 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.101. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por La Prensa Médica Argentina S. R. L. (Argentina) solicita marca: LA PRENSA MEDICA URUGUAYA, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13288 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.102. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por Via Valrossa Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: VIA VALROSSA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13289 Jl.28-v.ag.10.

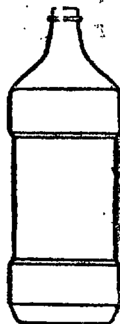
ACTA N.o 160.104. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DRY WOOD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13291 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.105. — Montevideo julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: CAPUCCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13292 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.106. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: SERC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13293 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.108. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: GERIANTINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13295 Jl.28-v.ag.10.

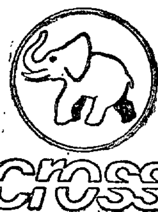
ACTA N.o 160.072. — Montevideo julio 24 1978. — Oscar Bacot por Antil S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13284 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.107. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: SELER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13294 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.003. — Montevideo, julio 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Pilgrim S.R.L. (Montevideo), solicita marca



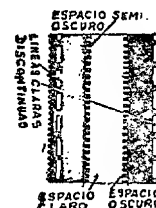
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13257 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS Nros. 159.961 - 2.886. — Julio 17, 1978. — La Agrícola Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 3, 9, 11, 26, 27, 28, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13253 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.004. — Montevideo, julio 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

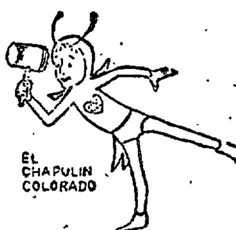


clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13254 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.070. — Julio 21, 1978. — Guzmán González Ruiz por Tabacos Alvaro González S. A. (TABACALVARO) (España), solicita marca DON ALVARO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13255 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.113. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LUTEXAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13239 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.086. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13240 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.112. — Montevideo, julio 25. de 1978. — Erna Siegmund, por Lyon Radio Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



PLAYBOY

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13241 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.114. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LUMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 13238 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 159.929. — Montevideo, 11 de julio de 1978. — Ivess S.R.L., de Montevideo, solicita la marca IVESS de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12655 Jl.28-v.ag.14.

ACTA N.o 160.258. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13690 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.154. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Oscar Bacot por Industrializadora del Caño S.C.I. (Montevideo), solicita marca TUGOMFLEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13481 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 159.960. — Montevideo, 17 de julio de 1978. — Rúben Arrolli por Eloisa Angélica Rojo Pouquette (Montevideo), solicita marca: NEGROGAL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13436 Ag.1.o-v.ag.14

ACTA N.o 160.100. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca XANAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13478 Ag.1.o-v.ag.14.

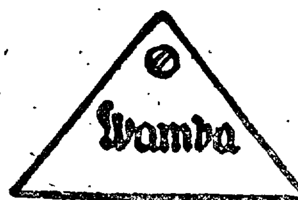
ACTA N.o 160.129. — Montevideo, julio 26 1978. — Billy Fox por Anheuser-Busch, Incorporated (USA), solicita marca MICHELOB clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13479 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.156. — Montevideo, julio 27 1978. — Oscar Bacot por Lonaflex S. A. Guarnicoes para Freios (Brasil) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13482 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.128. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Oscar Bacot por Fernández Hnos. S. A. (España), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13483 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.050. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Billy Fox por Compagnie des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) (Suiza) solicita marca:



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 13067 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.272. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: ROSAURA, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13943 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.271. — Montevideo agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo) solicita marca: TORO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13944 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 2.894. — Montevideo, julio 27 1978. — Guzmán González Ruiz por Sarva S.R.L. (Montevideo), solicita marca CENTRO DE TECNICAS AVANZADAS PARA EL DESARROLLO - (CTAD), clases 26.a - 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13762 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.263. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. - Francmode Sociedad Anónima (Buenos Aires), solicita marca PIERRE CARDIN clases 18, 19, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13734 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.264. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. - BRS. Inc. (E. U. América), solicita marca NIKE clases 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13735 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.890. — Montevideo, julio 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Credirecto S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIP CARD clase 27.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13763 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.218. — Montevideo, julio 28, 1978. — Guzmán González Ruiz por Osram GmbH. (Alemania) solicita marca LINESTRA clases 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13758 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 159.988. — Montevideo, julio 19 de 1978. — Imola Ltda. (Montevideo), solicita marca SILA clase 24 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13584 Ag.2-v.ag.15.

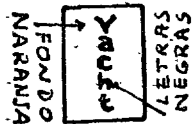
Acta N.o 160.058. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Dancor S. A. (Uruguay) solicita marca: BILLY Y SUSY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13072 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.084. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13245 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 159.959. — Montevideo, julio 17 de 1978. — Ruben Arrolli por Nelson Techera Echevarría (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 128.00 10|pub. 13583 Ag.2-v.ag.15.

ACTAS Nros. 160.214 y 2.895. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Urantia Foundation (EUA), solicita marca URANTIA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13564 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 160.198. — Montevideo, julio 28 1978. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca ADRENOCRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13563 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 160.103. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot, por Mulca Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: SCRACH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 13290 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.115. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SETAMOL clase 9. — Publíquese diez días SETAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13247 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.164. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca ABERDEEN ANGUS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13486 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.165. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca OLD ANGUS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13487 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.166. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca LAEGER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13488 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.157. — Montevideo, julio 27 1978. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca NALCROM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13475 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.240. — Montevideo, julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca AMANECER clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13667 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.239. — Montevideo, julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca AMBIANCE clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13666 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.238. — Montevideo, julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca BRIO clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13665 Ag.3-v.ag.16.

ACTAS Nros. 160.236 y 2.896. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox, por The Post Office (Inglaterra), solicita marca PRESTEL clases 12, 15, 21, 25 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13663 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 160.234. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Oscar Bacot, por Alfredo José Oliverio Panero (Carmelo), solicita marca LE MANS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13662 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.190. — Montevideo, julio 26 1978. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca SCHICK clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 20|pub. 13661 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.233. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Guillermo y Graciela Szabo Ltda. (Montevideo), solicita marca.



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13669 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.241. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox, por Open Ark B. V. (Holanda), solicita marca

vertebra

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 13668 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 2.891. — 26|7|1978. — Guzmán González Ruiz por Walter Jorge Chadicov Leifert (Uruguay), solicita marca C & A clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13760 Ag.4-v.ag.17.

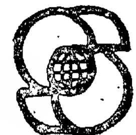
ACTA N.o 160.153. — Montevideo, julio 26. 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca ECOFROL clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13757 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.126. — Montevideo, julio 25, 1978 — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 14.a - 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13756 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.000. — Montevideo, julio 19 de 1978. — Walter Jones, por Saxon Industries Inc. (EE.UU.), solicita marca:



SAXON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13341 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.125. — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca:



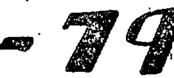
clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13755 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.124 — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 96.00 10|pub. 13754 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.123. — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13753 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.889. — Montevideo, julio 24 1978 — Guzmán González Ruiz por Avanza da S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 13759 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.127. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot Silveira por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca IGUAL A PAPÁ clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 13480 Ag.1.o-v.ag.14

ACTA No 160.001. — Montevideo, 19 julio 1978. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca:

ALFAZETA

clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 13400 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.082. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



LA CHILINDRINA

clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13244 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.274. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Billy Fox por E. A. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: PRINCIMOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13941 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.308. — Montevideo, agosto 2 de 1978 — Erna Siegmund por Ato Chimie Societe Anonyme (Francia), solicita marca: LACQRENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13968 Ag.7-v.ag 18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 506. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Arturo Ballester (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Mesa de dibujo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14193 Ag.9-v.ag.22.

ACTA U 505 — Montevideo, agosto 3, 1978. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Grifo Movible" de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14208 Ag.9-v.ag.22.

ACTA 1.231. — Montevideo, agosto 3, 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de diseño industrial para "Colador" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 876.460 de fecha 9 de febrero de 1978. De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 14209 Ag.9-v.ag.22

ACTA N.o U 493. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Mirtha Arias y Antonia Genovese (Uruguay) solicitan patente de modelo de utilidad: "Nueva forma de fabricación de murales y mosaicos metálicos" y de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14027 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 20.774. — Montevdieo, 4 de agosto de 1978. — Con esta fecha, Alberto Benvenuto Bonet (Uruguay), solicita patente de invención para "Control de la temperatura de los neumáticos en los vehículos". y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14049 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 20.532. — Montevideo, 11 noviembre 1977 — Manfredo Cikato por Martín Kaplan y Joseph V. Tassone (U.S.A.). solicita patente de invención: "Máquina de enhormado con entrega de adhesivo de Latex", reinvindicando prioridad patente norteamericana Acta N.o 778.504 del 17 de marzo de 1977. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección
24) N$ 96.00 10|pub. 14057 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o U 416. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Rafael Ruibal Vives (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Baliza transistorizada", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14083 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 1.230. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Guzmán González Ruiz por INELUR S.R.L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Disco de Cocina Eléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13899 Ag.7-v.ag.18

ACTA N.o U 504. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Raúl Núñez —Uruguay— solicita patente de Modelo de Utilidad: "Toldo Plegable", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13955 Ag.7-v.ag.18.

ACTA U 500. — 25 julio 1978. — José Luis Vicente García y José Pimentel (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Elemento de Limpieza". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13761 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 502. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por el Dr. Heriberto Valdés del Pino (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Moto Alforja-Mochila-Cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 64.00 10|pub. 13565 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 20.602. — Montevideo, marzo 8 1978. — con esta fecha Jones & Cía. S. A. —Shell Oil South Africa (Proprietary) Limited— Rep. Sud Africa solicita patente de invención para: "Montaje para Calentadores Solares de Agua", denunciando prioridad Sol. Sud Africa Acta N.o 77|1469 del 10|3|977 y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13738 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.577. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevos Esteres". — Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 1690|977 de fecha febrero 11|977 9347|977, de efcha julio 28 de 1977 y 184|978 de fecha enero 9|978 — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13484 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA Nº U 499. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Julia W. de Miodownik (Montevideo). solicita modelo de utilidad: "Piscina desmontable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13212 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº U 469. — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Francisco Martínez, (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo dispensador neumático". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13211 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.223. — Montevideo, junio 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Carretto Rodríguez & Cía. (Uruguay) solicita modelo industrial: ENVASE. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13256 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.566. — Montevideo, enero 9 de 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Soluciones inyectables". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 64.00 10|pub. 13296 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.578. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención para "Nuevos Esteres". — Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas Nros. 1690|977 de fecha febrero 11 de 1977, 9347, de fecha julio 28|977, y 185|978 de fecha enero 9|978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13485 Ag.1.o-v.ag.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Norma Stéfano de Alvarez, mitad del comercio de Solís 301, San José. — Acreedores: en el mismo. — WALTER BENITEZ y DELIA ELORGA de BENITEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 14137 Ag.9-v.set.6.

Prometí vender a Banchou Lemos Vidarte, el establecimiento comercial denominado "Master Uruguay", sito en Mercedes número 1376. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Mercedes N.o 1376. — MIGUEL ANGEL MACHADO BALDOVINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 14014 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cadefarm Ltda. Farmacia Del Zoo, de Avda. Rivera N.o 3258. Acreedores al mismo. — ILSE GALVALISI BANQUERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 14033 Ag.8-v.set.5.

Prometimos vender Heladería Los Pinos, Atlántida. Acreedores en Treinta y Tres 1329 Apto. 4. Montevideo. — HORTENSIA LILA VALLE de SCHNEIDER y GUSTAVO ADOLFO SCHNEIDER.
25) N$ 64.00 20|pub. 13839 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Gladys Graciela Lavega de Machín, "Despensa La 26" Parada 25 1|2. Las Delicias, Maldonado. — Acreedores presentarse Román Guerra 763, Maldonado. — ELCISA ARAUJO PEÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 13533 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elcira Rosa Píriz de Roytman, Panadería "Selecta" de Ramón Anador 3525. Acreedores en la misma. CARMEN ALFONSO. OLIVO CATTANI.
25) N$ 64.00 20|pub. 13445 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga de Armas de Borreani kiosco de Avda. Artigas 1038 (Bambú) Pando. Acreedores al mismo. WINSTON PROVENZA FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 13417 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ana Castro Guerra, peluquería sita en Evaristo Ciganda 1054. Acreedores al mismo. — LORENZO CURBELO REYES.
25) N$ 64.00 20|pub. 13412 Jl.31-v.ag.28.

Ley 2.904 de 26|IX|904. — Prometí vender a Milton Leonel López Vaya, almacén "Santa Elena", de Atlántico 1552. Montevideo. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA MYRIAM SUAREZ ANGRISANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 13112 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a "Maya S. R. L.", el comercio que en los ramos de venta de artículos para el hogar, denominado Metro Hogar, gira en la ciudad de Salto, calle Uruguay y Soca. — Acreedores presentarse en Uruguay 891, escritorio 1 (Salto). — GELMA MORAES de IRIÑIZ e hijas.
25) N$ 192.00 20|pub. 13080 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nélida Costa Iguini de Costa, almacén, fiambrería, verdulería, sita en Regimeinto 9 N.o 1824. — Acreedores en la misma. — JORGE CARLOS PALARINO PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 13151 Jl.27-v.ag.23.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Ibarbourou comercio en Aparicio Saravia 5000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ — HORTENCIA LOPEZ LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 12840 Jl.24-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington León Balestrino Sosa y Ana Esther Sosa la mercería sita en Coronel Lorenzo Latorre N.o 1456. Acreedores al comercio. — JOSE WALTER ESCANDELL GONZALEZ. — ANA MARIA ABELENDA OLIVERI.
25) N$ 128.00 20|pub. 12543 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Nemar S.R.L.". Farmacia Garzón, sita en Avda. Garzón 337. Acreedores en la misma. — ZULMA GLORIA PELLICER.
25) N$ 64.00 20|pub. 12495 Jl.19-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rosélio Rodríguez, tienda mercería y afines, sita en San Quintín 4282 bis. Acreedores al mismo. — JOSE ESTEVEZ y GLENDA CAUCEGLIA
25) N$ 64.00 20|pub. 12486 Jl.19-v.ag.15.

Febrero 18 de 1977. — Inscripción: 472, folio 1.622, libro 2 Juan Carlos Nadal y Lucía Díaz a Domingo Biscardi e Ismael Imbert. — Administración: Domingo Biscardi e Ismael Imbert.
25) N$ 64.00 20|pub. 12363 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos compromiso compra venta. Despensa de Agraciada 3302. — Acreedores: al mismo. — MARINELA SILVIA y AMBROSIO CIVETTA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11834 Jl.4-v.ag.19

Prometimos vender a José Alvaro Pardo Martínez Farmacia "Astor", Millán 4354. — Acreedores: a la misma. — HECTOR VILLA PARADELA y GLADYS BARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 12323 Jl.13-v.ag.10.

CAMBADU, Magallanes 1412, quedó rescindida venta Luisa Isabel Mesa Walter Saravia a Olga Vidal Silva ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 64.00 20.pub. 12245 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Margarita Nodar Decia, Farmacia Playa-Farm, Bulevar España N.o 2980 (Montevideo). Acreedores presentarse en comercio. — PABLO ROBINSON PALABEZ RODRIGUEZ y ALBA DODINO de PALABEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 13229 Jl.28-v.ag.24.

CAMBADU. — Magallanes 1412. Prometimos vender a José Figueroa González el almacén en Enrique Martínez 1548. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADELINA CELIA ROMERO BATISTA — LUIS ALBERTO PODESTA BARACCO — EDUARDO LUIS PODESTA ROMERO — CARMEN CAROLINA CADENASSO FIORITTO.
25) N$ 128.00 20|pub. 12841 Jl.24-v.ag.18

Prometí vender a "Confitería Princess Ltda." comercio ubicado (Montevideo). Rivera 2150. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. — Esc. Tancredi, Gaboto 1390. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — FRANCISCO RUBIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 13228 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfredo Nicolini, comercio en Leandro Gómez y Zorrilla de San Martín. Acreedores en 19 de Abril 1058. — Estudio Cr. Juan A. Cerlicchiaro: FIRPO y BOSCHET.
25) N$ 128.00 20|pub. 13027 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender tienda, boutique Galería Polvorín, local 29. 18 de Julio 1077. Acreedores: Zabala 1372, Esc. — JULIO ADINOLFI.
25) N$ 64.00 20|pub. 12961 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender farmacia "Iris" sita en 18 de Julio 1043 de Paysandú a "Oscar Olalde y Cía.". — Acreedores: Joaquín Suárez 944 de Paysandú. — EDUARDO RODRIGUEZ LEGAR y SYLVIA FRAGA de RODRIGUEZ LEGAR.
25) N$ 128.00 20|pub. 13645 Ag.3-v.ag.31.

27-Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA DE PERSONAL

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 7 de Julio de 1978 — RD N.o 1.580|78.

Rescindir la contratación del Ayudante Práctico 1 del Servicio Santa Lucía, señor ADELQUI CABALLERO, N.o 7.252, por la causal de omisión.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32318 Ag.8-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña ANA MARIA BALDOVINO (ficha D|92-1977), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados Forteza, Hugo Alberto, contra ANA MARIA BALDOVINO "Divorcio por Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita Auxiliatoria de Pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32197 Jl.31-v.set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: González, Eusebio Aníbal y Tipoldi de González, María Angela contra OLIVERA BERTA IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 217|978), se cita, llama y emplaza a Berta Iris Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32282 Ag.4-v.set.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALINA AZAMBUYA MEIRELLES de RODRIGUEZ, solicitando la "Escrituración de Oficio", del siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 174.061, señalado con el número 1 en el plano del Agr. Uruguay Beca de noviembre de 1940 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 4.731 según el cual tiene una superficie de 79 metros cuadrados, 05 decímetros con 10 metros de frente al S. O. a la Calle Canoa.

El compromiso de compraventa de dicho solar fue suscrito el 3 de febrero de 1966 e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 1.378 al folio 4.713 del libro 132.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
27) N$ 130.00 10|pub. 13822 Ag.4-v.ag.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BOSCH del MARCO de GALMES MARIA DOLORES. "Sucesión". (Ficha 26|964), se cita, llama y emplaza a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días en los referidos autos para que comparezcan a estarse a derecho bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 11835 Jl.4-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Patricia Margarita c|GLADYS ILIA PEREZ y otro (ficha G|225|977) "Contestación de legitimidad y curador especial", se hace saber que por resolución 11.191 de 21 de setiembre de 1977 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Osmar Adilio Pereyra a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 12640 Jl.21-v.set.1.o.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos JUAN ALBERTO MINO "Emancipación" (Ficha B. N.o 989|977), se hace saber que los esposos Ezio Mino y Ana María de Filippi emanciparon con venia judicial a su hijo Juan Alberto Mino de Filippi y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 9 de mayo último, autorizó en esta ciudad el escribano Rafael Stawsky. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) N$ 65.00 10|pub. 13799 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Consejo Central de Asignaciones Familiares contra MARIA TERESA MACHADO "Cobro de Pesos" (H|483|978), se cita, llama y emplaza a doña María Teresa Machado para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 14127 Ag.9-v.set.20.

DIVORCIO CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a Alberto Reinaldo García para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Cabrera Elsa Mafalda contra GARCIA ALBERTO REINALDO. "Divorcio causal" (Ficha D. 185|978), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 52.00 10|pub. 13930 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a CONSUELO MORALES ALANIZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Scheldecker Miguel contra CONSUELO MORALES "Divorcio Causal" (ficha D|81|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 13329 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se le ha concedido a BAR FAT LTDA., la moratoria provisional de los artículos 1.546 y 1.547 del Código de Comercio, a cuyo fin se hace saber:

1.o Que se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar el 8 de agosto de 1978 a las 15 horas en el local sito en Carlos María Ramírez N.o 590.

2.o Que las observaciones sobre verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser representados hasta 10 días hábiles anteriores a dicha reunión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
27) N$ 78.00 10|pub. 13517 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: La Manheim Versicherungsgesllschaft contra BORDA LINE; INTERNAUTICAL SERVICE LUGANO y PUNTAMAR S. A. "Cobro pesos e indemnización" (CB|69|977), se cita, llama y emplaza a Borda Line, Internautical Service Lugano y Puntamar S. A. a fin de que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 195.00 30|pub. 10621 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Ponte de Rozada, Beatriz contra MENENDEZ PASTORINO, JUAN MIGUEL. Pérdida de la Patria Potestad C 236|978)", se cita, llama y emplaza a Juan Miguel Menéndez Pastorino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 31 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32310 Ag.8-v.ag.21.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mattos, José contra PUÑALES, ADELA ISABEL "Reducción de Pensión Alimenticia" (C|221|977), se cita, llama y emplaza a Adela Isabel Puñales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, junio 5 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32103 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Fernández, Domingo y Catichas de Fernández, Grestina contra MONTERO, LUIS y RONDAN, MARY ROSA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 256|977), se cita, llama y emplaza a Luis Montero y a Mary Rosa Rondán para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32178 Jl.28-v set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, dictada en los autos caratulados: Zas de Nieto, Ana María, actuando en nombre y representación de Albertini García de Pereira Gómez, Elda contra MINETTI, ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 444|977) se cita, llama y emplaza a Alfredo Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209) — Montevideo, junio 22 de 1978 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32179 Jl.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López Leiro, Antonia c|VILA, LILIAN CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (C|197|978), se cita, llama y emplaza a Lilián Cristina Vila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32102 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García María del Carmen c|MOURE, MARIANO "Pérdida de la Patria Potestad" (C|208|978), se cita, llama y emplaza a Mariano Moure, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32100 Jl.21-v set 1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Vazquez Carlos y Pérez de Vázquez, Juana Villarón contra PEREZ, DORA LILIAN, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 111 1978), se cita, llama y emplaza a Dora Lilian Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963 ley 13.209). — Montevideo, mayo 15 de 1978 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31826 Jn 23-v.jn 30. Jl.21-v.ag.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a GLORIA CABALLERO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Iturbide Rimmel contra CABALLERO, GLORIA. Guarda. Ficha "B" número 135|978", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32309 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Dearmas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez, Pablo y Aquino, Eva contra DEARMAS, ROBERTO y PORTELA, RITA MERCEDES, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 722|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 12.209 del 17 de diciembre de 1963. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30pub. 32288 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO CRESPO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: De León, María Gloria contra CRESPO MARTINEZ, CARLOS EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 224. Año 1978) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Dra Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.1.o-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Julio César Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Clara y Ramírez, José contra BENITEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 240|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edito se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209, del 17 de diciembre de 1963 — Dra. Luz Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 8 de junio de 1978. — Dra. Luz M Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32122 Jl.24-v.set 4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Olga Esther Godoy para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pimienta de Cabrera, Marys y Cabrera, José María contra GODOY, OLGA ESTHER "Pérdida de patria potestad" (Ficha "B" número 267|978" dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello: de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Habilitándose la feria menor — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 31999 Jl.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Joseph Kraiem, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Samuniski, Elsa contra KRAIEM, JOSEPH "Guarda exclusiva" (Ficha B N.o 260 - Año 1978) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 31713 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

RESCICION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados "Oficina Baldovino contra IBORRA MANUEL. Rescisión de Contrato, (Ficha B|83|978)", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, del señor Manuel Iborra para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Escribana Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 14100 Ag.8-v.set.19.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo dictada en los autos caratulados: "Fariña René Sixto contra OVELAR HERIBERTO y otros Desalojo". (Ficha A. 13|1978), se ha dispuesto intimar el desalojo de la finca de la calle Yí 1865, en el plazo de un año citarles de excepciones a la señora Hortensia Inés Salvático de Sosa y a los sucesores a cualquier título de Walter Ma Sosa Fajardo y para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 5 de julio de 1978. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria
27) N$ 234.00 30|pub. 12111 Jl.10-v.ag.21.

SENTENCIA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de la Capital, en autos: Contaduría General de la Nación contra MARIA BELLEVER (Ficha D. 14|1977) se notifica a la parte tercerista María Marta Míguez de Gallo, la sentencia número 2 de fecha 1.o de febrero de 1978, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Manteniendo el decreto de desalojo. sin especial condenación. Notifíquese. ejecutoriada. archívese. — Ana María Míguez Cestau. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

Para constancia se labra el presente en el lugar y fecha del edicto. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 65.00 10|pub. 13614 Ag.3-v.ag.16.

LEY 26 SETIEMBRE 1904

Con fecha 16|7|1978 cedimos derechos sobre almacén de comestibles, de Miguelete 1856, a los señores Raúl Artigas Casas Pereyra y Vittorio Russo Paolino. Acreedores, al mismo. — LUIS PALERMO PISAPIA y MARIA RAQUEL PEREZ.
27) N$ 128.00 20|pub. 13301 Jl.31-v.ag.28.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y AFINES

Se notifica al Sr. Domingo Velázquez, la resolución recaída en Exp. N.o 0060|978 que se transcribe: "Director Interventor". — Montevideo, mayo 10 de 1978. — "Vistas las presentes actuaciones y de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la ley N.o 10.681, el Director Interventor resuelve: que ha cesado la vinculación al Organismo del afiliado N.o 4.170. Domingo Velázquez a partir de la fecha de su detención. (Resolución N.o 198|978)". — Cnel. Alberto Ortiz, Director Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 32156 Ag.8-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Paglia Ivonne contra DE AVILA MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 151|M|1976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel De Avila,

para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 10343 Jn.23 v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Never Rodríguez Sosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4.070, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, con una superficie de 13 Hás. 878 mts.; y en especial a los señores RAUL MONTANS o MONSTANS ESMORIS y ROSALIA PIZZANELLI DELUCCA de MONTANS o MONSTANS, así como también a los linderos del mencionado bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida mayo 29 de 1978. — Teresita Etcheverry De Taranto. Actuaria.

27) N$ 273.00 30|pub. 10854 Jn.20-v jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.320 ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento de Florida, con una superficie de 803 metros cuadrados y en particular al señor Cesáreo López o sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 24 de abril de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

27) N$ 234.00 30|pub. 13638 Ag.3-v.set.14.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos: CRUCCI DELUCA MARIO RICARDO CONO. "Emancipación". (Ficha C. 391|978) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del Art. 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgara ante el Esc. Luis A. Fernández Gorozurreta, el 12 de junio de 1978, la cual fue inscripta con el Nº 26 al folio 50 de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 25 de julio de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 78.00 10|pub. 14125 Ag.9-v.ag.22.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a BLANCA D. CABALLERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez Suárez María Julia con Caballero, Blanca D. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. 580|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) N$ 52.00 10|pub. 13453 Ag.1.ov.ag.14

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: Fisco Rivero Ataides contra CASANOVA TORMAN RENATO. "Infracción Aduanera". (Ficha N.o 525 975), se cita llama y emplaza al demandado Renato Casanova Torman para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha 10 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 10449 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v ag 15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: DA SILVA, ISMAEL "Concordato Preventivo Judicial" (A|792|977), se convoca a Junta de Acreedores para el día 20 de setiembre próximo a las 15 horas en la sede de este Juzgado, previniéndose a los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, junio 23 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.

27) N$ 65.00 10|pub. 14200 Ag.9-v.ag.22.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En los autos caratulados: "Fabeiro de Larrosa Olga Joaquina contra Sucesores y herederos de FRANCISCA BONILLA de PEREIRA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha C. 546, año 1968), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Francisca Bonilla de Pereira e interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá este Jucio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30pub. 31973 Jl.24-v.set.4.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 7 de agosto de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,11	N$ 3,1425	U$S 0,4990
Austria	1	Chelines Austria	" 0,4313	" 0,4358	" 0,0690
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1976	" 0,1992	" 0,0315
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,5075	" 5,5525	" 0,8780
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,1375	" 1,15	" 0,1820
España	1	Peseta	" 0,0822	" 0,0832	" 0,0132
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,27	" 6,285	—
Francia	1	Franco Francés	" 1,4350	" 1,4475	" 0,2295
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,8725	" 2,90	" 0,46
Inglaterra	1	Libra	" 12,0350	" 12,1925	" 1,9340
Italia	1	Lira	" 0,00746	" 0,00752	" 0,00119
Japón	1	Yen	" 0,0332	" 0,0334	" 0,00533
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,1825	" 1,1950	" 0,1890
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1379	" 0,1395	" 0,0221
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,4050	" 1,4175	" 0,2245
Suiza	1	Franco Suizo	" 3,6675	" 3,7050	" 0,5880
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0012
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0546
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00785	N$ 0,00790	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2825	" 0,2880	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,35	" 6,3550	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,3550	" 6,36	—
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	—	—	8 3/4
Londres Zurich		Onza troy (cierre)	—	U$S 204.50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1 pub. 32349 Ag.10-v.ag.10.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20306, del 4 de agosto de 1978, página N.o 1256—C, se publicó: Estatuto ARMORIAL S. A., Aviso N.o 13707, padeciendo el siguiente error:

Donde dice: "11258- Montevideo, 17 de enero de 1977"; debe decir: "11258- Montevideo, 17 de octubre de 1977".

En el "Diario Oficial" N.o 20299, del día 26 de julio de 1978, página N.o 741—C, se publicó: Estatuto FRIGORIFICO TAC UAREMBO S. A., Aviso N.o 12.864, padeciendo los siguientes errores:

En la página 742—C primera columna: 1) Las líneas del 6 al 11 están mal intercaladas; corresponden las mismas al párrafo final del Segundo Punto de la Orden del Día. 2) En la penúltima línea donde dice: "agilitando", debe decir: "agilizando".

En la tercer columna: 1) En la línea 34 figura la palabra "resulta", y debe decir: "resuelta". 2) En la línea 47 las palabras exactas son: "integración mínimas".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GIMENEZ de SOUTO (V|444|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 14322 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNO RUETALO ARTEGA (V|358-1978), citándose a herederos, acreedores [illegible]

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14337 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICHELE ANTONIO YORIO o IORIO (E-386|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14306 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERRER PEREZ (E. 594|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13874 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DE JESUS DE JESUS (S|184|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14304 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VILARRUVI AMANDOLA de COSTA (S|708|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14305 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GOMEZ VIGNOLI, (Ficha S. 632|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14241 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL DOBRITOS o DO BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en Montevideo, 26 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14233 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL ROBAYNA o ROBAINA de RISSO y PEDRO RISSO RAGAZZO (438|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14244 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BONILLA VOLPE, (Ficha S. 656|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14234 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VILARIÑO GARCIA (ficha 810|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14336 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ERES de TEJERA (S. 178|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 78.00 20|pub. 9904 Jn.8-v.jn.22. Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ALMADA, (A|186|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14303 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVEZ ALVEZ (F. A. 490|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14330 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LOPEZ o MANUEL MARIA LOPEZ FERNANDEZ y SATURNINA o SATURNA TAIBO FACAL de LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 14232 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA FILOMENA ZUBIRIA de PARGUIÑA, (E. 819|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14242 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DIPIETRO o DI PIETRO de GENER (E. 705|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria, Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13816 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA LEDO LOPEZ (S|191-1978), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14307 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JOSEFINA JUSTINO de MONDILLO (S|271|1978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14301 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MACHADO (S|245|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14300 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PEÑAGARICANO CHIAPPORI (S.791|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14302 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELENA ROSA o ROSAS RIERA (ficha 411|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14321 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA MARENALES TEJERA ficha 143|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14331 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CABEZA CACHEIRO, (Ficha 543|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14245 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ELENA LACUEVA o LACUEVA CASTRO o LACUEVA de CASTRO, (525|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14247 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ELISEO SIEDEMBURG o SIEDEMBURG MOURIÑO (ficha 233|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14339 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUTTA EDITH o EDITH JUTTA LEVY STERNBERG citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14248 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DI LORENZO CHALAR, (F. 277|978), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14275 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LEIS POSE (F. A. 281|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14298 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MANUEL RUEDA PAZO (F. A.- 297|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14295 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO AUGUSTO ARP SCHNOOR (F. A. 289|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14340 Ag.10-v.ag.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PUGA de VEGLIO, (Ficha Civil V. 91|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14251 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA CIGLIUTTI o CILIUTTI de RIVERO, (Ficha Civil V. 104|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14250 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA RIVERA de CABRERA, (Ficha Civil V. 119|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14249 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO FRANQUI NOYA MARTINEZ. (Ficha Civil V.- 123|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14248 Ag.10-v.ag.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO CETTI EUGSTER citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14262 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CAMACHO o JUSTINO CAMACHO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14263 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MARIA BELTRAN o BELTRAMMI MARTEGANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de julio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14264 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de julio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14265 Ag.10-v.ag.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMON TORRES ALVAREZ, (Ficha 410|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1978. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14238 Ag.10-v.ag.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WILSON DA CUNDA HERNANDEZ, (B. 107|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14279 Ag.10-v.ag.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMA PUENTES ROSANO de CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14227 Ag.10-v ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON MACIEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14230 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASA VILLAGRAN de CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14229 Ag.10-v.ag.23.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

F. I. M. A. S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 16 de agosto de 1978 a las 11 horas, en la Avda. 18 de Julio 1100, piso 2, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1978; 2º) Designación de los miembros del Directorio; 3º) Elección de los accionistas para firmar el acta. (Art. 25 de los estatutos sociales).
De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de reunión, en el local de la Avda. 18 de Julio 1100. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 14274 Ag.10-v.ag.10.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de agosto de 1978, a las 18 horas en la calle Cno. Corrales 3600 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, (aumento de capital).
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, agosto de 1978. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 14273 Ag.10-v.ag.16.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 1J de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 24 de agosto de 1978, a las 17.30 horas, en la calle Cno. Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2º) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978; 3º) Consideración del informe del Contador; 4º) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5º) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el vigesimonoveno ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgado por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la caja social hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, agosto de 1978. — El Directorio.
3) N$ 192.00 5|pub. 14272 Ag.10-v.ag.16.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía S. A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de setiembre de 1978 a las 15 horas en el local social sito en la calle Mercedes 1312 a fin de considerar la siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1977.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular suplente.
d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.
Se previene que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en

la Secretaría de la sociedad, Mercedes 1312 hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Directorio.
3) N$ 76.80 3|pub. 14246 Ag.10-v.ag.14.

LEE FILTER (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de Lee Filter (Uruguay) Sociedad Anónima, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de agosto de 1978 a las 19 horas en el local de la calle Pedernal N.o 1925 bis, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977;
2) Elección del nuevo Directorio, para el período que vence el 31 de diciembre de 1978;
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas se abrirá con ocho (8) días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea.
3) N$ 22.40 1|pub. 14281 Ag.10-v.ag.10.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
EDICTO. — Se presentó doña CECILIA ELODINA GUIMIL PAREDES, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 1.341 del Cementerio Paso Molino, cuyo primitivo titular era Luisa Antonina Antonia Odiazábal Bordagaray.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.
4) N$ 28.80 3|pub. 14299 Ag.10-v.ag.14.

Se presentó SARAH ESTHER AMBIELLE de ROSSI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 144 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era José Gambiela o Ambielle o Ambiela.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrl Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 38.40 3|pub. 14285 Ag.10-v.ag.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMPARO de LOURDES VARELA y RAMON ENRIQUE LARRAZA (ficha V|148|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 14335 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARTINEZ y STELA MARIS RICCA (ficha D|332-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14310 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO AGUSTIN PONCE DE LEON y PERLA CELY RENE NUÑEZ (ficha D|328|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14309 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CLAUS WERNER SOMMERSGUTER y AMELIA o AMALIA GREGORIA ROSSI (ficha D|108|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, para dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14308 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA RAQUEL FERNANDEZ RIVERO y ORLANDO RODOLFO CAVIGLIA, (Ficha 190|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14240 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERA ERRECART y MARIA MATILDE GARCIA (V|33|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14311 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WINARZ KAM y REBECA SAYACO ESQUENAZI (ficha D|3.355|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14318 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RADZINSKI CUKROWICZ y MONICA BEATRIZ SCHAMIS GHELMAN, (Ficha C. 73|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14237 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA BONILLA ETCHEVERRITO y JUAN MANUEL SANCHEZ GOUDSCHAAL, (C 335|978) y que se cita a todos aquellos que comparezcan a tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14312 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL BEATRIZ SZENTANDRASSI contra JESUS ALBERTO VAZQUEZ, (Ficha E 43|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14334 Ag.10-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: BAUBETA RUBEN ALBERTO y MARIA ISABEL BOVIO de BAUBETA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil N.o 121, Año 1978) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 3 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 14253 Ag.10-v.set.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: BERTA ALICIA CAMACHO contra SANTIAGO SAN MARTIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha C 356|78), se hace saber al público que con fecha junio 20 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña Berta Alicia Camacho y Santiago San Martín y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 3 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 14324 Ag.10-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LOURDES MACHADO de SOUZA y JUAN JOSE SIÑERIZ. (A. 312|976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14278 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que s deecretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR VARGAS ARAUJO y THEODORA ORTIZ FERNANDEZ (A. 65|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 27 de julio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 14276 Ag.10-v.set.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Víctor Luis Vargas contra MIRTHA VIERA, "Divorcio" (Ficha C 162|78), se cita llama y emplaza a Mirtha Viera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) N$ 65.00 10|pub. 14320 Ag.10-v.ag.23.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra GARCIA PATRONE, RICARDO ANGEL. "Expropiación parcial del Padrón N.o 134.189", (Ficha H 2.361|76), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ricardo Angel y María Clara García Patrone y a todas las personas que se consideren con derechos reales o personales sobre el bien ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 134.189 con una superficie de 1.008 m.c. 14, con frente a la calle Hipólito Irigoyen casi calle Godoy, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, en los mencionados autos, a deducir sus derechos dentro del término expresado. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 32348 Ag.10-v.ag.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
ELSA MYRIAM SERRA MORAES (V 338|978), domiciliada en la calle Misiones 1371, Esc. 25, optando al título de Procurador, pido: Se interrogue a Cristina Domenech y Cristina Castellanos sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elsa Myriam Serra. — Gervasio Domenech Abogado. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 14313 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
ELIDA ROMA BETTONI ESCUDERO, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Piso 4.o, Esc. 32 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la declaración de los testigos Elsa Pérez Suárez y Victoria Couto, sobre su vida y costumbres. — Roma Bettoni. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 14315 Ag.10-v.ag.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería reitera el llamado a licitación pública para la explotación de los Servicios de Cantina de esta Facultad.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares en el Departamento de Contaduría de la Facultad de Ingeniería Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura de ofertas: martes 22 de agosto de 1978 hora 10, en el local de la Contaduría de la Facultad.
Precio del pliego de condiciones: N$ 50.00. — Montevideo, 7 de agosto de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 32346 Ag.10-v.ag.14.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Llámase a licitación pública para la compra de 500.000 ladrillos de primera de acuerdo al pliego de condiciones que podrá adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal o en las Juntas Locales de Carmelo y Nueva Palmira al precio de nuevos pesos 20.00 cada ejemplar en días hábiles de 12 a 17 horas.
La apertura de las propuestas se realizará en el Salón de Actos de esta Intendencia, (primer piso) el día 15 de agosto de 1978 a la hora 16 el primer llamado y a la hora 17 el segundo si fuere necesario. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 32344 Ag.10-v.ag.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO DAL BELLO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Caacupé 1925 y BEATRIZ ANITA TEOFANIA MAROBIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3248.
GEORGIO PUBLIO DIEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1369 y MARTHA TERESITA INDA, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 2.
WALDEMIR DUARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito N.o 116 Apto. 2 y YENIFF GIORGINA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 116 Apto. 2.
FERNANDO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 461 Apto. 3 y SIRLEY SUSANA ALZUGARAY, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1450 Apto. 1.
JUAN CARLOS ARRARAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3575 y GRACIELA SUSANA PETIT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. entenario 3721 Apto. 3.
RICARDO DANIEL AGUILAR, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Yapeyú 621 y ADRIANA RAQUEL EASTON, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez N.o 80 Apto. 7.

OFICINA N.o 2

ROGELIO BARROS, 70 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Gral. Prim N.o 3353 y BEATRIZ del CARMEN ALONSO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3351.
MIGUEL ANGEL BERRIEL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3760 y SELVA ALICIA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza número 2738 Apto. 5.
JULIO JORGE ECHEVARRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 711 e IRENE IVONNE TROSCHILO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 3990.
CARLOS DANIEL BARU, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3283 (Cno. Maldonado Kilómetro 13) y ADRIANA LUZ TERRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito N.o 624.

OFICINA N.o 3

PABLO ALBERTO CASTELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 712 y ALIDA HELENA ACQUARONE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 21 de setiembre 2405 Apto. 108.
EDUARDO JULIO CANEPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1168 y ADRIANA CARRICA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4191.
MARIO CESAR CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4063 y GLADYS IRMA AÑON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4058 Apto. 3.
JOSE LUIS CARBALLO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ituzaingó 1270 Apto. 305 y MARIA del LOURDES GADEA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó N.o 1270 Apto. 305.
JORGE DANIEL CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1886 y LORELEY TAMAREO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 número 7515 (Los Bulevares).

OFICINA N.o 4

CARLOS GARY FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1776 y DINA VIOLETA SANCHEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 1776.
ADEMAR FLORES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabelas N.o 3437 y DOLORES MARIEL BRIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2128 Apto. 1.
CESAR WASHINTON FLEITAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 16 N.o 3750 (Casabó) y RAQUEL SUSANA TRIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4113.

OFICINA N.o 5

HETOR ANIBAL GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4634 Apto. 12 y MARIA LUISA del PILAR ARISMENDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nata s|n (Barrio Municipal).

OFICINA N.o 6

ANIBAL RAFAEL MELGAREJO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle V 3842 Apto 1401 (Parque Posadas y MELITA DORIS PATRICIA MENEGHEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María E. de Munar N.o 2530 Apto. 1.
LUIS ENRIQUE MAURENTE, 18 años, soltero, marino - militar, oriental, domiciliado Tamanduá 525 y ROSA MARY PEDROZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tamanduá 525.

OFICINA N.o 7

ANTONIO WILSON PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3429 y MARIA TERESA JESUS SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3278.
ESTEBAN PIRIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva N.o 3093 y MIRIAM BEATRIZ ALCAIRES, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Siena 3084 Apto. 4.

SIMON PRONOVICH, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 2076 y MIRTHA BRUZZONE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 2076.

DONATO PASQUALE, 27 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Capitán Lacoste 4253 y GABRIELA BERNARDETTE do MATO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2820 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO PLATA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arachanes 5665 y GABRIELA PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaciola 5512.

PEDRO ALFREDO PRAIZ, 40 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tabobá 4589 y MORLAND GLORIA AGUILAR, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4520.

OFICINA N.o 8

FEDERICO ATILIO ROSSELLI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 6678 y STELLA MARIS GATTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Borjas 2783.

JUAN ANTONIO REY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1745 y SILVIA CARMEN RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental; domiciliada Carlos de la Vega 4326 apartamento 1.

WILSON RICHARS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 3742 y YANET SHILEY SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 9 N.o 99 (Barrio Casabó).

JUAN PEDRO YANIERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4645 y LORELEY GRACIELA MONTERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4363.

OFICINA N.o 9

OMAR SEVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 686 y GLADYS MABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4363.

JOSE LUIS MARIA SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1021 Apto. 502 y RITA ALICIA ROSES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre N.o 567 Apto. 18.

MIGUEL ANGEL SOUSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 6179 y MILKA YANERY LECUNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4407.

ATHOS JOSE SENA, 26 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Av. Rivera 1931 y MARTHA ROSA LASO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4209.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO CARLOS MARIA URBAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Melian Lafinur 2115 y LINDA VELASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Campisteguy número 2885.

DARIO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3782 y NORMA ELENA SANDRES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charcas 1680.

JOSE LUIS VISCARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brigadier Juan A. Lavalleja 7120 y ALBA ROSA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6783.

14) N$ 5.50 3|pub. v.ag.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SCAFFO, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida", (F. 538|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Alberto Scaffo, pues donde el nombre de la cónyuge figura como Martha Alvez debe decir: María Marta Denes. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32350 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos SEVERINA IGNACIA SERRATTI, "Rectificación de partida", (Ficha E. 3.507|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Hugo Risso en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: Serratto debe decir: Serratti, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32345 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS DANIEL MANSINO DELGADO, pues donde figura como: "Mancino" debe decir: "Mansino" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara - Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 14316 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE LORENZO TACHINI PASTARINI, estableciéndose que en donde en la misma dice que era oriental, nacido en Uruguay, debe decir que era de nacionalidad argentino, nacido en Mar del Plata, República Argentina y donde dice de profesión empleado debe decir jubilado. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 14289 Ag.10-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos COITIÑO ALCIDES "Rectificación de partida", (F. C. V. 127|978), se hace saber que se ha presentado el señor Alcides Coitiño ante esta sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: del sexo femenino debe decir: del sexo masculino y donde dice: Alaídes debe decir: Alcides. — Canelones, 28 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 14252 Ag.10-v.ag.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MIRTA LOPEZ DA CUNHA DE ZAMIT, "Rectificación de partida", (Ficha 153|978), se ha solicitado la siguiente rectificación: en el acta N.o 35 del año 1941 donde su apellido paterno figura como: da Cunha, debe decir: López da Cunha por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 20 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 14228 Ag.10-v.ag.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

VICENTE ADAMI OLIVERA JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en autos caratulados: Lussich Ariel contra HEBERT HUGO GAMBETTA REY "Acción Ejecutiva por Cobro de Alquiler" (ficha 2.399|977) se hace saber, que el día 28 de agosto de 1978 a las 16 horas, en el local de remates de H. Adami Casaravillia (sucesores), sito en la calle 25 de Mayo 582, el martillero Vicente Adami Olivera, asistido del Alguacil Sr. Nelson Beltramo procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos; entre los cuales se encuentra la marca de yerba "El Cisne" (La yerba del Buen Mate) Registro de Propiedad Industrial número 145.762, Acta N.o 153.479. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Norma Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 36.40 4|pub. 14338 Ag.10-v.ag.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO MIGUEL LARRAÑAGA MENDIZABAL, solicitando la expedición de "Segunda Copia" de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Renée Serré de Domínguez el 10 de noviembre de 1959, y por la cual el compareciente adquirió por compraventa y tradición de los señores Regina Sirema Larrañaga Clara, Floro Ramón Larrañaga Clara, Filomena Blanca Larrañaga Clara, Donato Dimas Larrañaga Clara, Ana Rómula Larrañaga Clara, Ovidio Secundino Larrañaga Clara, Juan Larrañaga Clara y María Rosa Nieves Larrañaga Clara, el siguiente bien:

Un solar, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 62.720, señalado con el N.o 22 en el plano del Agr. Vicente Irastorza de marzo de 1941, inscripto en la Dir. de Avalúos el 18 de mayo de 1942 con el N.o 7.323, según el cual tiene una superficie de 794 m. 33 cm. con 10 m. 74 de frente al Sureste, a la calle Ildefonso García, entre las de Alférez Real y Argerich.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.019 al F.o 469 del L.o 522. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 14317 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A. "Segunda copia" (Ficha E. 363|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima (E. F. C. S. A.), solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1958 autorizada por el escribano J. Antonio Prunell por la cual el compareciente adquirió la propiedad de tres fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sitas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, "Paraje Cerro", empadronada entonces con los números 23.509 con un área de 50 hectáreas 3.572 metros 29 decímetros; 23.508 con un área de 12 hectáreas 4.801 metros 56 decímetros; 23.511 con un área de 103 hectáreas 7.615 metros 42 decímetros con frente, todas esas fracciones a la calle Pública inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse

este trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
21) N$ 156.00 10|pub. 13752 Ag.10-v.ag.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPAL S. R. L.
Cesión Cuota otorgada 8 mayo 1978. — CARLOS MARIA SCAPUSIO STEZANO, JUAN CARLOS SCAPUSIO PEDRINELLI, cedieron a Hebert Dalton Almiñana Di Caterino y Omar Nelson Almiñana Di Caterino, quienes adquirieron cuatro cuotas sociales cada uno y una en copropiedad.
Inscripción N.o 614, F.o 2.097, L.o 1 de Contratos, el 20 de julio de 1978 en el Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 14332 Ag.10-v.ag.23.

CANESSA - LEINDEKAR S. R. L.
Constitución por documento privado de fecha treinta de junio de mil novecientos setenta y ocho.
Socios: HECTOR CANESSA PARAGARINO y MILTON LEINDEKAR SOSA.
Domicilio: General Urquiza 3086 —Montevideo—.
Objeto: Taller mecánico de autos y coches a pensión.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil), aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Milton Leindekar Sosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 664 al Libro N.o 2.267 del Libro N.o 2 de Contratos, de fecha 26 de julio de 1978.
22) N$ 160.00 10|pub. 14323 Ag.10-v.ag.23.

FOURCAM LTDA.
Contrato: 3 de julio de 1978.
Registro: N.o 676, F.o 2.310, L.o 2.
Socios: TERESA BERTI de FOURCADE, NELSON RAMON FOURCADE y LUIS EMILIO AMADO.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Teresa Berti de Fourcade y Luis Emilio Amado, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, comercialización de cueros y afines, confecciones, tienda y zapatería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14314 Ag.10-v.ag.23.

YARATUR S. R. L.
Contrato: 12 de julio de 1978.
Inscripción: Nº 100, folio 350|355, Registro Comercio de Canelones.
Socios: DELTA NEREYDA; BASTON ARBELO de POSADA; WILDA MARY GRENI IGLESIAS de BORNIA y GLORIA SILVA SOUTO de VIÑOLY.
Objeto: Agencias de viajes, gestión y promoción del turismo e industrias y actividades conexas, gestión, prestación e intermediación en toda clase de servicios, representaciones y comisiones en general, transporte de personas, cosas y noticias, la industrialización, comercialización, consignación, distribución, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercaderías, productos alimenticios y frutos del país, materias primas, productos semielaborados o elaborados de cuero, plástico, madera, vestimenta, textiles, fertilizantes, remedios, plaguicidas, semillas plantas y todo tipo de productos y herramientas para el agro, barraca y artículos de construcción, artículos de ferretería, bazar y menage, automotores, maquinarias industriales, de oficina y del hogar, sus repuestos y accesorios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 3.000,00.
Domicilio: ciudad de Canelones.
22) N$ 256.00 10|pub. 14254 Ag.10-v.ag 23.

J. IAVECCHIA LTDA.
Contrato: 10 de mayo de 1978.
Inscripción: 25 de mayo de 1978 con el número 63 del folio 215 al 217 del tomo Nº 17 de Contratos de Registro de Comercio del Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: JORGE EDMUNDO IAVECCHIA BAKET y NAHIR RODRIGUEZ de FREITAS.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) aportados en partes iguales.
Administración: En forma conjunta o separadamente.
Objeto: Fábrica de mezcla y venta artículos de construcción, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles, operaciones de carácter mercantil civil o industrial en el país o extranjero.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 3 años prorrogado automáticamente por términos sucesivos de tres años cada uno
22) N$ 160.00 10|pub. 14239 Ag.10-v.ag.23.

GRAJALES LTDA.
CESION DE CUOTA
Otorgada el 6 de mayo de 1975. Nelson Grajales Nassazzi cedió libre de embargos, obligaciones y gravámenes y sin interdicción las diez cuotas y media que le corresponden en "Grajales Ltda.", a Juan Angel y Mabel Rosa Acosta Albornoz; adquiriendo el primero, ocho cuotas y media y la segunda dos cuotas.
Inscripción: Nº 112, folio 388, 390, año 1978, del libro de Contratos llevado por el Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 14236 Ag.10-v.ag.23.

CASTILLO Y FERNANDEZ LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1978.
Inscripción: Nº 661 al folio 2.256 del libro 1 el 31 de julio de 1978.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Socios: WASHINGTON F. CASTILLO y LUIS ALBERTO FERNANDEZ.
Administración: indistintamente salvo para enajenar o gravar bienes inmuebles o prendar bienes del activo fijo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales, industriales o de prestación de servicios y en especial en los ramos de carpinteros y galponeros.
22) N$ 128,00 10|pub. 14235 Ag.10-v.ag.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 160.554. — Montevideo, agosto 8 1978. — González Ruiz por Accesorios para Procesamiento de Datos Ltda. (Uruguay), solicita marca: EVENT, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14328 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 160.553. — Montevideo, agosto 8 1978. — González Ruiz por Accesorios para Procesamiento de Datos Ltda. (Uruguay), solicita marca: NATCOM, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14326 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 160.520. — Agosto 7 1978. — González Ruiz, por San Isidro Textil Argentina Sociedad Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: LEGACY, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14327 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 160.555. — Montevideo, agosto 8 1978. — Guzmán González Ruiz por Accesorios para Procesamiento de Datos Ltda. (Uruguay), solicita marca: A. P. D., clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14325 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 160.501. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: SILA clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14292 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 160.502. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Erna Siegmund por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca LOCRI, clases 1 y 2. — Publíquese
23) N$ 64.00 10|pub. 14293 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 160.522. — Montevideo, 7 de agosto de 1978 — Graciela Corti por Laboratoire Theranol S. A. (París) solicita la marca

Théranol

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14223 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 160.482. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Enrique Aguerrebere S. A. (Montevideo), solicita marca FUNDADOR, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14225 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 160.523. — Montevideo, agosto 7 de 1978. — Graciela Corti por Laboratoire Theranol S. A. (París), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14224 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 160.483. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Enrique Aguerrebere S. A. (Montevideo), solicita marca NAUTILUS, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14226 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 160.307. — Montevideo, agosto 2 1978. — Erna Siegmund por Lancôme Société Anonyme (Francia), solicita marca:

LANCÔME

clases 6, 9, 10 14 15, 17, 18, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 13967 Ag.10-v.ag.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 509. — Montevideo, agosto 1 de 1978. — Erna Siegmund, por Mario Dupetit y Mabel Rosa (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Tiara". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14294 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o U 479. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Marcelo Stuczynski (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Triciclo o Bicicleta Plegable Tipo Acordeón", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14284 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o U 465. — Montevideo, junio 1.o de 1978. — Blanca Frigerio de Tutzo (Uruguay). — solicita patente de modelo de utilidad "Campos quirúrgicos autoadhesivos descartables" y de acuerdo con la ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14028 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 1.232. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de invención Modelo Industrial "Silla", y de acuerdo ,con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14283 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 1.222. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial "Silla" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14282 Ag.10-v.ag.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Benito Pino, almacén, bar y carnicería, sito en Radial Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, padrón Nº 9.753. — Acreedores: al mismo — NELSON RAUL PORJEY. — IRMA BARLDON CORRELLINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 14266 Ag 10-v.set.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mario Ramón Javier Reyes Pérez, el restaurant y parrillada "Theos's", Piedras N.o 500. Montevideo. Acreedores presentarse en Soriano 887 P. 2 Esc. 201. — ANTONIO ORSINI.

25) N$ 128.00 20|pub. 14335. Ag.10-v.set.7.

Ly 26|9|904 — Prometí vender a Carmelito Ferreira, Restaurant "el Galeón", de Figueroa 1136 —Rivera—. Acreedores al mismo. — RAUL ALBERTO FERRARI.

25) N$ 64.00 20|pub. 14280 Ag.10-v.set.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de Ancap adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) Nº 1305|6|975)

Cargo y Escala

Carlos González; Operario Expedición 1ª, Escala I, Grado 11, (Turnos Integrales); Resolución (D) Nº 1107|7|978.

Raúl Tejera; Operario Portland 3ª, Escala 1, grado 10 (Turnos Integrales); Res. (D) Nº 1106|7|978

Indalecio Martínez, Operario Portland 3ª, Escala I, grado 10, (Turnos Integrales); Resolución (D) Nº 1105|7|978.

Tomás Rodríguez. Mozo, Escala I, grado 9, Res. (D) Nº 1138|7|978.

Teresa Ross, Oficial 1ª, Escala I, grado 11, Res. (D) Nº 1139|7|978.

Wilmar Juanvelz, Auxiliar 2ª, Escala I, grado 7; Res. (D) Nº 1140|7|978.

Nancy Jodar, Auxiliar 1ª, Escala I, grado 8, Res (D) Nº 1141|7|978.

Juan Agustín Pérez, Capataz Albañilería 2ª. Escala I, grado 13, Res. (D) Nº 1142|7|978.

Miguel Irigoyen, Capatáz Albañilería 1ª, Escala I, grado 14, Res. (D) Nº 1143|7|978.

Haydée Chanie de Artigas, Oficial 2ª, Escala I, grado 10, Res. (D) N.o 1176|8|978.

María Rosa Romero, Supervisor Expedición, Escala I. grado 12; Res. (D) Nº 1175|8|978.

Elsa Miraglia, Auxiliar 1ª, Escala I, grado 9, Res. (D) Nº 1177|8|978.

Luis Domínguez Pereira, Mecánico Oficial 1ª. Escala I, grado 12, Res. (D) Nº 1182|8|978.

Diego Cardozo, Mecánico Oficial 1ª, Escala I, grado 12, Res. (D) Nº 1183|8|978.

José Caporale, Mecánico Máq. Her. Of. 1ª, Escala I. grado 12, Res. 1184|8|978.

Lirio Danilo Nogeira, Ensayador, Escala I, grado 11, Res. (D) Nº 1185|8|978.

Carlos Juriol, Mecánico Calificado, Escala I, grado 14. Res. (D) Nº 1181|8|978.

Osvaldo Benítez, Auxiliar 1ª, Escala I. grado 9, Res. (D) Nº 1180|8|978.

Gustavo Gianoni Oficial 2ª, Escala I, grado 10, Res. (D) Nº 1179|8|978.

Nelson Fioritti, Oficial 1ª, Escala I, grado 11, Res. (D) Nº 1178|8|978.

Incorporación

Luis Démetrio Barretto, Op. Polivalente Elec., Escala I, grado 14, Res. (D) Nº 1137|8|978.

Designación

Domingo Paladino, Procurador, Escala II, grado 16 Res. (D) Nº 1174|8|978. — Yamandú De Gregorio. Gerente de División Relaciones Industriales.

27) (C.C.) 1|pub. 32347 Ag.10-v.ag.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a María Elida Martínez para que comparezca ante este Juzgado. y estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Rodríguez Ruben contra MARTINEZ MARIA ELIDA "Divorcio Causal" (ficha D|130|978), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Gerardo G. Morichal Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 14319 Ag.10-v.ag.23.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: FREY NOWOTNY RODOLFO. "Declaración de ausencia", (S. 149|977). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Mabel Muniz Pintos. divorciada de sus primeras nupcias con Rodolfo Frey Nowotny, en nombre y representación de sus menores hijos Laura Mabel y Ricardo Fernando Frey Muñiz, solicitando la declaración de ausencia de Rodolfo Frey Nowotny.

Y a los efectos legales y lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Este edicto se publica con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 8 de agosto de 1978. — Miguel Angel Caeciatori. Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 1|pub. 32343 Ag.10-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Valerio Granzella y Alicia Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ottogalli, Pentino Tercio y Naidana de Ottogalli, Gumersinda contra GRANZELLA. VALERIO y MARTINEZ, ALICIA SONIA "Pérdida de la Patria Potestad" (ficha B N o 697 año 1977), dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Mucio L. Walluscche, Actuario.

27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32351 Ag.10-v.set.21.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Pone en conocimiento de quien corresponda y en especial de los señores accionistas que, el cumplimiento por parte de la Empresa a disposiciones legales vigentes relacionadas con actos de reunión y designación de Miembros de dirección, cuyo expediente se encuentra en trámite ante las respectivas autoridades; determina la postergación de la fecha prevista en los estatutos para lo realización de la asamblea general anual ordinaria.

En consecuencia por esa causal, oportunamente, es decir, inmediatamente después de finalizado dicho trámite legal. serán efectuadas las correspondientes publicaciones estatutarias convocando a los señores accionistas para celebrar la referida asamblea, con indicación de fecha y temario de la misma. — Montevideo, agosto de 1978. — El Directorio.

27) N$ 19.20 1|pub. 14222 Ag.10-v ag.10.

RIVERA

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Zamit contra MARIA ENOIR NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha A. 171|971), se cita, llama y emplaza a María Enoir Núñez, a fin de que comparezca en un plazo de treinta días a otorgar la escritura que por su cuota de gananciales corresponde a favor de Juan Zamit, bajo apercibimiento de efectuarse Escrituración judicial. — Rivera 15 de junio de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.

27) N$ 52 00 10|pub. 14277 Ag.10-v.ag.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA Estatutos (ficha V. 1139 977), se hace saber que la mencionada Sociedad, ha solicitado la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre del año 1977, reunidos en el local de la calle Maldonado 1090, los señores Mirta Bornes Bon, Wladimiro Sánchez Schiaffacassi y Marcelina Hernández Tassano resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA y que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que se transcriben:

Estatuto

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es en Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o Su objeto será: A) La Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, cerámica, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

CAPITULO II

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de un nuevo peso cada una.

CAPITULO III

Acciones y Accionistas

Artículo 4.o Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se convirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor excepto cuando hubiera sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5.o En caso de emisiones futuras los accionistas existentes tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con las facultades de vender libremente el saldo de acciones.

Art. 6.o Cada acción de un nuevo peso, dará derecho a su tenedor a un voto y cada múltiplo de ese valor le acordará derecho a un voto más.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 7.o Estará compuesto de dos a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario. Estos podrán ser relectosy ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 8.o Se reunirá por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. aun quedando un solo Director.

Art. 9.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por

otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 10. El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo: A) Podrá comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticesis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicios con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de noventa días designando al reemplazante por ese período.

Art. 11. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces, actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de sus miembros, podrá modificar, cuando lo crea conveniente la forma de representación de la Sociedad.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 12. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubiera fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago de los dividendos. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o por el Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiéndose realizar dentro de los treinta días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: A) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 13. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 14. Las resoluciones ses tomarán por mayoría de votos. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 15. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en el artículo 2 de la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que representen más del cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado. En caso de disolución de la sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 16. Los fundadores por mayoría nombrarán el primer Directorio de la Sociedad, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la Sociedad con las atribuciones que el Estatuto confiere al Directorio. Otorgada la autorización por el Poder competente y cumplidos los requisitos para actuar como Sociedad Anónima, todos los actos y contratos realizados quedarán por ese solo hecho ratificados y entrarán en el patrimonio de la Sociedad los bienes que a ella se refiere, sin necesidad de llenar ningún requisito.

Art. 17. Los fundadores y los señores Mary Anitá Zimet, Sergio Olivera y Sergio Zimet, quedan facultados para gestionar, conjunta, separada o alternativamente, ante las autoridades administrativas y judiciales, la obtención de la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieran los Poderes Públicos así como proponer textos sustitutivos, y en general efectuar ante las oficinas públicas todos los actos de cualquier índole referidos al funcionamiento de la Sociedad. Y de conformidad firmamos la presente acta a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete, solicitando al escribano Ana María Abasolo, la certificación notarial de sus firmas. — M. Bornes. — W. S. Mar. — Celina Hernández de Manitto. — Ana María Abasolo. Escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Mirta Borneo Bon, Wladimiro Sánchez Schiaffacassi y Marcelina Hernández Tassano, domiciliados los dos primeros en la calle Gaetán número novecientos setenta y ocho y la última en la calle Felipe Sanguinetti número dos mil quinientos noventa y siete, apartamento tres, todos de esta ciudad, siendo todos orientales y mayores de edad, a los que leí el documento que antecede y se ratificaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. (Hay un signo notarial). (Firmado:) Ana M. Abasolo. (Hay un sello que dice: Ana M. Abasolo. Escribana). — Ana María Abasolo. Escribana, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Mirta Bornes Bon, Wladimiro Sánchez Schiaffacassi y Marcelina Hernández Tassano, con cédulas de identidad números 744.636, 593.929 y 240.591 respectivamente, domiciliados los dos primeros en la calle Gaetán número 978 y la última en la calle Felipe Sanguinetti número 2597 apartamento 3, todos de esta ciudad, siendo todos orientales, mayores de edad y de estado civil los dos primeros casados en únicas nupcias entre sí y la última divorciada de sus únicas nupcias de Alfredo Manitto, a los cuales leí el documento que antecede y se ratificaron y firmaron por ante mí.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. (Hay un signo notarial). (Firmado:) Ana M. Abasolo. (Hay un sello que dice: Ana M. Abasolo. Escribana).

Testimonio

Acta de solicitud y declaratoria. — En Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos setenta y ocho, ante mí, Ana María Abasolo, Escribana, comparece: Sergio Zimet Zylberztejn, oriental, soltero, mayor de edad, en representación de MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Maldonado mil noventa de esta ciudad y dice que: I) Se ha constituido una sociedad de tipo anónima denominada: MIRTA BORNES S. A., actualmente en formación y en proceso de aprobación de estatutos. II) Que en su carácter de representante de la misma, de acuerdo a lo que surge del artículo dieciseite de los Estatutos de la mencionada sociedad, declara que se ha decidido modificar el artículo dieciseis del Estatuto citado que quedará redactado de la siguiente manera: "Los fundadores por mayoría nombrarán el primer Directorio de la sociedad quienes establecerán a la vez, el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el Estatuto confiere al Directorio". III) Protocolice las actas que fuere necesario levantar y expida los testimonios que se solicitaren. Hago constar que: A) Conozco al compareciente; B) He tenido a la vista la copia de los estatutos de MIRTA BORNES SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo del artículo diecisiete del mismo, la representación que invoca. C) Leída que fue por mí el compareciente la otorga y firma ratificándose de su contenido. — S. Zimet. — Ana M. Abasolo. — N.o 1. — Acta de Protocolización. — Sergio Zimet. — En Montevideo, el doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete, procede a incorporar a mi registro de Protocolizaciones un acta de solicitud y declaratoria y la presente todo lo cual verifico con el número uno del folio uno al uno vuelto. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera que incorporo en el presente año. — Ana M. Abasolo.

Es primer testimonio que he compulsado de su original incorporado a mi Registro de Protocolizaciones.

En fe de ello y para Sergio Zimet, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a trece de Marzo de mil novecientos setenta y ocho. (Hay un signo notarial). Firmado: Ana M. Abasolo. (Hay un sello que dice: Ana M. Abasolo. Escribana).

Testimonio. — Exp. 1.428|977. T.o 10. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. Señor Subdirector de División (I). — Dr. Eduardo Chavarría. Previamente a la información solicitada en la presente gestión de aprobación de estatutos de MIRTA BORNES S. A., correspondería se acreditara el porcentaje de suscripción de capital de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, en la redacción dada por el artículo 207 de la ley número 13.318 de 28|XII|964. Con respecto al proyecto de estatutos presentado, deberá aclararse el sentido de la parte final del artículo 16 "... y entrarán en el patrimonio de la sociedad los bienes que a ella se refiere, sin necesidad de llenar ningún requisito", puesto que, si bien las sociedades comerciales se configuran, en cuanto nominadas, una vez cumplidos los requisitos exigidos en la legislación mercantil, hacen como sujetos de derecho, con el acto constitutivo (Cfr. articuli 19; ley número 10.793 de 25|IX|946). Saluda a usted atentamente. — Inspector G. Stifano de Clivio. — Esc. Gloria Stifano de Clivio.

LUNES 7 DE AGOSTO DE 1978

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. (I.) Eduardo Chavarría. Doctor Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda Carlos L. Zarazola. Cr. Carlos L. Zarazola.

Expte. 233|978. Décimo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. Sr. Subdirector de División (I.) Dr. Eduardo Chavarría. En la presente gestión de aprobación de Estatutos, la empresa MIRTA BORNES S. A. cumpliendo parcialmente con lo solicitado por esta Oficina en el informe de fecha 26 de diciembre de 1977. presenta certificado de suscripción de capital (fs. 9 a 11). No se ha contemplado aún la última parte del mencionado informe con respecto al Art. 16 (in fine) de los estatutos sociales. Saluda a Ud. atte. Inspector. Gloria S. de Clivio. Esc. Gloria Stifano de Clivio.

Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 27 de marzo de 1978. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. Cr. Carlos E. Zarazola.

Testimonio. Acta de solicitud y declaratoria. En Montevideo, el 12 de marzo de 1978, ante mí: Ana María Abasolo, Escribana, comparece: Sergio Zimet Zylberztejn, oriental, soltero, mayor de edad, en representación de MIRTA BORNES S. A., con domicilio en la calle Maldonado 1090 de esta ciudad y dice que: I) Se ha constituido una sociedad de tipo anónima denominada MIRTA BORNES S. A., actualmente en formación y en proceso de aprobación de estatutos; II) Que en u carácter de representante de la misma y de acuerdo a lo que surge del artículo 17 de los estatutos de la mencionada sociedad, declara que se ha decidido modificar el artículo 16 del estatuto citado que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los fundadores por mayoría nombrarán el primer Directorio de la sociedad quienes establecerán a la vez, el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Hasta que el Directorio entre en funciones los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el Estatuto confiere al Directorio".

III) Protocolice las actas que fuere necesario levantar y expida los testimonios que se solicitaren. Hago constar que: A) Conozco al compareciente; B) He tenido a la vista la copia de los estatutos de MIRTA BORNES S. A., surgiendo del artículo 17 del mismo, la representación que invoca; C) Leída que fue por mí el compareciente la otorga y firma ratificándose de su contenido. — S. Zimet. — Ana M. Abasolo.

N.o 1: Acta de Protocolización. — Sergio Zimet. En Montevideo, el 12 de diciembre de 1977. procede a incorporar a mi registro de Protocolizaciones un acta de solicitud y declaratoria y la presente todo lo cual verifico con el N.o 1 del folio 1 al 1 vuelto. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera que incorporo en el presente año. — Ana M. Abasolo. Es primer testimonio que he compulsado de su original incorporado a mi Registro de Protocolizaciones.

En fe de ello y para Sergio Zimet, expido el presente que signo, sello, y firmo en Montevideo a 13 de marzo de 1978. Hay un signo notarial. — Ana M. Abasolo. Hay un sello que dice: Ana M. Abasolo, Escribana.

Expte. 436|978. — Décimo Turno. División Sociedades Anónimas. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — Sr. Director de División (I.) Dr. Eduardo Chavarría. Habiéndose contemplado la objección oportunamente efectuada en informe de fecha 26 de diciembre de 1977 y con la nueva redacción dada al Art. 16 de los Estatutos, no existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de MIRTA BORNES S. A., por estar adecuado a derecho. Se cumplió con los requisitos de suscripción e integración mínimos de capital prescriptos por el Art. 207 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964 de acuerdo a lo que resulta de la documentación agregada en autos (fs. 6 y 9 a 11). Saluda a Ud. atte. Inspector Gloria S. de Clivio. — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 5 de mayo de 1978. De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Sc. Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. N.o 1.816. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista y ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 22 de mayo de 1978. — Federico Capurro Calamet. Un sello que dice: Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil.

5.983. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — Vistos: Con la conformidad del Ministerio Público, atento a lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y a las resultancias de autos, apruébanse los estatutos de MIRTA BORNES S. A. y autorízase su actividad, disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese al Registro, con los recaudos pertinentes. Cumplido y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección Gral. de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívense. Hon. fictos N$ 300. — Waldemar w Burella. — Doctor Waldemar W. Burella. Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: MIRTA BORNES S. A. "Estatutos", (Ficha V. 1139|977), haciéndose constar que la providencia N.o 5.983 del 29 de mayo de 1978 fue notificada a la parte interesada el 1.o de junio de 1978.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, a 9 de junio de 1978. Hay un signo notarial. Arturo H. Otero. Hay un sello que dice: Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 23 de junio de 1978 a las 16.48 horas e inscripta en este Registro con el N.o 348 al folio 1.875 del libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Martha Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

N$ 754.80 — 1 pub. — 13987.

EMILIO SADER

(R.U.C. 100013550019)

Calle 9 N.o 708

(Punta del Este)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	13.472.55
Muebles y útiles	15.815.33
Librada I. de Sáder	306.94
Yamil Sáder	3.024.68
Adelantos patrimonio	1.573.68
Impuesto Valor Agregado 20 %	1.488.56
Impuesto Valor Agregado 7 %	3.516.08
Deudores varios	20.382.84
Existencias	872.404.94
Banco Comercial - Cuenta corriente	104.92
Impuestos Valor Agregado	40.494.88
Adelantos impuestos	2.541.—
	975.125.86

Pasivo —

	N$
Capital autorizado	7.328.04
Pérdidas y ganancias	138.173.32
Acreedores comerciales	168.882.91
Capital integrado	15.000.—
Revaluación activo fijo	8.239.04
Reserva capital circulante	16.020.75
Comercial - Cheques diferidos	189.176.12
Banco República - Cuenta corriente	64.797.09
Acreedores fiscales	138.236.19
Acreedores sociales	24.828.45
Impuestos a pagar	12.927.94
	783.609.85
Utilidades	191.516.01
	975.125.86

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	12.118.49
Costo personal	69.359.99
Gastos generales	49.430.17
Locomoción y fletes	12.095.79
Intereses y descuentos	8.788.61
Costo de ventas	1:287.487.77
Recargos plan	16.941.44
Recargos mora	25.492.59
	1:481.714.85
Utilidades	191.516.01
	1:673.230.86

Ganancias —

Ventas	1:673.230.86

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1971.

N$ 169.00 — 12991 — 1 pub.

BARBIZON S. A.

(R.U.C. 100026020015)

Gorlero 961

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	10.950.—
Caja	2.741.11
Muebles y útiles	150.—
Pérdidas y ganancias	428.78
Estudio Cr. Manrique	110.96
Cuenta de accionistas	91.867.95
Inmuebles prometidos en compra	178.760.—
Anticipos patrimonio	707.67
	285.716.42

Pasivo —

Cuenta accionistas moneda extranjera, U$S 20.531	108.506.38
Acreedores moneda extranjera por compra inmuebles, U$S 24.600,00	130.011.—
Capital integrado	25.000.—
Cuentas a pagar	200.—
	263.717.33
Utilidad del ejercicio	21.999.09
	285.716.42

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	4.184.29
Multas y recargos	4.34
Gastos generales	26.711.61
Gastos administración	450.—
Diferencia de cambio	40.636.17
	71.986.41
Utilidad del ejercicio	21.999.09
	93.985.50

Ganancias —

Alquileres	9.235.50
Utilidad sobre venta inmueble	84.750.—
	93.985.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1970.

N$ 137.80 — 12994 — 1 pub.

BRISOL S. A.

(R. U. C. 100023630015)

24 y 29 (Punta del Este)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.991.05
Costo Edificio Pan. 1.a Et.	538.200.69
Costo Edificio Pan. 4.a Et.	144.141.46
Mobil. e Inst. Panorama	18.617.64
Promitentes Comp. Panorama 1.a Et. U$S 16.000...	68.800.00
Costo Edificio Pan. 2.a Et.	211.566.39
Costo Edificio Pan. 3.a Et.	41.600.00
Pérdidas y Ganancias	388.87
	1:025.306.10

Pasivo —

Acreedores Fiscales	84.95
Acreedores Comerciales	223.80
Capital Integrado	5.000.00
Cuenta de Accionistas	525.320.43
Acreed. por Compra Inmuebles Mda. Ext. dólares 3.150.00	18.545.00
Cta. de Acc. M. Extranjera U$S 99.651.94	428.503.34
Caja de Jubilaciones	661.74
Sueldos a Pagar	1.376.00
Caja de Asignaciones	123.44
	974.838.70
Utilidad del Ejercicio	50.467.40
	1:025.306.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	5.568.77
Impuestos	4.079.89
Diferencia de Cambio	72.428.09
Sueldos	1.376.00
Cargas Sociales	2.313.77
	85.766.52
Utilidad del Ejercicio	50.467.40
	136.233.92

Ganancias —

Utilidades Obtenidas	136.233.92

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 15 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1975.

N$ 156.00 — 12992 — 1 pub.

SAMO S. A.

(R.U.C. 120037240014)

Estado de situación al 30 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	54.947.13
Bienes Raíces	1.00
	54.948.13

Pasivo —

Cuentas a pagar	12.215.83
Capital Integrado	78.00
Reservas	42.664.30
	54.958.13

Cuenta de Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$ $
Gastos de explotación	14.668.94
Utilidades	26.366.58
	41.035.52

Ganancias —

Alquileres	41.035.52

Las utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 16 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados a folios 47 del libro Actas certificado el 2 de mayo de 1963.

N$ 85.80 — 13028 — 1 pub.

IRSA

(R.U.C. 210615080014)

18 de Julio 1935 (P. 6 - E. 24)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja	486.24
Algrin S. A.	335.20
Algrin S. A. Fdo. de Res.	60.87
Deudores por Promesa de Compra	885.72
Inmuebles para la venta	26.478.58
Inmuebles Prom. en venta	1.053.48
Pérdidas y ganancias	14.769.97
	44.070.06

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Acreedores varios	26.733.04
Beneficios a realizar	509.65
Cuentas a pagar	13.562.28
Banco de Prev. Social	437.21
Dirección General Impositiva (Facilidades)	774.40
Acreedores por promesas	1.053.48
	44.070.06

Cuenta de resultados ejercicio 1975 - 1976

Pérdidas —

Gastos Financieros	5.055.60
	5.055.60

Ganancias —

Pérdidas y Ganancias	5.055.60
	5.055.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 y 17 del libro Inventario.

N$ 117.00 — 13037 — 1 pub.

TOHER S. A.

(R.U.C. 210615100015)

18 de Julio 1953 (P. 6 - E. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	561.173.12
Banco Comercial	1.858.76
Banco Unido de Casupá	4.00
Pérdidas y ganancias	52.863.50
Acciones a emitir	260.000.00
Acciones depositadas en garantía	10.000.00
Accionistas	6.000.00
	891.899.38

Pasivo —

Acreedores varios	51.041.38
Dividendos	25.000.00
Capital autorizado	260.000.00
Capital suscrito	6.000.00
Capital Integrado	534.000.00
Depositantes de Acciones en garantía	10.000.00
Dirección Gral. Impositiva	5.858.00
	891.899.38

Cuenta de resultados ejercicio 1967

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales	27.587.80

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	27.587.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 del libro Actas.

N$ 98.80 — 13038 — 1 pub.

TOHER S. A.

(R.U.C. 210615100015)

18 de Julio 1953 (P. 6 - E. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	696.454.12
Acciones depositadas en garantía	10.000.00
Pérdidas y ganancias	58.582.50
Banco Comercial	1.858.76
Banco Unido de Casupá	4.00
Inmuebles	25:100.000.00
	25:866.899.38

Pasivo —

Dirección Gral. Impositiva	5.858.00
Capital Integrado	800.000.00
Acreedores varios	25:051.041.38
Depósito de Acciones en Garantía	10.000.00
	25:866.899.38

Cuenta de resultados ejercicio 1968

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales	30.719

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	30.719

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Actas.

N$ 93.60 — 13039 — 1 pub.

TOHER S. A.

(R.U.C. 210615100015)

18 de Julio 1953, (Piso 6, Esc. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	34.412.72
Inmuebles	35:176.413.53
Algrin S. A.	1:176.416.80
Algrin S. A. fondo de reserva	102.609.82
Deudores por promesas de compra	3:648.936.78
Pérdidas y ganancias	970.819.84
Inmuebles prometidos en venta	3:241.576.70
	44:351.186.19

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:600.000.—
Acreedores varios	35:367.168.83
Dirección General Impositiva	45.858.—
Beneficios a realizar	2:096.582.61
Capital integrado	2:000.000.—
Acreedores por reserva de inmuebles	3:241.576.70
	44:351.186.19

Cuenta de resultados ejercicio 1969

Pérdidas —

Gastos varios	13.044.—
Gravámenes fiscales	40.000.—
Participaciones	97.168.88
Gastos financieros	1:125.000.—
Urbanización	1:856.750.53
	3:131.963.41

Ganancias —

Beneficios realizados	2:219.726.07
Pérdidas y ganancias	912.237.34
	3:131.963.41

Aprobados por la asamblea ordinaria del 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Actas.

N$ 119.60 — 13040 — 1 pub.

TOHER S. A.

(R.U.C. 210615100015)

18 de Julio 1953, (Piso 6, Esc. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	531.189.06
Banco de Londres	716.—
Inmuebles	33.994.661.74
Algrin S. A.	819.057.66
Algrin S. A. fondo de reserva	170.335.49
Deudores por Prom. de compra	3.824.218.09
Pérdidas y ganancias	1.400.537.61
Inmuebles prom. en venta	4.423.328.49
	45.164.044.14

Pasivo —

Acreedores por reserva inmuebles	4.423.328.49
Beneficios a realizar	2.769.210.09
Cuentas corrientes	600.000.—
Acreedores varios	35.260.073.56
Dirección General Impositiva	111.432.—
Capital integrado	2.000.000.—
	45.164.044.14

Cuenta de resultados ejercicio 1970

Pérdidas —

Participaciones	39.438.34
Gastos varios	50.—
Gravámenes fiscales	65.646.—
Urbanización	1.225.513.02
	1.330.647.36

Ganancias —

Beneficios realizados	900.929.49
Ingresos varios	0.10
Pérdidas y ganancias	429.717.77
	1.330.647.36

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro de Actas.

N$ 119.60 — 13041 — 1 pub.

TOHER S. A.

(R. U. C. 210615100015)

26 de Julio 1953 (Piso 6 Esc. 24)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	201.196
Banco de Londres	1.975
Inmuebles	33.994.662
Algrin S. A.	868.342
Algrin S. A. fondo de reserva	191.611
Deudores por Prom. de compra	3.013.719
Pérdidas y ganancias	1.993.226
Cargos diferidos	191.098
Inmuebles Prom. en venta	4.423.328
	44.879.157

Pasivo —

Beneficios a realizar	2.306.333
Acreedores varios	35.660.336
Dirección General Impositiva (facilidades)	489.160
Capital integrado	2.000.000
Acreedores por Res. inmuebles	4.423.328
	44.879.157

Cuenta de resultados ejercicio 1971

Pérdidas —

Urbanización	384.987
Gastos financieros	29.400
Gravámenes fiscales	572.166
Gastos varios	20.287
Honorarios	48.725
	1.055.565

Ganancias —

Beneficios realizados	462.877
Pérdidas y ganancias	592.688
	1.055.565

Aprobados por Asamblea Ordinaria del 10 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro de Actas.

N$ 122.20 — 13042 — 1 pub.

TALIN S. A.

(R.U.C. 210364590017)

Yí 1680

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	10.321.28
Deudores varios	73.182.57
Impuestos adelantados	6.054.56
Materias primas	52.892.29
Importaciones en trámite	28.458.86
Muebles, útiles, instalaciones y herramientas	8.486.33
Mejoras (local arrendado)	30.986.79
	210.382.68

Pasivo —

Acreedores comerciales	20.931.26
Documentos a pagar bancarios	87.863.20
Acreedores fiscales	14.700.03
Capital integrado	5.000.00
Reservas generales	60.058.68
Reserva Mant. Act. circulante	6.922.88
Utilidades ejercicio 1976|77	14.906.63
	210.382.68

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	238.741.82

Pérdidas —

Materias primas	102.041.34
Impuestos	12.130.37
Gastos financieros	37.889.12
Sueldos y cargas sociales	48.948.20
Gastos generales	22.826.16
Utilidad del ejercicio	14.906.63

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad Ejerc. 76|77	14.906.63

Pasan a fondo de reserva Mant. Act. circulante y fondo de reserva generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.823 al folio 120 del libro N.o 22 de fecha 9 de junio de 1972.

N$ 174.20 — 13053 — 1 pub.

AIRIM S. A.

(R.U.C. 210367380016)

Cerro Largo 918

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	95.710.52
Deudores varios	457.951.85
Mercaderías	154.304.10
Instalaciones y Muebl. y útiles	27.063.—
D. G. I. - I. V. A. y R. I. C.	156.370.20
Partidas a liquidar	3.653.44
	895.053.11

Pasivo —

Acreedores varios	137.279.74
Retribuciones a pagar	222.695.18
Acreedores Leyes sociales	10.167.94
Acreedores por impuestos	179.299.10
Utilidades ejercicio 1976	65.456.35
Utilidades ejercicio 1977	214.287.21
Capital integrado	5.000.—
Fondo Reserva mantenimiento de capital circulante	8.336.07
Fondo Amortizaciones	458.92
Fondo Reserva incobrables	7.072.60
Fondo Reserva aumento de capital	45.000.—
	895.053.11

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas	883.513.53
Bonificaciones sobre impuestos	85.09
	883.598.62

Pérdidas —

Mercaderías	540.425.55
Intereses y descuentos	186.39
Retribuciones y C. Sociales	59.810.44
Gastos varios	23.889.39
Cargas fiscales	34.357.02
Honorarios y Gtos. Represent.	10.642.61
Utilidad del ejercicio	214.287.21
	883.598.62

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir:

	N$
Utilidades ejercicio 1975|76	65.456.35
Utilidades ejercicio 1976|77	214.287.21
	279.743.56

Distribución:

Reserva mantenimiento de capital circulante	30.031.49
Cuenta Nueva	249.712.07
	279.743.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 51 al 53 del libro Actas de Directorio y Asamblea, certificado el 7 de agosto de 1972.

N$ 202.80 — 13071 — 1 pub.

EDASSA

(R.U.C. 210492450013)

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	186.249.20
Existencias	1:722.556.86
Muebles y útiles e instalaciones	4:487.272.65
Vehículos	1.605.—
Terreno y construcciones	1:446.656.26
Deudores varios	562.056.58
Otros activos	236.151.04
	8:642.547.59

Pasivo —

Acreedores varios	128.139.11
Acreedores fiscales	859.825.97
Acreedores a largo plazo	1:634.319.88
Otros pasivos	409.948.60
Regulación - Fondo de amortización	2:524.024.99
Reserva revaluación activo	2:621.961.42
Capital integrado	70.000.—
Resultados acumulados	394.327.62
	8:642.547.59

Balance de resultados

Ganancias —

	N$
Resultados de mercaderías	983.886.28

Pérdidas —

Gastos de administración	177.082.37
Gastos de ventas	100.592.26
Gastos financieros	331.959.17
Utilidades del ejercicio	374.252.48
	983.886.28

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, el 12 de setiembre de 1968.

N$ 140.40 — 13709 — 1 pub.

BANFED

BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Sarandí 402

(R.U.C. 210161360017)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1978

ACTIVO —

	N$	N$
Disponible:		
Monedas y billetes de curso legal		15:625.630.19
Exigible a la vista:		
Banco Central del Uruguay	27:923.905.27	
Banco Central del Uruguay, decreto 13/12/962	14:950.000.00	
Banco Central del Uruguay, Camb. compensadora	89.361.00	42:963.266.27
Total del encaje		58:588.896.46
Realizable:		
Valores Estatales, moneda nacional	7:505.409.22	
Valores Estatales, moneda extranjera	600.152.80	
Timbres, sellados y otros valores	9.170.66	
Cheques en trámite	3:455.793.22	
Monedas y billetes extranjeros	3:599.697.06	15:170.222.[illegible]
Exigible:		
Valores descontados	80:033.115.03	
Valores redescontados	927.790.16	
Préstamos en moneda extranjera	72:105.796.32	
Otras colocaciones	45:698.933.67	
Bancos oficiales y privados	159.741.17	[illegible]:025.376.37
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales	9:468.640.45	
Operaciones pendientes	16:475.374.86	25:944.015.31
Inmovilizado:		
Inmuebles	10:354.590.96	
Muebles, útiles e instalaciones	3:141.349.04	13:495.940.00
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		17:459.572.02
Total del activo		329:584.023.12
Cuentas de orden:		
Valores depositados	906.687.43	
Varias cuentas deudoras	28:245.933.31	29:152.690.74
Total general		358.736.643.86

PASIVO—

Patrimonial:		
Capital integrado	1:087.852.67	
Fondo de reserva	14:325.458.44	15:413.311.11
No exigible:		
Cuentas de regularización de activo	1:451.902.19	
Fondo de provisión	247.013.80	1:698.915.99
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes u otros depósitos		37:719.695.35
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	31:052.127.51	
Depósito a plazo fijo	85:109.173.62	116:161.301.13
Cuentas en el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera	70:256.001.00	
Corresponsales y operaciones pendientes	46:334.047.00	116:590.048.00
Obligaciones:		
Banco Central, redescuentos	927.790.18	
Operaciones varias	20:295.279.61	21:223.069.79
Transitorio:		
Productos recibidos no especificados	507.385.31	
Gastos devengados no pagados	10:585.638.01	11:093.023.32
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		6:878.403.61
Utilidades del ejercicio		2:806.254.82
Total del pasivo		29:584.023.12
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	906.687.41	
Varias cuentas acreedoras	28:245.933.31	29:152.620.74
Total general		358:736.643.86

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

Al 30 de junio de 1978

	N$
GANANCIAS—	
Productos financieros	39:568.462.69
Productos por servicios, ganancias varias y negocios con el exterior	19:959.890.94
	59:528.353.63
PERDIDAS—	
Cargos financieros	34:793.824.91
Impuestos, tasas y contribuciones	4:090.123.75
Costo del personal y cargas sociales	12:005.097.21
Amortización y castigo de cartera	1:733.789.44
Gastos generales	4:099.263.50
	56:722.098.81
Utilidad líquida ejercicio 1977/978	2:806.254.82
	59:528.353.63

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 1978

Fondo para reservas especiales:

		N$
Reserva legal 10 o|o s| N$ 2:806.254.82		280.625.48
Fondo para pago Impuestos Nacionales		1:166.671.00
Reserva extraordinaria y|o estatutaria		538.322.98
		1:985.619.46
Liquidación de acuerdo al artículo 82 de los estatutos sociales sobre N$ 820.635.36:	N$	
Directorio central 8 o|o	65.650.83	
Directorios zonales 16 o|o	131.301.66	
Comisión fiscal 1,5 o|o	12.309.53	
Accionistas 70 o|o	574.444.75	
Artículo 82, inciso C) de los estatutos 4,5 o|o	36.928.59	820.635.36
Total utilidades ejercicio 1977|1978		2:806.254.82

La asamblea facultará a los señores accionistas a optar por cobrar el dividendo en acciones o en efectivo.

A considerarse en la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 976 al 979 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6614 al folio 235 del libro 21 de fecha 28 de diciembre de 1970.

N$ 819.00 — 14288 — 1|pub.

INSTITUTO QUIRURGICO-TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO, VAZQUEZ S. A.

(R.U.C. 210132390019)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO

		N$
Disponibilidades		81.936.21
Créditos por servicios		643.746.43
Otros créditos		15.727.40
Inversiones temporarias		118.50
Bienes de cambio		146.751.88
Bienes de uso	3:976.727.18	
Amort. Ac.	2:341.593.87	1:635.133.31
Total de activo		2:523.413.73
Cuentas de orden		6.035.00
		2:529.448.73

PASIVO

	N$
Deudas comerciales	576.489.90
Deudas financieras	160.298.80
Deudas largo plazo	102.721.77
Previsiones	43.119.99
Capital integrado	24.000.—
Ajustes al patrimonio (Rev. Activo F.)	1:412.853.26
Reservas	193.286.87
Resultados del ejercicio	10.643.49
	2:523.413.73
Cuentas de orden	6.035.—
	2:529.448.73

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	3:066.514.88
Ingresos operativos netos	3:066.514.88
Costo de los servicios prestados	(2:936.398.83)
Resultado Bruto	130.116.05
Gastos de administración y ventas	(35.779.31)
Gastos financieros	(83.693.25)
Resultado neto	10.643.49

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

A reservas:

Voluntarias libres: Fondo de Reserva para Reinversiones.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 280.80 — 14189 — 1 pub.

CASALU S.A.

(R.U.C. 210419370013)

Cno. José Aldabalde s/n.

La Paz - Departamento de Canelones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	86.168.59	Deudas comerciales	117.804.00
Inversiones temporarias	69.050.29	Deudas diversas	30.121.57
Créditos por ventas	98.616.93	Capital social	5.000.00
Otros créditos	20.000.00	Reservas	112.007.33
Bienes de uso	321.959.89	Resultados acumulados	330.862.80
Total del activo	595.795.70	Total del pasivo y patrimonio	595.795.70
Cuentas de orden y contingencias	1.00	Cuentas de orden y contingencias	1.00

ESTADO DE RESULTADOS

	N$
Ingresos operativos netos	665.138.48
Costo de los bienes vendidos	(269.584.14)
Resultado bruto	415.554.34
Gastos de administración y ventas	(45.196.86)
	370.357.48
Resultados financieros	2.528.10
Resultados extraordinarios	(27.851.02)
Ajustes de resultados ejercicios anteriores	(8.334.72)
	336.699.84
Impuesto a la Renta	(5.837.04)
Resultado neto	330.862.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	161.368.37
A propietarios:	
En efectivo (3,389.89 o/o del capital)	169.494.43
	330.862.80

Estados aprobados por la asamblea general de accionistas del día 7 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3508 al folio 370 del libro N.o 19 con fecha 18 de agosto de 1969.

N$ 249.60 — 14171 — 1|pub.

HIDRAULICA STELLA S. A.

(R. U. C. 210123310014)

Paysandú 1083

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	482.716.75	Deudas comerciales	82.193.37
Créditos por ventas	193.718.67	Deudas diversas	348.998.95
Bienes de cambio	303.000.—	Previsiones	126.540.—
Bienes de uso	7999.61	Capital social	12.600.—
		Reservas	45.578.98
		Resultados acumulados	364.323.78
	980.235.08		980.235.08

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

	N$
Ingreso operativo	1:621.509.59
Descuentos, Bonif. impuestos	8.029.46
Ingresos operativos netos	1:613.480.13
Costo de los bienes vendidos	931.970.14
Resultado bruto	681.509.99
Gastos administración y ventas	193.713.85
	487.796.14
Impuesto a la renta	66.958.54
	420.837.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1978

	N$
Reservas:	
Voluntarias afectadas	30.300.—
Voluntarias libres	196.342.54
Propietarios:	
En efectivo (300 o|o del capital)	37.800.—
Otros destinos:	
En efectivo a Directorio y Síndico	29.520.—
	293.962.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas N.o 1 de Folio 438 a Folio 439.

N$ 343.20 — 14267 — 1 pub.

TITOLOPE S. A.

(R.U.C. 210255720017)

18 de Julio 1044 (Of. 903)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2.318.07	Capital social	575.00
Bienes de uso	373.04	Reservas	1.488.60
		Resultados acumulados	627.51
	2.691.11		2.691.11

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1.800.00
Gastos administrativos y ventas	1.172.49
Impuesto a la Renta	0.00
	627.51

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
A reservas:	
Voluntarios libres	627.51

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 25 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 23, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964.

N$ 187.20 — 13780 — 1 pub.

CATEDRAL S. A.

(R. U. C. 210589090011)

Juan Benito Blanco 945

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 1978

ACTIVO

	N$
Disponibilidades	94.276.45
Otros créditos	17.758.24
Bienes de cambio	17.500.—
Bienes de uso	5.920.24
Intangible	3.582.—
	139.036.93

PASIVO

	N$
Diversas	87.319.30
Capital social	25.000.—
Reservas	1.750.—
Resulados acumulados	24.967.63
	139.036.93

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 1978

		N$
Ingresos operativos		1.006.404.13
Descuentos, Bonif. Imp. etc.		
Ingresos operativos netos		1.006.404.13
Costo de los bienes vendidos o servicios	—	985.393.84
Resultado bruto		21.010.29
Gastos de administración y ventas	—	2.139.42
		18.870.87
Resultados diversos		631.29
		18.239.58
Resultados financieros	—	2.272.34
		15.967.24
Impuesto a la renta	—	3.583.46
		12.383.78

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 1978

	N$
A reservas	
Voluntarios afectados	1.750.—
A otros destinos	
Resultados acumulados	10.633.78
	12.383.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 y 15 del libro Inventario.

N$ 280.80 — 14018 — 1 pub.